



INFLUENCIA DEL OBISPO

D. JUAN DE PALAFÓX Y MENDOZA,

EN LOS DESTINOS DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

I.

PRINCIPIOS DE LA VIDA DE PALAFÓX.



PENAS el triste eco se había disipado, de los lamentos producidos por la conquista, en los dos hemisferios de la América continental, cuando las demasías de nuestros guerreros, acrecidas por la fácil satisfacción de ambiciones improvisadas, dieron á conocer la impetuosidad del carácter que nos distingue. Producto de éste fueron, en el Perú, las turbulencias que empezaron con la muerte de Almagro y persecucion de los conquistadores de Chile, siguieron con el levantamiento formidable de Gonzalo Pizarro y con los ruidosos y sangrientos bandos de Potosí, y terminaron con las muy desastrosas sediciones de D. Sebastian de Castilla, de Godinez y de Francisco Hernandez Giron; y en la Nueva España, á donde se comunicó el calor de aquel incendio político, dióse el poco edifi-

cante espectáculo de ver á insensatos ministros, inspirados por un celo indiscreto, arrastrar hasta cerca del patíbulo, en el que víctimas incautas sufrieron el castigo de imprudencias pueriles, al hijo del gran Cortés, no por menor delito, que por haber tenido la desgracia de heredar posesiones riquísimas y extensos territorios, los más bellos del mundo y envidiados de todos, y áun codiciados del absorbente y autoritario D. Felipe II. Pero aquellas turbaciones cesaron por la virtud, á la sazón usual y admitida, de los castigos violentos y enérgicos, con que aquel monarca ahogaba el espíritu de rebelion; y tal y tan duro y tan eficaz fué el escarmiento en ambos continentes americanos, que mudos y tranquilos permanecieron cerca de un siglo por santa obediencia á las órdenes religiosas, tanto ó más que á los poderes civiles que los regian, hasta que un protegido del mayor, más osado y poderoso de los favoritos que los pueblos han sufrido, cual el conde de Olivares, fué con el prestigio de una mitra y la autoridad de un visitador general y juez de residencia á perturbar la hermosa y apacible tierra del Anáhuac. No fueron otras las consecuencias de la elección, para la diócesis de la Puebla de los Angeles, de don Juan de Palafóx y Mendoza y de su presencia en la capital de la Nueva España.

De vario modo tratado, y de tan numerosos como contradictorios juicios objeto, ha sido el venerable y casi santo Palafóx por los diferentes historiadores y críticos, que, tal vez juzgándole con exagerada pasión favorable ó con excesivo rigor en otras ocasiones, segun el interés político y áun religioso que á los panegiristas ó impugnadores animaba, ni admiradores ni adversarios han demostrado ser con el sujeto todo lo justos que la severa imparcialidad exige. Quizás por no conocerse tan perfectamente como debiera serlo de quienes han dedicado á tal figura histórica tantos volúmenes, cuantos el obispo de la Puebla dió á luz y dejó inéditos, se han cometido errores, y no pocos, en el concepto que de él se ha querido formar; y aunque la pretension mia no sea, si bien el conseguirlo me satisfaria, la de fijar el verdadero concepto en que deba tenerse al blanco de tantos tiros y móvil de tantas controversias, creo que en algo puede auxiliar á los que en

semejantes trabajos se atarean, la publicacion de hechos poco conocidos, así íntimos como políticos de aquel vigoroso carácter, que empezó su ruidosa vida pública dando escándalos y motivos para que de él se haya dicho que «fué verdadera plaga, más dañosa que la langosta, la piedra y el granizo» (1), y terminó su gloria póstuma promoviendo el más trascendental acto político-religioso de cuantos conmovieron al mundo católico en la segunda mitad del siglo XVIII: la expulsion de los jesuitas.

En el año de 1600, á 24 de Junio, acaso en la villa de Ariza de Aragon, nació D. Juan de Palafóx y Mendoza, del que fué padre natural; segun su panegirista D. Juan Loperæz afirma (2), D. Jaime de Palafóx y Rebolledo, hermano del marqués de Ariza, «quien le tuvo en los excesos de la juventud en una señora igual á él en la nobleza.» Sus impugnadores, empero, no concedieron alcurnia tan elevada á la persona que engendró al protagonista de este trabajo histórico; pues diéronle por madre á una gitana, y así lo publicaron durante su vida en escritos más ó menos clandestinos circulados por España y en América (3). Pero sea de esto lo

(1) PALAFÓX Y LOS JESUITAS, POR D. JOSÉ MARÍA DE EGUREN.—MADRID 1878.—Pág. 39, de las 86 que tiene el folleto en 4.º

(2) DESCRIPCION HISTÓRICA DEL OBISPADO DE OSMA, CON EL CATÁLOGO DE SUS PRELADOS, POR D. JUAN LOPERRÆZ CORVALAN, CANÓNIGO EN LA SANTA IGLESIA DE CUENCA É INDIVIDUO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—MADRID, 1788.—Tomo I, pág. 301 y siguientes.

(3) En comprobacion de esto, pueden leerse los siguientes versos que indican los episodios más salientes de la vida de Palafóx, y dicen así:

LA GITANILLA

Brincaba en los brazos
de una gitanilla,
un hijuelo hermoso
que la dió su dicha.
Escogióle padre,
de los que á Jarifa
de sus bellos ojos
metieron partija,

en un titulado,
señor de su villa,
que en la gerigonza
el padre tenia.
Tierno era el infante,
de agradable vista,
de ojos halagueños,
cara nunca vista.
Y como la madre
en chiromancia

que fuere, porque nadie al cabo viene á ser hijo más que de sus obras, y si los fanatismos del siglo XVII tuvieron ciertas exigencias, somos al presente bastante despreocupados y justos para declarar personalísima la responsabilidad humana, está suficientemente averiguado que el padre, reconociéndole muy pronto por hijo, crióle en aquella villa con los cuidados que pedían las obligaciones de su posición social, y envióle á los diez años de edad á estudiar gramática al Colegio de la Compañía de Jesús, de la ciudad de Tarazona,

heredó á su abuela,
embuste y mentira,
llevada de amor
de su tierna cria,
miróle la cara,
la mano le mira,
mirole las rayas,
y en la de la vida
cazó la ventura
de su misma vida.
Buena cara tienes,
los hechos lo digan;
ventura tendrás,
Dios te la permita.
Tendrás muchas damas;
querrate una niña
de ojuelos graciosos
y boca de almibar.
Por esta tendrás
pendencias y riñas;
que serán sus gracias
para ser querida.
Entre otros amantes
será uno de estima,
á quien, por tus celos,
darás una herida.
Haraste á lo largo,
juntarás cuadrilla,
serás capitán
de gente asesina.
Andarás cargado
de hierro y hebillas,

en señal de yerro
de tu vida inícuca.
Tendrás el perdón
de tu alevosía,
que padre te he dado
que tiene valía.
Irás á estudiar
para ser de misa,
y no olvidarás
las mañas antiguas.
Tendrás desafíos,
y tu cobardía
cubrirás con capa
de voces divinas.
Serás de la Iglesia,
con hipocresías,
y harate el favor
Consejero de Indias.
Harante estimado
tus raposerías,
y aún harás milagros
como Pharaonía.
Serás muy austero;
la vista lo diga,
porque el corazón
nadie lo registra.
Por estas mañas
te darán la Mitra,
porque artes y mañas
tendrás infinitas.
En la Nueva España
te darán la silla,

acompañado de D. José de Palafóx, su primo, y señor de Salas. Tres años despues, ó sea en 1612, y al tiempo en que su padre heredó el marquesado de Ariza y estados de la casa, por haber muerto sin sucesion su hermano D. Francisco, volvió á Ariza en donde D. Jaime, que poseia perfectamente la lengua italiana desde que fué camarero del Papa Clemente VIII; la enseñó á D. Juan, y para que aprendiera la francesa escribió al rector de la Compañía de Jesús de Zaragoza á fin de que pidiese al Colegio de Tolosa, en Francia, un

y á su Audiencia y Reyno
llevarás visita.
En ella entrarás
haciendo caricias,
porque el vulgo cante
tu buena venida.
Para tus intentos,
harás que te siga
Audiencia y Virey;
porque no te impidan.
Celo, no del Rey
ni que á Dios le sirva,
hará que á los buenos
afrentes y oprimas;
que á las religiones,
que están en doctrinas,
á tu correccion
sujetes y rindas;
que pierdan sus fueros
y bulas, pedidas
por los mismos reyes,
cédulas, y firmas.
Con estos despachos
¿tendrá tu malicia
apoyo en gobierno?
No sé qué te diga.
¡Ay Dios! ¿qué he topado
en tu cabecita,
que me ha dado sustos,
pena y agonía?
Lobanillo es;
¿en loba principia?

su Mitra, ¡ay, mi Dios,
qué mal pronostica!
Que si has de buscar
la oveja perdida,
en tus manos tiene
su desdicha y ruina;
porque el buen pastor
la busca y la silba,
la pone en sus hombros
con tiernas caricias,
y á su aprisco vuelve,
repartiendo albricias,
donde la repasta
en sus praderías.
Las que tú hallares
que se te desvian,
las harás pedazos
con hambre lobina.
Lobo anino es este,
el nombre lo diga;
lobo entre corderos
mala profecía.
Dígalo Tlaxcala,
do entrarás el dia
de los Inocentes
con estruendo y grita,
armas, y soldados,
pistolas, y picas;
ejemplo que mate
las conciencias limpias.
Verás los corderos
que se descarrian

colegial virtuoso y del todo instruido para el caso, siéndolo el rleanés Francisco Danglada.

Instruido Palafóx en el idioma de éste, como antes lo fué en la gramática por discípulos de San Ignacio de Loyola ó de D. Iñigo de Guipúzcoa, como otros le llamaron, trasladóse á Huesca para estudiar la Filosofía, luego á Alcalá de Henares á cursar los cánones, despues á Valencia para imponerse en los rudimentos de la lengua griega, y seguidamente á Salamanca, en donde tuvo por condiscípulos á los hijos de

de tu aprisco santo,
de miedo y de grima.

Con este alboroto
de gente atrevida,
en Cholula harás
de pia gente impía.

Allá en Tepeaca,
la arcabucería
al lugar sagrado
hará puntería.

Escándalos, ruidos,
mofas y agonías
será tu llegada
á cualquier doctrina.

Mira si eres lobo,
y quitas la vida
á corderos tiernos
en la fé divina;

porque para ovejas
sujetas, rendidas
al Papa y al Rey,
y á tu disciplina,
que á lo que estos mandan
su cabeza inclinan,
no era menester
tanta artillería:

que meter el pleito
á voces, y á grita,
es mostrar la fuerza
y no la justicia.

No llores mis ojos,
sino es que adivinas

lágrimas y llantos
de muchas familias.

Ténganlas, mi alma,
lloren, porque rias
serán en trabajos
los Israelitas.

Que si á nuestra tierra
un Joseph la libra
de penosa hambre
con su gran pericia,
ya fué de su imperio
y su monarchía,
el primero en todo
y en todo la prima;

y los de su sangre
ya tuvieron fija
la honra, y primados
por años y dias.

Verás este exemplo
en cierta familia
que sustenta el mundo
con pan de doctrina,
que por su cuidado
de la idolatría
quitará la hambre
con el pan de vida.

Estos, por su padre
que á Joseph imita,
serán respetados
con honra y estima:
en templos, y adornos,
donde á Dios se sirva,

la más escogida nobleza de la córte, y tomó el grado de bachiller en cánones á los veinte años de edad, ó sea en 1620. Poseedor ya del título vino á Madrid, con el objeto de defender un pleito que en el Supremo Consejo de Aragon seguia su padre, y muerto éste en 1625, tomó á su cargo el gobierno de los estados por haber quedado de tutor de sus dos hermanos, ambos menores de edad, uno el marqués heredero y la otra doña Lucrecia, segun testamento otorgado en Valencia á 23 de Febrero de 1623.

tendrán su cuidado,
su desvelo, y dicha.
Ellos serán padres,
ellos serán guía
para que las almas
á su exemplo sigan;
serán cuidadosos,
y pondrán la mira
en buscar las almas,
no el oro en sus minas.
Será su riqueza
sólo convertirlas,
y darán su sangre
en esta conquista.
Cuando aguarden premio
de su gran fatiga
habrá un Pharaon
que á su padre olvida.
Darasles tareas,
sujecion esquiva,
palo que atormente,
fox que los afixa.
Veinte y quatro lustros
durará tu dicha,
que para su azote,
mi vida, te crias.
Estos, por menores,
gente desvalida,
serán el tropheo
de tu valentía.
Rendirás rendidos,
darás batería

á gente sin fuerza,
gente sin malicia.
Alégrate; amores,
mi carita linda,
mi Rey, y mi Papa,
toda mi alegría;
sino es que ahora lloras,
en tierna puericia,
lo que llorar debes
quando Mitra cifias.
Cuando seas pastor,
y veas perdidas
por falta de pasto
y aguas cristalinas
las tiernas ovejas,
que en doctrina crian
tantos rabadanes
que á su bien aspiran,
y por tu incipencia
ó por tu codicia
les des mercenarios
y los propios quitas;
que falten pastores
que la cebadilla
pongan en su roña,
curen con resina,
y que cuando debes
mirar por la viña
que tienes á cargo
de fruto, la esquilmas,
no dándola á tiempo
la poda, y embina,

A poco de esto llegaron al reino de Aragon convocatorias del rey D. Felipe IV para juntar Córtes en la ciudad de Barbastro, y recibidas letras por D. Juan de Palafóx y su hermano el marqués de Ariza, como por los demás nobles del reino, para asistir á ellas, pasaron á la ciudad de Zaragoza á esperar y besar la mano del rey.

Aquella magestad tan caprichosa, salió de Madrid el 7 de Enero de 1626 con el infante D. Carlos, el conde de Olivares, su yerno el marqués de Heliche, el almirante de Castilla, el marqués de Castel-Rodrigo y otros caballeros; durmió en Guadalajara y á largas jornadas se dirigió á Aragon, en cuya frontera le esperaban los diputados del reino, y acompañándole desde Cariñena el virey D. Fernando de Borja, pasó á Zara-

dará por cosecha
 agras cencerrillas.
 Harás otra hazaña
 de tu valentía,
 que será á su dueño
 quitarle la vida.
 Que no obedecer
 las letras que envía,
 ni á los que la amparan
 darles acogida,
 ni guardar los fueros
 y esenciones pias,
 es dar muerte al dueño
 de la viña misma.
 Conque tu poder
 habrá mil que digan
 que es sin Dios, ni Rey,
 y que es tiranía.
 Si esto es lo que lloras,
 hijo y perla mia,
 llora, aunque tu llanto
 á mí me fatiga;
 mas nó llores más,
 ro, ro, mi alegría,
 que de aquesta raya
 tengo mil cossillas.
 Serás más que Papa,

serás un Papista,
 pues de sus mandatos
 harás poca estima.
 Serás un Reyazo,
 harás maravillas,
 y será tu gusto
 Real chancillería.
 No tendrás temor
 ni á Dios, que te cria,
 ni al Rey, que es seño.
 de toda Castilla.
 Serás tu consejo
 de tu fantasía,
 y dirás á todos
 que Dios te lo inspira.
 Una cosa temo
 que tiemblo decilla,
 que has de ser fautor
 de alguna heregía.
 No lo quiera el cielo,
 ni Dios lo permita
 niegues la obediencia
 al Papa debida.
 Palo eres, no aumentes
 la leña encendida,
 que abrasa la Iglesia
 con fuegos y cismas.

goza. El conde de Olivares, que no quería perder tiempo, sino alcanzar desde luego recursos para acudir á las guerras de Italia y Flandes, recibió ya en las puertas de la capital la primera contrariedad, viendo manifiesto el sentimiento de los nobles, infanzones y pueblo aragonés al oír murmurar que se contra-venía á los fueros de la pátria si el rey, como se habia dispuesto, entraba en Zaragoza sin el pálio y no como rey. Esto al favorito, que buscaba prestigio y votos para realizar sus propósitos, le obligó á condescender, y para captarse simpatías dispuso además que la Aljafería, fortaleza levantada por Felipe II cuando los tumultos de Antonio Perez, disparase sus piezas de artillería, con el objeto de llamar la atención del rey y para que Felipe IV, al preguntar qué era aquello, mandase

Que el ser capitan
de gente perdida,
amenaza al reino
perdicion y ruinas.
Tendrás por fautores
de aquesta milicia,
á los bacanales,
gente de la esgrima.
Obispo y Pastor,
con cayado guía,
con honda amedrenta,
con silbos avisa;
no junta soldados,
no arma clerecía,
no lleva pistolas
lanzas y cuchillas,
porque aqueste ejemplo,
al vulgacho avisa,
que el Pastor no guarda
las leyes divinas;
y de no guardarlas,
temo tu caida
y que en hierros grandes
has de dar aprisa.
Serás pertinaz,
y con gran porfía
has de perseguir

á los menoritas.
No me espantaré,
porque allá en Ariza
á sus padres palos
le dió tu familia;
Sino es que esto encubres
con una mentira
de que el serafín
tus hechos anima.
No sé si será
muy larga tu vida,
y si esto has de hacer
sepultura chica.
Y así, mis amores,
aunque me lastiman
tan malos presagios,
el alma en Dios fia;
porque Dios es Padre,
y tu Iglesia guía,
volverá en consuelos
aquestas fatigas.

.....

Esto la Gitana
á su tierna Arpía
le dijo llorando.
Y el niño dormia.

que quitaran de allí los cañones y derribasen el castillo. Acto fué aquel, segun la expresion de un testigo de vista (1), dirigido «á lisonjear el ánimo de los aragoneses para lo de adelante; mas ellos, si bien se alegraron y lo comenzaron á celebrar con públicas aclamaciones, no dejaron de sentir el alma del pensamiento y á dónde se encaminaba el designio, y á tener por muy bajos el halago y la lisonja, que de buen grado perdonaban con tal de que no se les tocasen sus fueros.»

Pasado este incidente y ocho dias despues de aquél y de haber recibido á las dignidades, y de jurar los privilegios á los eclesiásticos, nobles, infanzones y ciudadanos sobre un teatro ó tablado levantado al efecto en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, se trasladó la córte á Barbastro, en cuya iglesia tambien se reunieron los tres brazos de eclesiásticos, nobles é hijos-dalgo y se hizo la proposicion de las Córtes; nombrándose para el caso los tratadores adictos de Olivares, y entre ellos Palafóx, presididos por el conde de Monterey. Fácil fué á éstos conseguir que los eclesiásticos y los nobles, que eran pocos y medrosos y lisonjeros, votasen y concedieran cuanto se pedia; pero muy difícil, por el contrario, entenderse con los infanzones ó fidalgos, que pasaban de ochocientos y públicamente murmuraban del rey y del favorito, por la novedad de pedir recursos y reunir para el caso Córtes en una forma á que no se habia atrevido ninguno de los reyes de Aragon. El atrevimiento de la gente llana llegó á tal punto y á tanto el descaro de los escribanillos ó letrados que la dirigian, llamados *moleses*, que agotada la paciencia del conde por ver á su rey muy aburrido y con vehementes deseos de concluir aquel negocio cuanto ántes y marchar á Barcelona, amenazó á los del brazo popular con rigurosos castigos si pasado el tiempo señalado para las Córtes nada resolvian; desnaturalizó y echó del reino á los *moleses* por decirse que eran de nacion francesa, y con dádivas y ofertas y presiones y toda suerte de medios usados por él y los tratadores, obtuvo

(1) MEMORIAS de Matías de Novoa, ayuda de cámara de Felipe IV. Segunda parte.—Madrid 1878. Tomo I, pág. 18.

al fin para el rey lo que pedia y él muchos grados en el absoluto poderío que al cabo tuvo en el ánimo del irreflexivo Felipe IV.

En nombre de éste, y con el fin de atraerse y tener propicio á D. Juan de Palafóx en sus planes, concedióle el favorito para su hermano y ahijado el honroso título de Menino del rey, y á él le premi6, al regreso de la córte á Madrid, primero con una renta eclesiástica de trescientos ducados anuales; poco despues, en 1627, con el cargo de fiscal del Consejo de Guerra, y en 1629, perseverando Palafóx en su inclinacion al estado eclesiástico, se ordenó de Epístola, y conservando la fiscalía que desempeñaba á satisfaccion del valido, fué agraciado con la dignidad de tesorero de la iglesia de Tazara. No concluyeron aquí las concesiones de aquel ministro, que tan bien sabia premiar á quien bien le servia, pues el mismo año 1629 le trasladó á la plaza de fiscal del Consejo de Indias, le propuso luego al rey para limosnero y capellan mayor de su hermana la infanta doña María, prometida de Ferdinando rey de Bohemia y de Hungría, á la que sirvió hasta su entrega en Trento, acompañado del marqués de Ariza, que iba con el cargo de Bracero de la infanta; y terminada aquella mision en 1631, despues de haber desempeñado otras que le confi6 el valido en el Imperio y en Inglaterra, se le dieron las gracias más cumplidas, y fué propuesto para el elevado puesto de consejero de Indias de que se posesionó en 1633.

Hallábase á la sazón aquel importante cuerpo consultivo, ocupado en estudiar varias representaciones que se le habian dirigido de la Nueva España, en queja de la relajacion que allí existia en materia de gobierno, justicia, hacienda y guerra, y habiéndole propuesto al rey en 1639 que se hiciese visita general de los tribunales de aquel vireinato y se tomase residencia á los últimos vireyes marqueses de Cerralbo y Cadereita, aceptóse la propuesta á tiempo que estaba vacante la sede de la Puebla de los Angeles, y no encontrando persona más idónea que D. Juan de Palafóx para tal cometido, confiriósele uno y otro empleo, que rehusó aceptar en un principio, pero dejó convencerse por los razonamientos del conde de Oliva-

res, y embarcándose para la Nueva España en la flota que conducía al nuevo virey, duque de Escalona, llegó al puerto de Veracruz el 24 de Julio de 1640. Lo que allí pasó entre el virey y el obispo, y visitador del reino, y lo que tantos conflictos políticos y religiosos produjo al cabo, lo dice la siguiente relacion, inédita y anónima, escrita á la sazón de los sucesos por persona nada desafecta á Palafóx; documento que doy íntegro, porque ni Loperraez ni otros biógrafos é historiadores demuestran haberlo conocido al ocuparse del obispo de la Puebla de los Angeles (1).

II.

RELACION DE LA LLEGADA Y ESTANCIA EN MÉXICO DEL DUQUE DE ESCALONA, VIREY DE LA NUEVA ESPAÑA, Y DEL OBISPO DE LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES Y VISITADOR GENERAL DON JUAN DE PALAFÓX Y MENDOZA.

Por Junio del año de cuarenta (1640) llegó al puerto de Veracruz el señor duque de Escalona, virey de esta Nueva España: por Agosto entró en México, donde le recibieron con grandeza igual á la de su excelencia, segun aquella ciudad acostumbra.

Pocos dias despues llegó á ella el Sr. D. Juan de Palafóx y Mendoza, consejero de Indias, que con retencion de esta plaza vino en la misma flota para obispo de la Puebla de los Angeles, visitador general de la Real Audiencia y de este reino, y á tomar las residencias á los señores marqueses de Cerralbo y Cadereita, que lo habian gobernado, y á otros negocios que de tanta persona necesitaban.

(1) Dos ejemplares he visto de esa relacion, uno que se encuentra en la Biblioteca particular de S. M. el rey, y otro que poseia el malogrado vate mi queridísimo amigo D. Adelardo Lopez de Ayala.

El señor duque de Escalona, con liberalidad y cortesía se hizo amable; el señor obispo, con limosnas y virtudes querido; y entrambos, con estar unidos y conformes, y con hacerse visitas y caricias, aseguraban la felicidad de sus tiempos.

El pueblo entero, que siempre acierta más sospechando que el senado sabiendo, pronosticaba la poca duración de esta concordia, y se persuadía que tanto sirve entre los hombres la frecuente comunicacion para amarse como para aborrecerse. Eran dos cabezas, la una grande para el poder, la otra grande para la capacidad: dos palacios de desiguales profesiones y costumbres: dos tribunales envidiosos y opuestos, y al fin dos comunes émulos virey y obispo, no tanto por lo que entre sí se averiguan, cuanto por lo que entre sí se recelan; á que se añadía, que los que han gobernado este reino y los que le han visitado, pretendiendo cada uno, como el mar, quitarle de una playa para poner en otras, se han desavenido en demasías. Sobre la experiencia de aquestos motivos cargaban las predicaciones y discursos de todos, y se tenía por sobrepuesta y poco firme la paz de estos señores. No ignoraban su excelencia y su ilustrísima estas pláticas, y por desvanecerlas se toleraban entre sí los achaques que se ofrecían, el uno con cortesánías y el otro con prudencias; pero como en la nube mientras más comprimida la exhalacion se hace más incorregible, así las quejas, encerradas y detenidas en los ánimos de los poderosos, truenan y fulminan con mayor espanto de los pueblos.

Si aquestos cuentos públicos tienen alguna deidad protectora, yo le ruego me asista, para hablar de un tan grande señor y de un tan grande prelado, con la verdad y decoro que se debe; pues el intento de escribir aquestos sucesos, no es señalarme por alguna faccion, sino dejar al Gobierno aquestos ejemplares para su más segura navegacion en el servicio de Su Magestad.

Este cargo de la Nueva España siempre le han servido un mediano estado de señores; es de ordinario de asistentes de Sevilla, primer áula de gobernadores: venian instruidos en las primeras noticias, pasaban á las Indias con moderada fa-

milia y codicia, y su más señalada ambición era ahorrar el sueldo sin ser cargos á las provincias. Las necesidades de España han ido quitando todas las cosas de sus lugares, usurpándose los puestos los unos á los otros; de manera que los puestos destinados á los menores grados, los pretenden y consiguen los mayores. Por tanto, el año de treinta y dos (1632) el señor duque de Escalona, D. Felipe Pacheco, suplicó á Su Magestad le hiciese merced del vireinato de la Nueva España; y aunque admiró á todos el intento, su excelencia se excusaba con sus empeños y necesidades. Por esta razón se le concedió lo que por ella misma se podía negar, pues pedir un tan grande señor venir á las Indias á título de sus grandes empeños, ¿qué era sino pedir las mismas Indias para transportarlas á Castilla? Murió ántes de venir á ellas, y sucedióle en sus estados y cargo el señor duque D. Diego Pacheco, su hermano, de la Cámara de Su Magestad.

México, que juntamente es cabeza y cuerpo de estas Indias, en muchos desconsuelos se hallaba, y la plaza y comercio en conocida pobreza, por haber perdido en naufragios del mar y robos de corsarios, treinta millones en diez años contiguos de adversidades. La hacienda de Su Magestad estaba muy gastada; las minas sin ley ni beneficio; los frutos de la tierra pocos y caros; los tratos de las Filipinas destruidos, y los de las demás provincias acabados; las mercaderías corrian á gran precio, y los daños á intolerables ganancias; la república cargada de usos y excesos, las religiones de discordias, las iglesias sin prelados, el clero no muy reformado, ni muy contentos los vasallos. Rígese peligrosamente un siglo de éstos, porque los pueblos extragados ni saben sufrir el mal, ni el remedio, ni más que desear; y muchos gobernados confiaban que con el señor duque de Escalona y el señor obispo de la Puebla habían llegado sus felicidades. Su excelencia se ocupaba mucho en el esplendor de su casa y en las comodidades de sus criados, asuntos de toda perdición: su ilustrísima, retenido á los términos de sus comisiones, hizo cumplir las cédulas de Su Magestad, en lo tocante á las doctrinas; materia grande, mas ántes inmensa y en que mostró cuanto conviene saber sufrir para saber vencer: en los demás nego-

cios, que eran seculares muchos, procedia de manera que usando de la moderacion, y la clemencia y de el rigor, la justicia parecia entera misericordia, y la misericordia pura justicia; con que los litigantes que entre sí aborrecen estas virtudes las respetaban.

Aqueste era el estado de México, y aquestas las primeras acciones de estos señores. Su excelencia, de florida edad y condicion, empezó á fatigarse con los cuidados del gobierno y se excusaba de ellos: los palaciegos, que saben que con ninguna cosa se enriquece más que con un amo flojo, le ayudaban á serlo, y le entretenian y divertian de lo más preciso del cargo, repartiéndole entre sí como presa, y haciéndole errar en todo le servian. No hay príncipe tan duro como el blando, ni cosa más carnicera y cruel que la mansedumbre simple y sana de el que gobierna. Persuadiéronle sus criados á su excelencia, mandase pregonar se manifestasen los mulatos y negros libres, y los mestizos, y las mujeres de estas raleas; de cuyo registro se sacó mucho dinero, y ninguna conveniencia pública, y fué la primera codicia que dió la nueva de las demás.

Repartiéronse luego entre sí los criados de su excelencia muchas comisiones y gracias, diéronseles los mejores oficios de justicia, y vendiéronse á quien ántes los podia comprar que tener. La alhóndiga se dió á un criado que estancaba y revendia los bastimentos; á otro la comision de la policia y de las fuentes y cañerías públicas, el cual vendia el agua, y desaguaba la ciudad fácilmente; de manera, que á un mismo tiempo se morian de sed y de hambre sin poderse sufrir ni remediar: el agua de los charcos, salitrosa, se revendia á dos y tres reales cada carga, con que se apestó y enfermó México en manera miserable. Las carnicerías no tenian mejor cobro; las reses eran muy flacas y los pesos muy faltos, y apenas con un real de carne, con que aquí se puede sustentar una casa, se podia sustentar un niño. A su caballerizo mayor dió su excelencia el señor duque la comision de *juez del Pulque*, para que hiciese guardar ciertas ordenanzas que prohiben el exceso y embriaguez, y por permitirlo todo llevaba cada año cincuenta mil pesos. El cacao, de que tanto se necesita en

este reino por la costumbre, como de otros antiguos alimentos, para la naturaleza, por haber atravesado los criados de su excelencia más de siete mil cargas, que importaban ciento y cincuenta mil pesos, se veía subido donde era imposible alcanzarlo la gente de caudal, cuanto ménos los que no lo tenían, y con sólo aqueste desayuno ayunaban los días y las noches. El pueblo daba voces y pedía el remedio, y nada aprovechaba, porque su excelencia, retirado en los últimos retretes de su palacio, no oía ni escuchaba los gritos y suspiros de tantos: sus criados con otros ruidos más sonoros le ensordecían, y escondiéndole en las ocupaciones que más distaban de remedio, le estorbaban grandemente: yerran los que no saben lo que son. Por tanto, la gente más principal de México, la mediana y la mínima, las más religiones y los tribunales más superiores, y al fin todos los ofendidos, que eran todos, acudieron al señor visitador, suplicándole que como tan atento al servicio de Dios, y de Su Magestad, de quienes era ministro tan supremo, amparase á sus vasallos, librándolos de las opresiones de tantos criados, validos y ambiciosos; instando en esto con casos expresos y espantosos, y con perpétuos memoriales que el señor obispo despachaba en el altar y en el oratorio.

En esta forma se pedía mucho; en otra, ninguna cosa: con todo, porque en conciencia no debía desamparar esta causa de unos fieles que tanto amaba, le habló en ello diversas veces; suplicándole, con toda suavidad y respeto, advirtiese la gravedad de estas materias; proponiéndole los daños y los remedios de cada uno, siendo de parecer, que ya que los oficios de justicia se vendían, se pusiese el dinero en la Caja Real hasta saber lo que Su Magestad mandaba; y con términos sumamente aplacados y modestos le advertía los excesos de su familia y gobierno, y los inconvenientes que de ello se seguían y podían seguirse. De aquesta y semejantes pláticas se resentía mucho su excelencia, y por salir de ellas aprisa lo concedía todo y nada remediaba. No may más desesperada obstinacion que la que no porfia ni se excusa: retiróse de la comunicacion de su ilustrísima, pareciéndole que en no oyendo culparse, no sería culpado.

El señor marqués de Villena, que ardientemente deseaba juntar dinero para desempeñar sus estados, se fundaba para desempeñar su codicia y pedia para arriesgar y perder, que es cuanto más puede derramar la magnificencia y prodigalidad, y conferia con sus criados estas materias; y de su consejo se hizo una Memoria de gente rica y mercaderes caudalosos, á quien pedir prestado, como lo hizo, agasajándolos primero con favores y pidiéndoles despues con mucho aprieto. En todo habia mortal peligro, en el resistir y en el conceder; pero en poco tiempo se juntaron cuatrocientos mil pesos, y recogieron veinte mil doblones de oro comprados á cuatro pesos de plata. Tan grande cosa es México cuando más acabado, y sus vecinos tan liberales, cuando más perdidos. Con tantos tesoros, aquella casa de vireyes, que conocimos de sobriedad y costumbres antiguas, estaba llena de riquezas y abundancias, de cuantos desórdenes se compran con ellas, y solo se gobernaban con atencion las materias que, con pretexto del servicio del rey, traian provechos y ganancias.

Habia mandado Su Magestad se hiciese más armada, para guardar las costas de barlovento, y para escolta de las flotas y comercio de esta Nueva España. Trató el señor duque de Escalona con mucho calor de aqueste despacho: hizolo con tan malos ministros y con tan mal cobro, que se compraron bajeles viejos, que habian venido de través, por mayores precios que se compraran nuevos, y por de mayores portes que tenian; los cuales se aderezaron mal, y se vistieron y pertrecharon con ruin forma; y aunque el señor obispo, luego que vino á México, se empeñase en la expedicion de aquesta armada, hasta que fijamente tuviese asentados los efectos del gasto y demás necesario para una cosa tan grande, en que seria de gravísimos inconvenientes necesitase ocurrir á la hacienda de Su Magestad, nada tuvo buen expediente; porque su excelencia, ofreciendo hacerlo así, lo dispuso de otra manera, y tanto, que faltando el dinero, por haber sido grandes los dispendios, se sacaron de la Real Caja de Su Magestad ochocientos mil pesos, en que recibió más daño que pudiera recibir de sus enemigos. Siempre preşumió el señor duque, que aquestos consejos de su ilustrísima más se enca-

minaban á sustanciarle culpas que á excusarlas; y así, ántes queria la perdicion que la guía, y se quejaba entre sus criados y confidentes de la perpétua censura que sus acciones padecian, y todos á una procuraban desavenirle con el visitador, porque cuanto más le apartaban de él, tanto más le allegaban; y así, ni aquesta fué parte para que su ilustrísima desistiese del servicio de Su Magestad, haciendo muchas y continuas instancias con su excelencia, en diversas juntas públicas y visitas particulares, por que despachase muy temprano la armada y la flota, y pudiesen alcanzar en la Habana á don Gregorio de Sandoval, con que los peligros de los tiempos y de los cosarios se aseguraban, no sé qué embarazo tuvo aquesto. Veo que muchas veces yerra igualmente el descuido y el cuidado, y que aquestas armadas, tesoros y gastos se perdieron en los abrojos con general destruccion de la monarquía de Su Magestad; pues es cierto llegaba la pérdida á más de ocho millones, no llegando á España, de más de trece bajeles, sino la capitana, y esa se perdió en la barra de Sanlúcar, y con pocas demostraciones de sentimiento; debiéndose tanto á las materias y á la culpa, pues pudiendo muy bien despacharlas por Marzo de cuarenta y uno (1641) con un moderado cuidado, que era cuando tuvo el aviso de D. Gerónimo de Sandoval, que estaba esperando en la Habana, la hizo salir á fin de Julio, teniendo por esta razon el paradero más desdichado que jamás se ha visto.

No andaba de mejor salud ni más desinteresada la administracion de las minas, parte principal de la real hacienda; porque conviniendo despachar luego los azogues á Zacatecas y á otros reinos de minas, que por falta de él no se beneficiaban, se detuvieron en México, donde vino un oficial real de Zacatecas á pretender con su excelencia la comision de repartirlos y administrarlos por sí sólo, la cual se la dió por once mil pesos; y habiendo de sacar el costo, costas y ganancias de tan famosa merced, se deja considerar el estrago que haria en los mineros: de aquesta administracion no entró un marco de plata en la Real Caja.

Murió de repente en el puerto de Acapulco el Sr. D. Feliciano de la Vega, que de el Perú venia por arzobispo de

México. Su hacienda, que más se podía llamar tesoro que caudal, quedó en mal cobro, y á que la recogiese envió su excelencia al Sr. D. Melchor de Torreblanca, oidor de la Real Audiencia, que recogió lo que pudo y se puso en depósito. Su ilustrísima, á quien tocaban estas diligencias como visitador de aquel puerto, así por los derechos que los bienes del difunto debían á Su Magestad como por otras causas, trató de hacer inventario de ellos, lo cual cometió al Dr. D. Bartolomé de Nogales, su provisor, persona de muchas letras y justificación; y queriendo hacer el inventario como se debía, su excelencia se enojó mucho con el provisor y mucho más con su ilustrísima, que, deseando no desabrir á su excelencia en lo que mandaba, descubrió á su provisor, de manera, que se volvió á España diciendo, que no quería estar en tierra donde tanto ataban las manos á la justicia la contemplación de los señores vireyes.

Tan atento estaba el señor obispo á corresponderse en toda paz con el señor duque de Escalona, que su ilustrísima, viendo tantos desaciertos en el gobierno, en la real hacienda, en las armas, en los negocios, vendibles todas las cosas sagradas y religiosas, y que los beneficios eclesiásticos y los oficios de las órdenes regulares se vendían y contrataban por los seculares, y de justicias andaban en memoriales por las plazas buscándoles salida y mayor postor, tanto que por hecha que estuviese la venta, se desistía el contrato con cualquiera puja, de que resultaban pleitos, marañas y escándalos, que los buenos lloraban, y vulgarmente se reían; y viendo asimismo que su excelencia, olvidado de todo, sólo atendía á sus domésticos, por no hallarse en el saco, y en el incendio de México, ni en la última ruina de este reino, que no podía estorbar, dejando la ciudad casi perdida y á sus vecinos con todo desconsuelo, se fué á su obispado, donde el oír las cosas no era de tanto dolor como el verlas.

A cuatro de Abril del año de seiscientos cuarenta y uno, llegó á México la nueva del levantamiento de Portugal y Cataluña, y su excelencia tuvo carta de Su Magestad en que se lo avisaba, dándole forma en el proceder con los portugueses que en este reino se hallaban, y las demás órdenes

que en la materia se ofrecian; las cuales su excelencia tuvo secretas, sin quererlas comunicar con su ilustrísima, ni con la Real Audiencia, ni poner en ejecucion ninguna de ellas. Desde que el señor duque de Escalona vino á las Indias, se preci6 en demasía de la sangre portuguesa, 6 por granjear en esto los caudales de esta nacion rica y vana, 6 porque tuviese por sin duda que le ilustraba más aqueste deudo que los otros antiguos esplendores de su casa. Favorecia á los portugueses y los comunicaba con frecuencia, haciendo con ellos señaes y demostraciones tales, que traia á los castellanos desvalidos y envidiosos. Si aqueste punto se hubiera de discutir, culpable seria que un señor tan grande por las mercedes de los reyes de Castilla, tan toledano y español por su naturaleza, tuviese por ventaja confinar con otra corona extranjera, y más cuando no era leal, sino tirana y abominable. Al fin es muy cierto que aqueste amor á los portugueses, á ellos les fué costoso, á su excelencia desgraciado, y á Su Magestad de ninguna conveniencia.

El señor duque de Escalona, no sé con qué causa que se ofreció, el mismo dia que llegó aquesta nueva, y que aquí andaban todos turbados y tristes, se vistió de fiesta y gala. No hay inadvertencia ni descuido que excuse tamaño yerro, ni más que decir en él, sino que de continuo empieza la perdicion con semejantes preámbulos. El pueblo que tenia los ojos llenos de lágrimas, por las calamidades de Su Magestad, los puso tan fijamente en la monstruosidad de aquesta accion, que sin poder consolarse en ella, lo sentia y murmuraba. El primero y más formidable castigo que Dios dá á los hombres, es quitarles el consejo: aquí andaba tan quitado, que despues de sabido el motin de Lisboa, hizo su excelencia capitan de infantería á un portugués, hermano del otro á quien ántes habia nombrado por proveedor general de la armada de barlovento; y se afirmaba, que de nuevo se daba otra compañía y la plaza de maestre de campo de el reino á los portugueses, estando levantada aquella provincia y preso su gobernador, y el oficio de guachinangollero de puertos y surgideros abiertos, y á otros portugueses se les habia dado comision de juntar gente para el socorro de Filipinas: todos oficios de guerra

y ocasiones para disponer con seguridad los daños que se temían con tan señalada privanza. Andaba aquesta gente alegre y bien tratada; acudian mucho á palacio, y haciéndose justas y convites entre sí, contando nuevas de su tierra y los derechos que á ella tenia la conspiracion presente, corria mucho que compraban armas y pertrechos de ellas, y que no vivian con el recato que deben vivir *los que cuando no tengan culpa son de la nacion culpada*: luego el caso de que, habiendo de pasar por una principal calle de México (donde estaba la bandera y cuerpo de guardia del capitan portugués) el acompañamiento que dia de San Hipólito hacen los señores vireyes, la Real Audiencia, el regimiento y todos los tribunales á el pendon real con que aquella ciudad se ganara, habiéndose excusado el señor duque de este acto, el portugués dijo, que no hallándose en él su excelencia, á ningun otro batiria su bandera; á que se siguió que la Real Audiencia y los de el acompañamiento (por reparar aqueste desaire y escándalo de la novedad y la causa) acudieron á su excelencia con muchos ejemplares, leyes y razones á sí favorables. Los portugueses tambien defendieron su intento con el señor virey, que por no descubrirlos difirió la resolucion, y pasado el dia se pasó el debate; con que la Real Audiencia, el regimiento y los demás tribunales, como vencidos, echaron por otra calle su acompañamiento, y los portugueses tuvieron aqueste caso por una señalada victoria contra Castilla.

Aquestas cosas, y otras que por momento avisaban de México á su ilustrísima, y las cartas y despachos que de las personas más graves de el reino se recibian, afirmando de cuánta importancia era al servicio de Dios nuestro Señor y al de Su Magestad que el señor visitador se viniese luego, le obligaron á que, propuestas las razones que de aquí le habian sacado, se volviese á México, donde entró á los fines de Agosto; estuvo enfermo y curóse en el convento de Carmelitas descalzos, y sin mucha convalecencia salió á verse con el señor duque, á quien con la reverencia y respeto con que siempre trató, propuso la gravedad de las materias, y la importancia del remedio de todas. Su excelencia, con el desabrimiento de la venida y de la visita, aseguró quanto

el señor obispo habia propuesto, y ninguna cosa se hizo.

Llegó la nueva del levantamiento de Cataluña, de los portugueses del Brasil, y de el Mován de Cartagena, con que ya parecia que la parte picaba en las Indias, y que convenia guardarlas de tan peligrosos ejemplares y poner más cuidado del que se ponia. Por tanto, confirió estos nuevos aprietos con el tribunal de la Santa Inquisicion, con la Real Audiencia, con los mayores ministros de Su Magestad, con personas gravísimas y con todos aquellos que le parecieron de noticia y capacidad cristiana y política, y todos pidieron á su ilustrísima con mucha instancia, representase al señor duque de Escalona atendiese con resolucion á los peligros presentes, que reformase el capitan portugués, y que los demás que estaban ocupados en puestos reales se recogiesen, dando satisfaccion con esto á las quejas y recelos de los castellanos, á quienes en demasía les ataban las manos, trayéndolas tan sueltas los portugueses, que en número, riquezas, noticias y demás cosas que excedian nos igualaban; que se mandasen manifestar los de aquesta nacion, y registrar sus armas, y que se retirasen de los puertos y de los comercios sospechosos de los tiempos, motines y alzamiento, que los que ya eran buenos se habian hecho malos, y no se podia esperar que los malos fuesen buenos: eran nuestros mortales enemigos, como vecinos y como profesores en general de los errores judáicos, que ni querian ser nuestros extranjeros, ni nuestros naturales, ni más que nuestros perpétuos aborrecedores.

A conferir con su excelencia tan graves materias, que otras ningunas ni mayores ni más importantes se le habian ofrecido á este gobierno, fueron á el aposento del señor virey su ilustrísima, y con él la Real Audiencia; y despues de haberles hecho aguardar prolijamente á la puerta, se excusó de oirles, á título de otras ocupaciones, como si se mereciesen este nombre los desprecios. Por tanto, convino que su ilustrísima (que por tantos caminos procuraba el remedio), escribiese á su excelencia un papel en veinte de Noviembre (de 1641), donde con maravillosas razones y profunda reverencia, le proponia la reformation del capitan portugués, y todos los demás puntos convenientes á la seguridad de este reino y de esta gente; cosa

que su excelencia sintió mucho en demasía, y á que respondió por escrito, por mano de su secretario, con enfado y sequedad demasiada. Y de esta respuesta se dieron copias, y las mostraban los portugueses por serles sus cabos muy favorables, y los términos indignos de practicarse con cualquiera sacerdote, cuanto más con un señor obispo, y visitador general del reino, y el sólo protector de estas Indias. En el papel que escribió su ilustrísima, suplicaba á su excelencia comunicase todas estas materias con la Real Audiencia, como personas de tanto consejo y noticias, de que se burlaba el señor virey, respondiendo: «En tales asuntos siempre los letrados erraban, por ser otra cosa los preceptos de Estado que las leyes forenses.» Pero olvidado de aquesta objecion, para dar principio al remedio dispuso una junta de más de cincuenta personas, que casi todas eran frailes, letrados, contadores y escribanos de cámara, gente toda abstraída de lo que habian de votar y resolver, con que de verdad se temia la definicion; y fué dicha que tan insigne parlamento no se juntase, desbaratándose por la competencia de los lugares que entre sí tuvieran el señor obispo electo de Guatemala, y el Sr. D. Francisco de Rojas, oidor más antiguo de esta Real Audiencia, porque en semejantes juntas; de ordinario se resuelve más bien lo que quiere el cabeza que lo que conviene al negocio. Las materias cada dia pedian mayor remedio, y los peligros mayor cuidado, y así, porque ya no cabia ninguna comision en olvidarlas, se resolvió su excelencia á ponerlas en cura, y salió un bando en que mandaba, con pena de la vida, que todos los portugueses se manifestasen con todas las armas de fuego que tuviesen. Lo demás de aqueste escrito les era tan favorable, y las cláusulas tan lisonjeras, que cuando esta gente se quisiera levantar, no se levantara tanto como el mismo bando los levantaba y engreia. Reformó su excelencia asimismo al capitan portugués, y lo uno y lo otro se hizo con mucho detrimento de palacio, y su ilustrísima se congratuló con su excelencia por esas acciones, y visitándole le dió las gracias por ellas, porque en todo le deseaba tener para el servicio de Su Magestad; pero su excelencia, desconfiando que para el suyo en ninguna manera hallaria al señor obispo que no fuese justo,

le trataba con desprecio, y sin las cortesías que son inseparables de tan sagrada persona, de la cual la gente de palacio hablaba con tanta demasía, que no se podía dudar que eran lisonjeros si no calumniadores.

Estaba preso en la cárcel pública D. Francisco de la Torre, cuyas cosas habían inquietado al pueblo, y por ellas con suma piedad le había sentenciado el señor obispo en diez mil pesos y cierto destierro; y aunque sus mismos letrados le aconsejaron no desechase tanta clemencia, apeló de ella para el Real Consejo de Indias, y detenido en la prision conforme á derecho, pretendía ser suelto, para lo cual se valió del favor de su excelencia, que escribió á su ilustrísima suplicándole recibiese el preso esta merced, por la cual le prometía meter monja no sé á quién. El señor obispo se excusó con mucha cortesía, certificándole que la soltura del preso era contra toda justicia, y no se atrevía á venir en ella; pero porque su excelencia no perdiese el mérito de obra tan santa, su ilustrísima dotaría á la monja y le daría de su hacienda propia cuatro mil pesos. El público, admirado de tan cristiana y liberal acción, la ponderaba, al mismo paso que su excelencia la sentía, enojándose de que le negase lo que pedía y le diese lo que él podía dar; con que en esta ciudad, en gran manera traspirable, se entendió que el legado del preso debía contener otras cláusulas más favorables. Desde aquí se desvió mucho el señor duque de Escalona de su ilustrísima, pagándole las visitas de paso, y le metía la guardia en su mismo aposento, rodeándole de alabardas, y le llamaba *señoría* quitándole el honor de la *ilustrísima*, que siempre le había dado, teniéndole en todo por enemigo y opuesto.

Se trataba de desterrar de México á D. Martin Rivera, contador mayor de cuentas, su favorecido y confidente á quien hacía las mercedes y agasajos que no merecía, y asimismo le amenazaba que presto saldrían de la ciudad algunos consejeros y otras personas principales, no por mayor crimen que asistir á su ilustrísima, afirmándose que su excelencia quería enviar á Flandes dos bajeles con ochenta mil pesos, por cuenta de Su Magestad, para comprar armas; y así era verdad, y el designio estuvo tan adelante, que para efectuarlo lo consultó

con el señor visitador, que le representó los grandes inconvenientes que esto tenía de gastos á Su Magestad, de dar en manos de enemigos, y de sacar á título de tal empleo mayores cantidades para otros fines. Desistióse de esta plática, en la cual habian metido á su excelencia los portugueses, y otras personas que codiciaban el viaje, y empezóse á decir que el segundo navío de aviso, que salió de este reino á los fines de Enero de cuarenta y uno, habia ido en más gran suma interesado, y de derecha descarga á Holanda, y vuelto riquísimo al Fayal y entrado en Lisboa, y que á este intento se habia entregado el navío de aviso, sin haberse embarcado en él sino tan solamente un castellano llamado D. Pedro Mercado, y los portugueses lo habian echado al mar. Los mismos de aquesta nacion no en todo negaban la materia, diciendo que era cierto el navío de arribada, que sin árboles habia llegado á las Terceras, desde donde con infantería portuguesa habia entrado en Lisboa: pláticas todas de sumo peligro para su excelencia y para los que muy sin penas las trataban, teniendo tantas el suceso.

A todos estos cuentos se añadian otros, no tan derramados pero tan ciertos, los cuales eran notorios al señor visitador, y le pusieron en tanta congoja y pena, que se resolvió á retirarse á la Puebla de los Angeles, dejando en México graves personas de su confianza que le avisasen por momentos lo que se ofreciese en el servicio de Su Magestad, á quien siempre atendia con incansable atencion. Para ir más desembarazado, fué apresurando la residencia del señor marqués de Cadereita, y otros negocios graves de su cargo.

Habiendo entendido el señor duque de Escalona aquesta resolucion, porque no se presumiese que su ilustrísima la tomaba en las cosas de su excelencia, publicó que á su ilustrísima le mandaba salir de México, porque así convenia al servicio del Rey, y en su misma carroza desunió á seis personas que iban en ella al salir de visitar al señor obispo, no habiéndole hablado palabra en tal orden ni resolucion, y dijo: «Ahora nos dejará, que ya le mando ir á su iglesia.» Y su ilustrísima, aunque deseaba tener las Pascuas en ella, viendo lo que el señor duque habia dicho, y que seria darle

excusa de tan grave cargo el salir sin habérselo mandado, se resolvió á quedarse en México. Sintió su excelencia con todo enfado aquesta determinacion, ó porque con ella se desacreditaban sus relaciones, ó porque de verdad ya el señor obispo para todo le era estorbo y molestia; y para que el señor visitador se fuese, le envió al padre Valencia, de la Compañía de Jesús, que de su parte se lo dijo con toda blandura y moderacion jesuita. Respondió su ilustrísima, que no podia creer de las obligaciones de su excelencia tomase resolucion tan contraria á las órdenes de Su Magestad, que caso que fuese cierto se la enviase por escrito, y en forma de orden, para que la tuviese lo que el uno mandase y lo que el otro obedeciese. Su excelencia no lo hizo, ni tampoco dejar caer la plática, ántes para descubrir lo que en ella se ofrecia, hizo que el padre fray Juan de Jesús, carmelita, su grande confidente, visitase á su ilustrísima, y como de oficio le preguntase cuándo se iba el señor obispo. Respondió que lo deseaba, pero que su excelencia no le dejaba ir: á que le replicó el padre, que ántes el señor virey gustaria mucho de ello. Y el señor obispo dijo: «Eso es no dejarme ir.» Con aquesto, picados de las espinas de tales intentos, levantaron la mano de ellos, y su ilustrísima se quedó en México, donde harto triste y retirado pasó las Pascuas, sin consentir que le visitasen por no causar celos á su excelencia, ni peligros á tan usada cortesía. Fué á dar las Pascuas á su excelencia, que las recibió corto y desabrido.

Ofrecióse el despacho de las naos de Filipinas, y tocándole al señor visitador enviar para esto personas, en cumplimiento de las órdenes de Su Magestad, su excelencia le escribió que en ninguna manera lo hiciese, ni usase de la licencia que se tomó cuando las naos vinieron, porque no lo consentiria; empenándose tanto en la resolucion, que aunque su ilustrísima le dió apretadas razones y causas, encaminadas todas al servicio de Su Magestad, para hacer las visitas á la venida y vuelta, conforme á sus comisiones, su excelencia volvió á decir que no consentiria, y el señor obispo hubo de pasar por esta pertinacia, cuya resistencia habia de ser peligrosa en todo y con menoscabo de la Real Audiencia, y se hizo lo que su excelencia mandaba.

El comercio universal de los hombres consiste en las cartas, voz viva de la comunicacion humana y sin la cual enmudeciera el mundo y la naturaleza; por tanto todos los derechos favorecen su expedicion y la reciben en su amparo y seguro. De aqueste escribirse unas gentes á otras, ningunas necesitan tanto como las que viven en las Indias, tan léjos de su rey y tan apartadas de lo más preciso de la vida, y ningunas reciben en sus correspondencias mayores estorbos y vejaciones. Súpose que el corregidor de Veracruz habia preso un religioso carmelita, por sospechas de que iba á España con cartas y despachos del señor visitador, desnudándole en carnes para buscar los pliegos, y le envió preso á la fuerza, por lo cual el vicario de aquel pueblo le excomulgó; y por excusarse de los rayos que de aquí resultan, luego que lo supo el señor obispo, por hallarse visitando aquella parte del obispado su secretario D. Juan de Mendoza, de cuya prudencia y discrecion de negocios fiaba mucho su ilustrísima, le envió á mandar que luego fuese á la Veracruz y sosegase aquellas competencias, encaminando en todo el servicio de Su Magestad, como D. Juan de Mendoza lo hizo. El corregidor, despues de haber mostrado al religioso y preguntádole expresamente por los despachos de su ilustrísima, en que se hacia reo de un grande delito, le envió con ayudante y cuatro soldados á México, donde hizo mucho ruido y escándalo este suceso; y es de advertir, que á la misma sazon de esta violencia, cuando se estaba desnudando y prendiendo un religioso por quitarle las cartas de un visitador general, su excelencia estaba haciendo informacion con mucho número de testigos de que no se quitaban, ni se hacia estorbo al uso corriente de ellas. Su ilustrísima sintió gravísimamente este desacato, por inquirir el corregidor sus despachos, á fin de que Su Magestad no supiese lo que precisamente debia saber y remediar. Pero toda la demostracion que en esto hizo el señor obispo, continuando la prudencia y blandura, fué escribir al señor corregidor de la Veracruz la calidad de la culpa que habia cometido; advirtiéndole, que aunque por muchos derechos le tocaba castigarla, no queria por entónces valerse de otros que de avisarle no estorbases los despachos del rey, los suyos, ni otros ningunos,

y así mismo remitió á su excelencia la copia de esta carta, suplicándole por escrito castigase aquel exceso, y cumpliese y mandase cumplir las cédulas de Su Magestad, que tanto se deservia si estorbaba á sus ministros y vasallos su amparo, y al comercio y negocios públicos su expediente. Aqueste papel, como los demás del señor obispo, sintió mucho el señor duque, y respondió por su secretario, con poco gusto y decoro, que no era cierto que las cartas se quitasen, ni el religioso se habia detenido por otra causa que por salir sin licencia suya, ni de el tribunal de la Santa Inquisicion, ni de sus prelados, y ser extraordinario que ellos enviasen limosneros á Campeche, como aqueste lo decia, á que añadió otras excusas razonadas en manera que daban señal de demasiado rompimiento; y por no incurrir en peligros que de él se podian recrecer, su ilustrísima por tercera vez acordó volverse á su obispado, como lo hizo, primeramente despidiéndose de su excelencia, que le trató más ásperamente que nunca.

Salió el señor visitador de México solísimo, sin que ningun ministro de Su Magestad, ni caballero ni confidente se atreviese á irle acompañando, por ser de sumo peligro con su excelencia el mostrarse aficionado con su ilustrísima, el cual en la Puebla de los Angeles se ocupaba en predicar, dar limosnas, acudir á los hospitales y al consuelo de las monjas, gobernar el clero con todo espíritu, magnificencia y caridad, sin eximirse de las obligaciones de perfecto padre, pastor y prelado. Sentia la perdicion de las cosas de México, el estrago de la avaricia y de las costumbres, de la deshonestidad y la perdicion del gobierno; sentia y lloraba los trabajos públicos, la pobreza, la hambre, la sed, los robos, las enfermedades, y tantos perrecimientos de familias y caudales le tenian en perpétuo dolor, en una continua oracion, suplicando á Nuestro Señor enviase formado el remedio de tantos males, ó apresurase la correccion siquiera. Ni lo uno ni lo otro parecia en todo el cielo, ni en toda la tierra: era inevitable desear el remedio, y era imposible el conseguirlo, porque la vana prudencia de estos tiempos hace de la tolerancia de los excesos remedio de ellos, y los ministros superiores acostumbrados á oír quejas y agravios los perdonan, ó tarde los socorren. Su

excelencia se prometia un gobierno largo y supremo, y tan exento de cuentas y residencia que afirmaba no haber de dejarlo jamás; la propia perpetuidad aseguraba sus excesos y licencias. Dios empero, como si fueran sedas fáciles, desató los nudos más apretados y ciegos de la opresion de México, y arrojó en el fuego las varas y cordeles con que la estaba castigando, y á los veinte y tres de Mayo del año de cuarenta y dos (1642), llegó un correo con nueva de que en el puerto de Veracruz habia entrado un navío de aviso de Castilla, y por capitan de él un criado del conde de Castrillo, y supiéronse algunas cosas de España: la más insigne que el señor visitador venia electo arzobispo de México. Alegróse mucho la ciudad con ámbas nuevas, y no faltaria de léjos alguna esperanza de que áun posible seria que Su Magestad, que premiaba los buenos, castigase los malos. Ninguna mente, por aguda y pronta que fuese, se adelantó de este consuelo á mayor sospecha. Su ilustrísima recibió esta nueva en la Puebla, y envió á dar cuenta de ella á su excelencia con D. Juan de Mendoza, su secretario, por ser la persona que más estimaba: su excelencia le trató secamente, el cual, á dar la enhorabuena de la dicha promocion, envió á la ciudad de los Angeles un maestresala suyo, el cual hizo la embajada con tan gentil denuedo, que saliéndole á recibir el señor arzobispo á la puerta de la sala y deteniéndose en ella descubierta la cabeza, para que pasase primero, vino en ello de grado, y presumiendo con tiempo lugar se sentó en la silla de su ilustrísima. Todo aquesto se hacia, porque lo preciaba mucho el señor duque, y todo se sufría, porque lo despreciaba mucho el señor arzobispo; el cual, acariciando al criado le despachó, y trajo nuevas de que muy presto llegaria su ilustrísima, en tanto que su excelencia publicaba que le habia hecho dar el arzobispado; ¡cómo si fuera posible que quien no le queria por vecino le quisiese por prelado!

Ya tenia el señor arzobispo los despachos de Su Magestad y las órdenes y forma de ejecutarlos; pero todo tan cerrado y secreto, que con ninguna accion, ni palabra, ni semblante se entendieron, ni la malicia de desta tierra, que todo lo adivina, conjeturaba el suceso. Partió su ilustrísima para México,

donde entró el día seis de Junio por la tarde, y salióle á recibir su cabildo, toda la nobleza, de lo más ilustre de la ciudad, infinidad de carrozas y pueblo que, con las bendiciones de su ilustrísima, se tenia por bendito y dichoso: fué grande el repique de campanas y general la alegría de todos. El señor arzobispo se fué derecho á palacio á besar la mano á su excelencia, que le recibió melancólico, y entónces ni tenia nombre ni causa, y ahorrando cortesías y tiempo despidió á su ilustrísima con que vendria cansado: saliéronle acompañando pocos criados, y ninguno salió al corredor, debiendo llegar todos por la costumbre al último escalon de la escalera. Fuése á su casa y á otro dia por la mañana á su iglesia, donde dijo y oyó misa, y luego pasó á ver su palacio arzobispal. Aquella tarde le visitó el señor virey, con el mismo agasajo de alabardas y descortesías que siempre usaba: pasó su ilustrísima el resto de este dia en visitas, y el siguiente en los carmelitas hasta el anochecer que se retiró á su casa.

Habia recibido el señor arzobispo, en los despachos del aviso, una cédula de Su Magestad en que le hacia merced de nombrarle por su virey, gobernador y capitan general y presidente de la Real Audiencia, con palabras muy ponderosas y favorecidas y de todo honor y confianza, y otra para el señor duque de Escalona, en que le mandaba entregar luego el cargo á su ilustrísima. Con estas cédulas vinieron las demás que convenian para la ejecucion de todo, en cuyo cumplimiento procedió su ilustrísima con el secreto, prudencia y vigilancia que Su Magestad encargaba, y el caso pedia. De manera, que no era fácil determinarse entónces si era mayor el descuido de su excelencia que el cuidado de su ilustrísima; el cual, sábado á la noche, descubrió este secreto al señor D. Pedro de Oros, alcalde de córte, y á D. Martin de Rivera, contador mayor de cuentas, y al maestro de campo D. Antonio Urrutia de Vergara, y al general D. Diego Astudillo Castrillo, del hábito de Santiago; á Diego de Rivera, secretario del Real Acuerdo, y á Luis de Tovar, secretario del gobierno, por ser preciso valerse de tales personas y ministros para la ejecucion de obra tan nueva y tan grande. Despacháronse en primer lugar tantos de las cédulas á la ciudad de los Angeles y al

puerto de Veracruz, y otras órdenes y provisiones para que casi á un mismo tiempo allí se supiese lo que Su Magestad mandaba, y aquí se obedeciese y ejecutase. Dijéronle al señor arzobispo, que el dia siguiente por la mañana domingo se iba el señor duque fuera de la ciudad al bosque de Chapultepeque, y que parecía razon para que su ilustrísima entrara en palacio con el Real Acuerdo, haciéndose recibir por virey: á que respondió, que eso parecia saltarle el gobierno, y quererle quitar el mérito de entregarle con el mérito de sus obligaciones.

Este dia, á las diez de la noche, escribió su ilustrísima un billete al tribunal de la Santa Inquisicion, con quien ya habia comunicado todo lo que se ofrecia, para que á las cuatro de la mañana tuviese consigo todos sus familiares; y despues de esto, dió orden al Sr. D. Pedro de Oros, fuese por la Real Audiencia: hizo diferentes despachos para el regimiento y tribunales; escribiéronse más de ochenta billetes á diferentes caballeros y personas de este reino, y á los prelados de las religiones, manifestándoles la voluntad de Su Magestad y ordenándoles se hallasen muy al amanecer en su casa. Venida la Real Audiencia, y leida la cédula de Su Magestad, en cumplimiento de ella recibieron á su ilustrísima por su virey y presidente; estorbando los discursos de todos el gusto á veces, y á veces la admiracion. Aquella noche dió orden por escrito el señor arzobispo al maestro de campo D. Antonio de Urrutia, para que juntando treinta personas principales de valor y ánimo, tomasen las puertas de palacio, dejando salir pero no entrar á nadie, remitiendo á su prudencia y cuidado el gobernar los accidentes que se podian ofrecer; lo cual ejecutó en secreto á media noche, en compañía del general D. Diego Astudillo, á quien su ilustrísima mandó lo mismo, y al amanecer avisaron se habian abierto las puertas de palacio y estar todos los de él con mucho sosiego y descuido. A las cinco de la mañana vinieron el señor oidor D. Andrés Pardo de Lagos, y los señores alcaldes D. Juan de Jordejuelas, D. Pedro de Oros, el señor fiscal D. Pedro de Milan, y Diego de Rivera, secretario de cámara, y mandándole despertar al señor duque de Escalona, que dormia, entrados á su aposento, le suplicaron

de rodillas obedeciese á Su Magestad sin réplica ni detencion alguna, que se habia servido hacer su virey de la Nueva España al señor arzobispo D. Juan de Palafox y Mendoza, y á su excelencia haria mayores mercedes. El secretario Diego de Rivera dió al señor duque de Escalona la cédula y se la volvió, mandándole se la leyese, y habiéndola leído, dijo: «Fuerte golpe es este, mas en mis obligaciones no puede negarse la obediencia á Su Magestad en cuanto mandase.» Supo que ya su ilustrísima estaba recibido por virey, el cual hizo saber á su excelencia seria bien retirarse fuera de México, donde le fuese de más comodidad; lo cual cumplió luego, saliendo de palacio y de la ciudad, entre las siete y las ocho de la mañana, en un coche de dos mulas, mal aliñada la persona, y con un solo paje se fué á un convento de frailes descalzos de San Francisco, dos leguas de México.

Su ilustrísima entró en palacio ántes de las nueve, y haciendo el juramento de sus cargos, los empezó á usar. Ningun cautiverio fué más inexorable que el de México, ni ninguna libertad más celebrada; esto haria culpas á quien le faltasen. Aquella mañana, ántes que saliese su excelencia, prendió el Sr. D. Pedro de Oros á D. Francisco de Corriedo, secretario de cámara del señor duque, y lo puso con guardas en su aposento, y á D. Antonio de Castro, el maestre de campo D. Antonio de Vergara; asimismo prendió á D. Antonio de Alarcon, maestre-sala de su excelencia, que decian ser portugués, y á un primo suyo que lo era, indiciado en el motin de Cartagena, los cuales intentaron defenderse, y D. Antonio los sosegó con cortesías, como las tuvo con todos los criados de su excelencia y con su persona misma, no consintiendo á nadie las licencias de semejantes dias, porque así lo deseaba su ilustrísima. El general D. Diego de Astudillo prendió á Juan Lizano, juez de policía, y tambien se prendieron otros criados de los más gravemente culpados. El señor arzobispo-virey, lo primero que hizo fué acudir al reparo de los daños públicos, haciendo sacar más de dos mil fanegas de maíz de poder de personas de palacio que las tenian escondidas para revender, causando la carestía y hambre; visitó por su misma persona la agua de la ciudad, las cañerías, acueductos, y

fuentes; remediando las diversiones y huertos que se hacian de el agua, con que todas las plazas y barrios la tuvieron con abundancia: puso orden en los rastros y carnicerías, y en los pesos y precios de la carne; procuró asegurar los caminos que estaban llenos de foragidos y salteadores; hizo su ilustrísima gobierno, despachando muchos negocios y memoriales; dió audiencias abiertas y generales, en que hablaban en dos dias quanto no habian podido hablar en dos años: salió á los estrados de la Real Audiencia y á todos los acuerdos; visitó los hospitales de Su Magestad, atendió al mejor cobro de la real hacienda, y dispuso en ello lo conveniente á su real administracion, reparando el disfavor en que se hallaban las minas y mineros; informóse del estado en que se hallaban los castillos y fuerzas de la Veracruz y Acapulco, y sabiendo sus necesidades y mala prevencion, se dió orden de disponerlos en defensa; hizo pagar la gente de presidio y barlovento que estaba desconsolada, y hallando á México no ménos descarnado y peligroso, expuesto á cualquiera invasion extranjera y doméstica, formó un batallon de dos compañías de infantería, con tal destreza y prudencia, que reportando los pueblos comunmente los gastos que en esto se hacen y lo que estorba á los oficiales el trabajo y el tomar para sí muchos señores los que tienen tantos, entró con tanto gusto en que se hiciese el batallon, que le formaron luego, haciendo méritos de esta obediencia, y se dieron las compañías á caballeros y personas principales que las armaron de gente muy lucida, comprando las armas de fuego á veinte y cinco y á treinta ducados con mucha costa y gusto: oyéronse las quejas de los indios, procurando desagraviarlos con toda justicia: al fin, ninguna cosa pudo averiguar tanto lo que el señor duque de Escalona habia hecho, como lo que el señor arzobispo-virey hacia; el cual, no embarazado en cosas tan graves de su cargo, acudia á las de su dignidad; acarició á sus prebendados, compuso el clero, visitó los conventos de las monjas, y atendió á su consuelo y necesidades liberalmente. Tantas acciones, tan graves materias, tan diversos negocios se despacharon, sin embargo del tiempo que su ilustrísima habia menester para decir misa cada dia y oír otra, para rezar las

horas canónicas y acudir á Nuestro Señor en su retiro largo y sosegado, el cual dá á sus dias mil años á los que los gastan en lo preciso de sus obligaciones.

El señor duque de Escalona, del convento de descalzos de Santa María Chiriviesto, donde estaba, se mudó al pueblo de San Martin, quince leguas de México, á un convento de los mismos religiosos de San Diego, y el señor arzobispo-virey vino á ello, por el gusto de su excelencia, y allí se halla en una soledad santa y desengañada, con corta familia y esperanzas de largos trabajos. La adversidad trajo consigo cuantas cosas siguen; la muerte, el olvido, las lágrimas de su familia, la breve conmiseracion del pueblo, y léjos de la patria, una celda por sepulcro, en cuya piedra, ó con lástima ó con irrision, escriba la fortuna el epitafio del poderoso que murió en Egipto.

(Continuará.)

JUSTO ZARAGOZA.





DE LAS REFORMAS NECESARIAS
EN LA
INSTRUCCION PÚBLICA ESPAÑOLA

III.

CXPUESTO nuestro pensamiento acerca de las reformas que es necesario introducir en la primera enseñanza (1), vamos ahora á ocuparnos de la segunda, para lo cual es fuerza que comencemos por determinar con la debida precision la naturaleza, condiciones y límites de este grado de la instruccion pública.

Es la segunda enseñanza un grado intermedio de la instruccion. La primaria instruye al niño, la superior al jóven, y entre ambas se coloca la segunda, que se encarga de la educacion del adolescente. Pero, así como la primaria debe ser obligatoria para todos los ciudadanos, por ser su objeto proporcionar á éstos todos los conocimientos elementales que constituyen aquella cultura rudimentaria sin la cual un hombre apenas tendria derecho á apellidarse tal, la segunda ense-

(1) Véase el número 100 de la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

ñanza no se exige sino á los que aspiren á seguir determinadas carreras científicas y literarias, para las cuales es preparación.

No ha de entenderse, sin embargo, que la segunda enseñanza no es más que un estudio preparatorio para otros más extensos y profundos, y que, por tanto, no tiene valor, sino como medio para otros fines. Ella, por sí sola, constituye un sistema completo de instrucción y cultura, y por consiguiente, además de ser un medio, es también un fin. Con efecto, la segunda enseñanza obedece á dos fines, que se conciertan entre sí. Uno de ellos, ya indicado, es el de proporcionar al alumno los conocimientos elementales que son preparación necesaria para el ingreso en la enseñanza superior. El otro es poner al alcance de los ciudadanos un conjunto de conocimientos pertenecientes á todas las ramas importantes de la ciencia, cuya adquisición baste para poseer cierta cultura general, indispensable, no sólo á los que se dedican á carreras científicas y literarias, sino á los que, dedicándose á otros fines distintos de la actividad humana, necesitan, sin embargo, para ocupar dignamente un puesto en la sociedad culta, saber mucho más que lo que se aprende en la enseñanza primaria.

En la segunda enseñanza pueden comprenderse además ciertos estudios de aplicación, superiores á los de la primaria é inferiores á los de la superior, que habilitan y preparan para el ejercicio de las artes industriales, del comercio ó de la agricultura. Tales son las escuelas de comercio, de agricultura y de artes y oficios, cuya difusión y buena organización son indispensables en nuestra patria, que necesita ante todo el desarrollo de estas esferas de la actividad, demasiado abandonadas por causa de la exagerada preferencia que se otorga, tanto por los Gobiernos como por la sociedad, á las carreras científicas y literarias.

Dado el concepto de la segunda enseñanza que acabamos de exponer, compréndese fácilmente su importancia y la necesidad de organizar con toda la perfección posible sus estudios. Si éstos no son lo que deben ser, es evidente que los defectos que en ellos se noten influirán de un modo desastroso en los

estudios superiores, pues faltos los alumnos de la preparacion necesaria para éstos, resultará necesariamente que no reportarán provecho alguno de las enseñanzas que en las facultades y escuelas superiores necesitan, por carecer de la base indispensable para comprenderlas. Y esto es precisamente lo que sucede en España. El lamentable estado de la segunda enseñanza es verdadera causa de la decadencia, cada vez más alarmante, de los estudios superiores, y muy especialmente de los universitarios.

Este mal reconoce tres causas, á saber: la imperfecta organizacion del plan de estudios de la segunda enseñanza; los defectos no ménos graves del régimen de los institutos, sobre todo en lo tocante á exámenes, grados, disciplina escolar y órden de los estudios; y por último, la desacertada direccion que, por regla general, da á los estudios gran parte del profesorado de este ramo de la instruccion.

Esta tercera causa es quizá la más grave y la más difícil de remediar de todas. Los profesores de segunda enseñanza (y entiéndase desde luego que dejamos á salvo muchas y honrosas excepciones), no acaban de entender el verdadero carácter de los estudios en este grado de la instruccion, y caen generalmente en uno de dos extremos, tan censurable el uno como el otro. O creyendo que la segunda enseñanza no es más que una especie de ampliacion de la primera, la reducen á los más estrechos límites y no hacen más que obligar á los alumnos á que aprendan de memoria un mal compendio de la asignatura; ó pensando que los alumnos de segunda enseñanza, adolescentes ó niños en su mayor parte, pueden elevarse de un golpe á la altura de los de facultad, exponen las más intrincadas elucubraciones de la ciencia, con pomposo lenguaje y consideraciones elevadas, sin tener en cuenta que los alumnos se quedan sin entender una palabra. Raro es el caso de que un profesor de segunda enseñanza entienda, como seria su deber, que su mision consiste en poner al alcance de sus alumnos, de un modo elemental, sencillo y claro, pero con mayor extension y profundidad que en la instruccion primaria, los conocimientos fundamentales de la ciencia, limitándose á la exposicion de los principios reconocidos como

ciertos ó de las hipótesis aceptadas como legítimas, sin entrar en cuestiones oscuras ó dudosas, sin ventilar problemas de crítica ó de pura erudición. Y esto han de hacerlo dando, siempre que puedan, á sus enseñanzas un carácter eminentemente objetivo y práctico, ejercitando el entendimiento más que la memoria de los discípulos, y sacrificando las galas oratorias á la claridad de la exposición didáctica. Mientras así no procedan, la segunda enseñanza continuará en su decadencia y producirá lo que hoy produce: bachilleres en artes que, interrogados por los profesores de facultad, se ven en los mayores aprietos para contestar preguntas que un simple alumno de enseñanza primaria debiera saber. Desgraciadamente, en esta materia no cabe reforma por parte del Gobierno, y es, difícil, por tanto, esperar el remedio.

Por fortuna, hay ciertas reformas tan fáciles como convenientes en lo referente al régimen de la enseñanza de los institutos, en lo cual hay todo género de errores y abusos. En primer lugar, debemos advertir que uno de los males de la segunda enseñanza consiste en admitir al ingreso en la misma niños de edad excesivamente corta. En España los padres de familia tienen generalmente un afán insensato de que sus hijos terminen pronto las carreras, y como los Gobiernos no ponen impedimento alguno á este erróneo cálculo de los padres, tan funesto para sus hijos, para la enseñanza y para el país, resulta que España es la nación en que ménos duran los estudios, siendo cosa frecuente que un niño ingrese en la instrucción primaria á los cinco ó seis años de edad, y en la secundaria á los nueve ó diez, y acaso á los ocho, con lo cual pasa á facultad á trece, catorce ó quince, y sale hecho un doctor á los veinte, con todas las condiciones necesarias para no hacer en su vida cosa de provecho.

Este mal gravísimo, que inunda de eruditos á la violeta y sábios en agraz el país, tiene, sin embargo, remedio fácil. Basta para ello deshacer un grave error de la administración revolucionaria, que los Gobiernos de la Restauración han tenido el mal gusto de conservar. Las disposiciones anteriores á 1868 exigían una edad determinada (diez años) para el ingreso en la segunda enseñanza. Los decretos revolucionarios

anularon esta prescripcion, y dada la ley vigente, puede matricularse en un instituto, si sale bien del exámen de ingreso (lo cual es la cosa más fácil del mundo) una criatura de seis ó siete años. Lo absurdo de semejante disposicion salta la vista. Es cierto que sus partidarios citarán ejemplos de niños precoces; pero las leyes no pueden fundarse en excepciones, y párecenos que nadie dudará de que es cosa muy rara que niños de ocho, nueve ó diez años, puedan comprender lo que se les debe explicar en segunda enseñanza. Urge, pues, restablecer la legislacion antigua, y no seria mucho pedir que la edad exigida para ingresar en la segunda enseñanza fuese la de doce años.

Pero esto será poco eficaz si no se adoptan las medidas necesarias para que el exámen de ingreso en los institutos sea una verdad. Podemos afirmar con conocimiento de causa que ese exámen es casi siempre una mera fórmula, lo cual se debe en mucha parte á debilidad de los profesores jueces, y á exigencias de los maestros particulares ó profesores de colegios que presentan al exámen sus alumnos, y que entendemos que no debian tener puesto en los tribunales. Harto comprendemos que el remedio de este mal es muy difícil; pero cumplimos un deber con señalarlo.

Tambien es necesario que, prescindiendo de utopias irrealizables, debidas á una mala inteligencia del principio de libertad de enseñanza, absurdamente interpretado entre nosotros por sus partidarios y sus enemigos, se restablezcan en los institutos los antiguos años, suprimiendo esa dañosa libertad de matricularse el alumno en el número de asignaturas que le parezca conveniente, y de elegir las que mejor le parezcan, dentro de ciertos límites demasiado elásticos. Hay que dividir todo el sistema de estudios en grupos de asignaturas, metódica y racionalmente ordenadas, y repartidas por años, impidiendo que se cursen las que necesitan como preparacion otras anteriores si éstas no se han probado préviamente. La totalidad de asignaturas debe estudiarse en cinco ó seis años.

No ménos indispensable es en la segunda enseñanza (y otro tanto diremos al tratar de los estudios de facultad) que los exámenes y grados sean más rigurosos de lo que son. Sobre

todo, es indispensable que, si ha de conservarse el grado de bachiller, sea una verdad.

No nos parece realmente muy indispensable este grado. Entendemos que los títulos académicos, si no autorizan para el ejercicio de alguna profesion, son perfectamente inútiles y nada significan ni valen, á no ser un certificado de ciencia, que no siempre tiene el valor que aparenta. Quizá convendría suprimir el grado de bachiller, y para el ingreso en las facultades exigir, en vez de este documento, un riguroso exámen prévio de las asignaturas de segunda enseñanza que fuesen necesarias para el ingreso en la facultad. Sería más eficaz que el grado y más económico para el alumno, que no tendría que gastar dinero en un papel. Un simple certificado de haber cursado todos los estudios de la segunda enseñanza podía sustituir, en tal caso, el grado actual.

Pero si se prefiere conservarlo, es menester que sea riguroso, y sobre todo, que se le dé un carácter práctico. Los ejercicios de este género, como son, por ejemplo, análisis gramaticales, traducciones, experiencias de física, química é historia natural, resolución de problemas matemáticos, disertaciones escritas, son preferibles á esa série desordenada de preguntas, sin orden ni método, que hoy constituyen estos grados.

Por desgracia, tampoco puede remediarse por la ley el mal más grave de los ejercicios de grado y de los exámenes, que consiste en la extremada benevolencia de los jueces.

El plan de estudios de la segunda enseñanza necesita grandes reformas. Actualmente estos estudios se dividen en dos grupos denominados respectivamente: estudios generales y estudios de aplicacion. Comprende el primero las siguientes enseñanzas: gramática castellana y latina, retórica y poética, geografía, historia universal, historia de España, psicología, lógica y ética, aritmética y álgebra, geometría y trigonometría, física y química, historia natural, fisiología é higiene y agricultura. Total: doce asignaturas, de las cuales sólo una (la de latin y castellano), se da en dos cursos.

Los estudios de aplicacion comprenden cuatro asignaturas, cada una de las cuales se da en un curso, y que son la lengua

francesa, la lengua inglesa, el dibujo lineal y de adorno y la taquigrafía.

Basta fijarse en este plan con algun detenimiento para comprender sus graves imperfecciones. Ante todo, ¿qué significan esos llamados estudios de aplicacion? Constan de cuatro asignaturas: dos lenguas vivas, la enseñanza del dibujo lineal y de adorno y la taquigrafía. Pues bien; de esas lenguas, una cuando ménos (la francesa), debe formar parte de los estudios generales, por ser indispensable á toda persona culta. En cuanto al dibujo lineal y de adorno, su puesto verdadero no está en los institutos, sino en las escuelas de artes y oficios, y por lo que respecta á la taquigrafía, parécenos un arte mecánico, del cual puede muy bien encargarse la enseñanza libre, y que no es indispensable, ni mucho ménos, en los institutos. Parécenos, pues, acertado, suprimir estos estudios de aplicacion, incluyendo en los estudios generales la lengua francesa, que forma parte en el actual momento histórico de la cultura general, y es auxiliar necesario de todo género de estudios.

En el cuadro de asignaturas de los estudios generales hay no pocos errores y lagunas. La enseñanza de la agricultura no debe formar parte de la segunda enseñanza. No es necesario, ni mucho ménos, que toda persona culta sepa agricultura. Es ésta un arte especial que importa á los que han de ejercerlo, y que debe enseñarse en escuelas especiales, pero no un conocimiento de carácter general. Por otra parte, si la agricultura se enseña en los institutos, ¿por qué no enseñar tambien el comercio y las artes industriales? No ha de entenderse que en la segunda enseñanza han de tener cabida todos los conocimientos humanos, porque entónces habria que incluir en ella, no sólo agricultura, sino industria, comercio, medicina, arte militar, en suma, los estudios de todas las facultades, carreras y profesiones de todo género. Lo que debe abarcar es aquellos conocimientos sin cuya posesion un hombre no es culto, y que tienen cierto carácter de generalidad y aplicaciones á diferentes fines de la vida; pero lo que es puramente especial, es ageno á la segunda enseñanza.

La union de las gramáticas castellana y latina en una sola

asignatura es una cosa insostenible. De esta manera, lo que resulta es que los alumnos no aprenden ninguna de las dos lenguas, y así nos lo dice la experiencia. Cada una de ellas debe formar una asignatura distinta dividida en dos cursos, y el método que ha de emplearse en su enseñanza ha de ser eminentemente práctico y adaptado á los progresos de la ciencia. Nada de reglas pedantescas aprendidas de memoria; lo que hace falta es el estudio analítico de las raíces y de las formas gramaticales, y la práctica de repetidos ejercicios hechos sobre los modelos clásicos. El *dómine* tradicional debe desaparecer de la enseñanza y ser sustituido por el moderno filólogo. ¡Y cuenta que hay todavía muchos *dómines* en nuestros institutos!

No se perdería nada tampoco con que las asignaturas de historia universal é historia de España se diesen en dos cursos, sobre todo la primera, pues, por elemental que sea el estudio, es más difícil de lo que parece encerrar en tan breve plazo tan vastas enseñanzas. Pero lo que no puede admitirse por ningún concepto es que se den en un solo curso la psicología, la lógica y la ética.

Es menester dividir en dos cursos estas enseñanzas. El primero podrá comprender la psicología y la lógica, y el segundo debía componerse de la ética y de los elementos de otra ciencia, íntimamente relacionada con ella, y de la cual, á pesar de su importancia extraordinaria, no hay ni vestigios siquiera en la segunda enseñanza. Nos referimos al derecho, del cual ni noticia tienen sus alumnos, á quienes se obliga á aprender agricultura, y muchos de los cuales salen de los institutos para dedicarse á la vida del foro. Es, por tanto, indispensable crear una cátedra de ética y derecho natural.

En rigor, debía establecerse también una cátedra de elementos de derecho público y privado, en que se exigieran, en forma sencilla, los principios fundamentales del derecho civil, del penal, del mercantil, del político y del internacional, lo cual, sobre ser elemento integrante de una cultura general, sería altamente útil para los alumnos que se dedicasen después á la carrera de derecho.

La asignatura de retórica y poética debiera suprimirse.

Esta asignatura consta de dos partes: un tratado general de la elocucion, en que se dan reglas acerca de los pensamientos, del estilo y del lenguaje, y un tratado de los géneros literarios. La primera es indudablemente un suplemento de la gramática, un estudio de las formas artísticas de la lengua. La segunda no tiene valor si no se funda en principios de estética. Es, por tanto, la retórica y poética una ciencia híbrida, mal definida y peor formada, que sólo sirve, por lo general, para formar pedantes, y debe desaparecer de la segunda enseñanza, incluyéndose el tratado de la elocucion en la cátedra de lengua castellana, y creándose una cátedra de principios generales de literatura, en la que se explique el tratado de los géneros literarios, precedido de algunas sencillas nociones de estética y lingüística. Mientras esto no se haga, los alumnos no adquirirán otra enseñanza literaria que una serie de preceptos absurdos y anticuados, y un catálogo de figuras literarias de bárbaros nombres que sólo sirven para acabar con la paciencia del que las estudia.

Respecto á las asignaturas que constituyen el grupo de las ciencias exactas, físicas y naturales, sólo tenemos que observar la imposibilidad de enseñar en un curso las ciencias que se reúnen bajo el impropio nombre de Historia natural. Es indispensable dividir esta enseñanza en dos cursos que comprendan: el primero; la mineralogía, la geología y la paleontología; y el segundo, la botánica, la zoología y la antropología, ciencia nueva, á la cual es ya obligado dar carta de naturaleza en los planes de estudios de nuestra enseñanza, que no han de ir á la zaga de los de toda Europa.

Parécenos, pues, que el plan de estudios generales de la segunda enseñanza (y decimos *generales*, por adaptarnos al uso, pues ya hemos dicho que rechazamos los llamados *estudios de aplicacion*) debiera constar de las asignaturas siguientes:

Lengua castellana (dos cursos).—Lengua latina (dos cursos).—Lengua francesa (dos cursos).—Geografía (un curso).—Historia universal (dos cursos).—Historia de España (un curso).—Principios generales de literatura (un curso).—Psicología y lógica (un curso).—Ética y derecho natural (un curso).—Elementos de derecho público y privado (un curso).—

Aritmética y álgebra (un curso).—Geometría y trigonometría (un curso).—Física y química (un curso).—Mineralogía, geología y paleontología (un curso).—Botánica, zoología y antropología (un curso).—Fisiología é higiene (un curso).

Estas asignaturas pueden ser cursadas en cinco años académicos, correspondiendo cuatro á cada año, y ordenándolas de manera que guarden entre sí el orden de precedencia que es indispensable para el buen método científico, y el que exige también el grado de desarrollo de la inteligencia de los alumnos.

Así, por ejemplo, el estudio de las lenguas, de las ciencias geográficas é históricas y de las exactas, debe colocarse en los primeros años, dejando para los últimos el de las ciencias filosóficas, el de las físicas y naturales, y el de la literatura y el derecho, que son estudios ménos fáciles para las inteligencias jóvenes que los primeramente citados.

Es necesario, además, disponer que ningun alumno pueda matricularse en una asignatura que exige el prévio conocimiento de otra, mientras no haya probado, por medio del exámen, su suficiencia en ésta.

La segunda enseñanza está en España á cargo de las diputaciones provinciales. Ninguna razon fundada explica este acuerdo, pues así como no es cierto que la instruccion primaria sea una funcion municipal, tampoco lo es que la secundaria sea funcion provincial. Lo lógico seria que la segunda enseñanza corriera también á cargo del Estado; pero como quiera que las diputaciones provinciales, aunque á veces dejan mucho que desear, no se conducen, en sus relaciones con los institutos, tan mal como los ayuntamientos, no hallamos inconveniente sério en que siga en esto el actual orden de cosas; pero afirmando que el ideal es que el mantenimiento de la enseñanza en todos sus grados sea funcion del Estado central.

Lo que importa es mejorar las condiciones materiales de la segunda enseñanza, dotando á los establecimientos del material científico necesario (que hoy es generalmente escaso), y mejorar la condicion del profesorado, cuyo trabajo se recompensa del modo más mezquino. Y hay que tener en cuenta que no será posible exigir del profesorado de institutos el celo,

el amor á la enseñanza y el constante estudio á que está obligado, mientras se le dé un sueldo insuficiente que le obligará á buscar por otros medios la satisfaccion de sus necesidades. El aumento de la dotacion del profesorado es una cuestion de justicia, de conveniencia y hasta de decoro nacional. Es vergonzoso que el que se consagra al elevado sacerdocio de la ciencia disfrute el sueldo de un oficinista de escasa categoría; es atentatorio á la cultura y á la dignidad del país que en España la ciencia sea lo peor retribuido y lo más abandonado.

Para terminar esta parte de nuestro trabajo, sólo nos falta decir que la segunda enseñanza debe comprender, además de los estudios que se hacen en los institutos y que proporcionan una cultura general á los alumnos y los preparan para las enseñanzas superiores, ciertos establecimientos destinados á la instruccion de los que se dedican al cultivo de las artes útiles. Tales son las escuelas de agricultura, de comercio y de artes y oficios, hace algun tiempo comenzadas á establecer en España, y á las cuales es fuerza dar poderoso impulso, porque tienen una importancia extraordinaria entre nosotros. Importa mucho al porvenir de esta nacion, que nunca se ha distinguido por su laboriosidad ni por su aficion á las artes útiles, favorecer por todos los medios el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio, y no es el ménos oportuno facilitar la enseñanza técnica de estos ramos de la actividad humana. De esta manera se puede despertar la aficion á este género de ocupaciones y hacer del agricultor, del industrial y del comerciante personas cultas é instruidas que ejerzan sus respectivas profesiones por principios y reglas científicas y no por rutina, y que tengan la cultura suficiente para poder presentarse en la sociedad.

Convendria para esto que en las escuelas creadas con tales fines hubiese, además de las enseñanzas técnicas, ciertas enseñanzas muy elementales de los conocimientos más necesarios para dar alguna cultura á los que al trabajo material se dedican, como son algunas nociones de lengua castellana y francesa, de geografía, historia, ciencias físicas y naturales y algo de psicología y de moral, sin olvidar algun conocimiento del derecho; ó lo que es igual, la segunda enseñanza, que án-

tes hemos considerado, reducida á breves límites. Esto no sería necesario, ciertamente, si la primera enseñanza superior fuese lo que debía ser; pues en tal caso, esta primera enseñanza sustituiría á lo que aquí proponemos. Pero en una ú otra forma, este género de instrucción para los agricultores, industriales y comerciantes, es indispensable.

Antes de concluir esta parte de nuestro trabajo, debemos ocuparnos brevemente de una cuestión que no deja de tener importancia, y que comienza á plantearse en nuestros días. Consiste en determinar si la segunda enseñanza debe hacerse extensiva al sexo femenino. Acerca de este punto tenemos la opinión de que, si bien las mujeres no deben dedicarse á las ocupaciones propias de los hombres, por lo cual no les autorizariamos á entrar en facultades y escuelas especiales, nada hay de peligroso ni inconveniente en que adquieran la cultura general que proporciona la segunda enseñanza. Pero como no sería razonable reunir los dos sexos en un mismo establecimiento, ni proporcionarles igual género de instrucción, habría que crear en tal caso institutos especiales para las mujeres, con un sistema, también especial, de enseñanza. Y como, por ahora, no se piensa seriamente en esto, no hay necesidad de que nos ocupemos en determinar cómo habrían de organizarse tales estudios. Baste, pues, decir que no nos oponemos á que se ponga la segunda enseñanza al alcance de la mujer.

MANUEL DE LA REVILLA.





EN LA CÁRCEL.

CUADRO FINAL DE «UN NUDO GORDIANO.»

PERSONAJE.

Un reo del delito de parricidio cometido en la persona de su mujer.

—«¡Triste sombra! ¡Negros muros!
¡Cinismo audaz! ¡fiera calma!
Aire que envenena el alma,
Rostros en la sombra oscuros,
Blasfemos lábios impuros,
El crimen, la maldición.....
¿Qué es esto? Hedionda prision
Donde me ha arrojado el mal,
De horrible cieno social
En el mísero monton.

Cobarde y feroz momento:
Por impulso el más villano
Manchó la sangre mi mano
Y el crimen mi pensamiento.
Maté..... con furor violento
Vida y honra confundí;
Al matar, la frente erguí
Y de honra hablé..... ¡Desatino!
Ni honra tiene un asesino
Ni trae nadie su honra aquí.

Las burlas de nécia gente
 Animaron mi impotencia:
 Sin Dios, sin ley, sin conciencia,
 Me lancé tras la serpiente.....
 Bajé la infernal pendiente
 Con satánico cinismo,
 Presa de torpe egoismo,
 Cual piedra en la cumbre rota
 Se desprende, cae, rebota....
 Y se oculta en el abismo.

—
 ¡Ay mi hogar! Triste lugar
 Donde llorará María.....
 Mi ángel..... ¡No! ¡Pobre hija mia!
 Sin honra dejé tu hogar.
 Sola en borrascoso mar,
 Sola..... al crimen te condena
 Mi nombre que á crimen suena.....
 Maldito está por tu madre,
 Por el mundo, por tu padre.....
 Y por tí ¡si aún eres buena!

—
 Cierro los ojos, huyendo
 Las sombras de esta prision,
 Y más sombra y más baldon
 Dentro del alma sorprendo.
 La sombra me vá siguiendo,
 Sombra horrible, proyectada
 Por multitud despiadada
 Que se goza en la deshonra,
 Por un matador sin honra
 Y una muerta deshonrada.

—
 Criminal envilecido,
 Criminal el más odiado,
 Si maté al sér adorado,
 ¿Cómo no al aborrecido?
 Escudo al ingenio pido,
 La conciencia me condena.....
 ¿Quién no escuchará con pena
 Al que tan sutil arguya
 Que pruebe que la honra suya
 Nace de la muerte agena?

—
 La honra como la fé

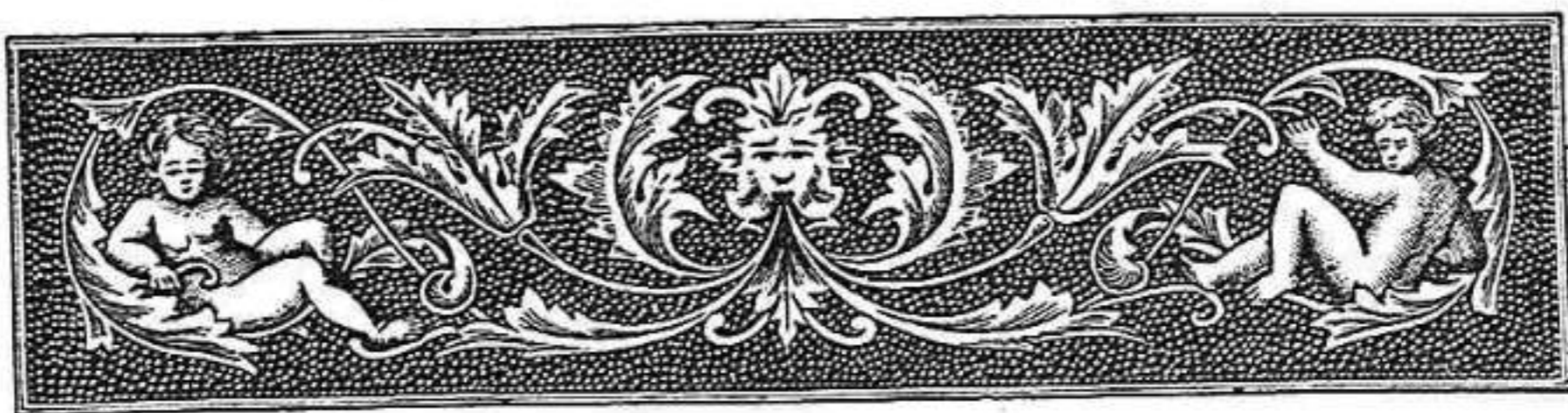
Es propio y sublime don,
 Imágen del corazón
 Que se siente y no se ve.
 ¡Verla quise! la invoqué,
 En una mujer vivía,
 La arranqué con saña impía,
 Cadáver la arrojé al mundo.....
 Y hoy en un proceso inmundo
 Hacen ya su anatomía.

Honra desdichada es
 La que el hombre mancha artero
 De roja sangre primero,
 De negra tinta después.
 Honra, que de su interés
 Pone al mundo por testigo,
 Que en el crimen busca abrigo
 Y ante Dios no se extremece.....
 Es honra que estar merece
 Aquí en la cárcel conmigo.

Yo, miserable gusano,
 Osé tocar las alturas,
 Y divinas ligaduras
 Intentó romper mi mano.
 ¡Terrible nudo gordiano!
 Me asfixiaba dentro de él,
 Quise cortarlo cruel
 Y, á cambio del alma mía,
 Me prestó orgullo, osadía,
 Y hasta su espada Luzbel!

Señor: ¡perdon y consuelo!
 ¡Perdon! en odiosa guerra
 Con polvo vil de la tierra
 Pretendí azotar el cielo,
 Que mi alma remonte el vuelo
 Léjos..... muy léjos de aquí,
 Que el mundo de verme así
 Criminal y torpe huya.....
 Si he de ser imagen tuya
 Debo ser digno de tí.»

JOSÉ DEL CASTILLO Y SORIANO.



EL HIJO DE CORALIA.⁽¹⁾



RA ya completamente de noche. Las densas nubes dejaban reflejar alguna claridad por los pliegues de su azulado manto tachonado de estrellas. Ya no se oía el murmullo de la brisa; un vago resplandor iluminaba débilmente las copas de los árboles, dibujando confusas siluetas sobre el negruzco suelo. No se oía ni el más insignificante ruido en la adormecida llanura: reinaba un silencio absoluto y profundo; sólo se oían los sollozos de aquel hombre, tendido sobre la yerba seca, y llorando con verdadera desesperación. Daniel sucumbía al exceso de su dolor; una profunda sima aparecía ante él. Había que comenzar y rehacerlo todo: lloraba su cariño filial, su porvenir perdido, su amor sin esperanza; sus lágrimas corrieron largo tiempo, y á medida que sus nervios se agitaban, entregábase nuevamente á las mismas reflexiones, pero con cierta calma. Repasó uno por uno todos los formidables argumentos que se

(1) Véanse los números 95, 96, 97, 98, 99 y 100 de la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

habian ofrecido á su imaginacion, pero con el solo objeto de combatirlos. Una vez presentada su dimision, se dedicaria asiduamente al trabajo; indudablemente, el dinero infame habia pagado su ciencia, pero la ciencia humana no se adquiere tanto por el dinero que la paga, como por la inteligencia que se la asimila. Despues de todo, él no tenia derecho para dudar de su honor: su vida pasada no le reprochaba ni una accion villana ni un pensamiento ruin. Daniel luchaba por primera vez entre la teoría y la realidad. Como sufria, acercóse á Dios, y comprendió cuán vanos son los sistemas que colocan la humanidad al nivel de una proposicion algebraica. Él, que habia estudiado la filosofía y la historia natural, observó que los naturalistas y los filósofos sólo olvidaban una cosa: ¡el alma! El hijo de Coralia habia nacido como cualquier otro sér, con igual suma de instintos buenos y malos. Admitir que los vicios pudieran heredarse, seria acusar á Dios de una monstruosidad; seria quitar al alma su libre albedrío. Su vida entera protestaba; hasta la lucha que él sostenia en aquel momento era una prueba más. Unicamente el honor tiene dudas y angustias. Daniel comprendió que habia sucumbido á un vértigo, á una verdadera locura; apaciguóse por completo su delirio, y comenzó á ver las cosas con mayor claridad.

Su línea de conducta estaba ya trazada: presentar su dimision é ir á encerrarse en alguna parte con Coralia. Aquel noble corazon no tuvo siquiera el deseo de rechazarla. Dueño ya de sí mismo, no abjuraba ninguna de sus animosas resoluciones. Todo el mundo podia condenar á aquella mujer, excepto él: era su madre. Ella le habia querido. Esto bastaba. Seria para él un dolor constante, siempre vivo; una cadena que arrastraria eternamente. Pero el desdichado no estaba ya en el caso de contar sus sufrimientos, toda vez que aceptaba el más cruel de todos: la pérdida de Edith.

Emprendió de nuevo el camino de Montauban, preocupado con aquellas nuevas ideas; al recorrer por primera vez aquel mismo camino, pocas horas ántes, luchaba inútilmente con su naciente delirio. Pero las lágrimas derramadas habian aliviado su corazon; resignábase al deber, á la lucha y al dolor. No tuvo ni una palabra de queja contra Godefroy.

El anticuario tenia sobrada razon para negarle la mano de su hija. Él mismo, en su lugar, hubiera observado la misma conducta. Y no era un capricho pasajero el sentimiento que llenaba su alma, no; su amor sólo se extinguiria con su vida. ¡Y qué! Soportaria este amor desgraciado como una prueba más. Herido en pleno su corazon por aquel terrible secreto, habia vacilado un momento, pero ya renacia su valor.

Su última congoja fué producida por la idea del dolor de Edith. Daniel podia soportar su sufrimiento, pero no el de ella. Edith le amaba profundamente: ¿podria resistir el inesperado golpe que la separaba de su prometido? Otro hombre cualquiera se hubiese consolado con la idea de la mujer siempre afligida y llorando eternamente su amor; pero Daniel tenia un corazon demasiado grande y creyó necesariamente que la jóven acabaria por olvidarle. Sin embargo, ¡qué abismo entre las alegres horas de la mañana y las dolorosas horas de la noche! Daniel acabó por desear que Edith cesase pronto de amarle. Él, por lo ménos, no volveria á verla más. Esta prueba suprema hubiera sido superior á sus fuerzas. Separado de ella por un invencible obstáculo, se resignaria; pero si se viese condenado á verla, tal vez sucumbiria nuevamente al peso de su dolor.

Tardó cuatro horas en regresar á Montauban. Su fiebre nerviosa habia desaparecido y no sostenia ya su marcha. Sentia un terrible cansancio. La agonía de su alma, allá en la orilla del camino, le habia aniquilado. Daniel soportaba los embates de aquella lucha con su conciencia, tan penosa como la de Jacob con el ángel. Evocó la leyenda bíblica. Comprendió que era la eterna imágen de los combates impuestos al hombre. Él tambien veia una inmensa escala que se levantaba hasta el mismo cielo; esa escala tiene duros peldaños que es preciso subir uno por uno para llegar allá arriba; peldaños que son todos nuestros dolores y todos nuestros desengaños.

Habia adoptado una resolucion. Estaba decidido á no apartarse de ella. A medida que iba caminando en aquella estrellada noche, volvia á ser el mismo hombre de siempre. El hombre que tropieza con obstáculos y cae en su camino,

no es un hombre. Su pensamiento aceptó anticipadamente todas las pruebas que aún le aguardaban; quiso arrostrar la vida, aún considerándola como una madrastra. Su futura pobreza le pareció noble, y hasta comenzó á considerar con cierto deleite los rudos goces que la misma habia de procurarle.

Para llegar á la calle de Ingres le fué preciso pasar por la del Corail, y tuvo un momento de verdadera angustia al ver la querida casa en que vivia la mujer á quien amaba sobre todo cuando existia en la tierra. Pero logró vencer en seguida su debilidad. Ya que no podia extinguir su amor, debia al ménos ahogar todo cuanto pudiera alimentarlo. Alejóse de allí con la frente caida, meditabundo y grave, y entró al poco rato en su casa. Brillaba una luz en las ventanas de la habitacion ocupada por Coralia. Daniel exhaló un doloroso suspiro y se encerró en su despacho. Luego, vencido por la fatiga de aquellas siete horas de marcha, y por su trastorno intelectual, apoderóse de él un sueño profundo, verdadera y angustiosa imágen de la muerte.

IX.

Cuando ocurre una catástrofe, todo el mundo la conoce casi á la misma hora. Las noticias se trasmiten con una rapidez que no tiene el telégrafo. En el Mediodía los aldeanos acostumbran á decir: «Lo ha contado el mirlo.» El mirlo debió asistir, sin duda, á la escena de la calle de Ingres. El chismoso pájaro comenzó por visitar la casa de Mlle. Lecerf. La solterona oyó muy distintamente un silbido que bajaba por la chimenea, anunciando que la boda de Edith con el capitán habia quedado deshecha. El mirlo no tuvo á bien meterse en más explicaciones. Contentábase con publicar la noticia sin ningun género de comentarios. Desde la casa de Mlle. Lecerf se dirigió en un vuelo al domicilio de Mme. Patalin. Mme. Patalin estaba probándose un vestido nuevo, y en

el primer momento no se mostró muy dispuesta á escuchar al mirlo; tanto, que éste se vió en la necesidad de repetir varias veces su silbido. En vista de semejante insistencia, aquella señora no tuvo más remedio que rendirse. Daniel no se casaba ya con Edith; ¿pero por qué? Mme. Patalin no tuvo tiempo para hacer esta pregunta: el mirlo habia ya desaparecido. Claudio Morisseau recibió su tercera visita.

El gran artista desconocido se hallaba ocupado en desollar una desdichada víctima; con grandes y descompuestas voces explicaba al cobrador de contribuciones (el poeta de quien hablamos en otra ocasion) *la influencia recíproca que la pintura y la música tienen entre sí*; tenia ya comenzado un brillante período para demostrarle que los añosos y corpulentos robles representan en el paisaje el mismo papel que los tambores en una orquesta, cuando oyó el silbido del mirlo. Entónces recordó que estaba enamorado de Edith. Verdad es que la tenia algo olvidada desde que se habia anunciado oficialmente la boda de la jóven; pero hay tiempo para todo. Sonrióse con aire de triunfo, irguió la cabeza á modo de conquistador, y se despidió del cobrador-poeta diciéndole:

—¡Ahora sí que van á cambiar las cosas! ¡Cuando os digo que el porvenir es mio! Yo me habia fijado en Mlle. Godefroy, y si he de hablaros sin fatuidad, creo que... en fin, permitidme que guarde suma discrecion en este asunto. ¡Pobre chica! La habian impuesto esa boda. Ella se ha resistido y ha hecho perfectísimamente. ¡Ah! Edith no podia escapárseme, como tampoco mi doble gloria de pintor y de músico.

Sin embargo, como el mirlo no daba muchas ni pocas explicaciones, Morisseau corrió en busca de mayores datos. Los verdaderos informes no eran conocidos más que en un sólo punto: en la pastelería de la calle de las Carmelitas, y—¡véase qué extraña coincidencia!—todas las personas á quienes el mirlo habia hablado se encontraron allí como por milagro. Claudio Morisseau, Mlle. Lecerf y Mme. Patalin formaron un improvisado triunvirato. El mirlo comprendió, sin duda, que aquellas señoras podrian sustituirle, y enderezó su vuelo hácia los árboles, persuadido de que aquellas lenguas femeninas terminarian mucho mejor que él la tarea comenzada. En

efecto, ellas obsequiaron con la noticia á todas las elegantes de Ciudad-Borbon y de Ciudad-Nueva. Hubo una de: «¡Ah!» «¡Quién lo diría!» «¡Será posible!» que fué cuento de nunca acabar. Una declaró que no lo extrañaba. Ya se figuraba hacia algunos dias que aquella boda no se llevaria á cabo; sabia de muy buena tinta que Daniel distaba mucho de ser un hombre honrado. Otra replicó que la ruptura habia sido iniciada por el capitan, y no por la familia Godefroy. Mme. Patalin aseguraba que habian surgido graves cuestiones al tratarse del contrato de boda, y hasta daba ciertos detalles notables por su gran exactitud; Mme. Patalin habia visto dicho contrato, que constaba de veintiseis páginas en fóllo. Hay que fijarse bien en esto: no veinticinco ó veintisiete, no; veintiseis páginas. Ella conocia al dedillo la enumeracion de los bienes inmuebles, títulos de la Deuda y valores al portador que poseia el capitan. Si Mme. Patalin tropezó con algunas incrédulas, fué porque tres ó cuatro de aquellas señoras preferian la version de Mlle. Lecerf. Esta, que figuraba en el número de los amigos de la familia Godefroy, sostenia que el rompimiento debía atribuirse únicamente á Mme. Dubois. Si la preguntaban por qué, movia la cabeza con una gravedad que significaba: «Tengo que guardar suma discrecion; he prometido no entrar en ciertos detalles.» El pastelero de la calle de los Carmelitas tuvo aquel dia un grandísimo despacho. Los hojaldres, los emparedados, los bizcochos y las copas de vino de España desaparecieron rápidamente enmedio de las habladurías, los embustes y los enredos. Cuando aquellas señoras salieron del establecimiento, el mirlo saltó alegremente de rama en rama. Todas aquellas mujeres iban á recorrer la ciudad en distintas direcciones para terminar en una hora la tarea que él no hubiera podido concluir en todo el dia.

En efecto, la noticia corrió con la rapidez de un reguero de pólvora; estalló en la plaza de las Acacias en medio del corro formado en torno de la música militar, y voló hasta el palacio de justicia. Resbaló sobre los birretes de los abogados y saltó hasta la mesa del tribunal; los jueces se la comunicaron en voz baja con esa beatitud del magistrado soñoliento. Desde el palacio de justicia corrió en línea recta hasta

la prefectura, de donde bajó para penetrar en el comedor de los oficiales de artillería. Subió luego al barrio de los nobles, pero apenas se detuvo en él. En honor de la verdad, la aristocracia de Montauban no podía ocuparse durante mucho tiempo de la desgracia de dos plebeyos, aún cuando éstos fuesen tan conocidos como Daniel y Edith. Por la tarde, á la hora de comer, en todas las casas se sabia lo ocurrido. El *vires acquirit eundo* era verdad una vez más. En el establecimiento del pastelero sólo se conocían uno ó dos comentarios; fuera de allí hubiéranse podido contar hasta doscientos. Para los unos, los Godefroy estaban arruinados; para los otros, quien estaba arruinado era Daniel; algunas buenas lenguas afirmaban que Edith habia tenido un *trapicheo*; á lo cual contestaban personas bien informadas que Daniel habia sido expulsado del ejército. Lo que estaba fuera de toda duda, es que varios oficiales le habian visto entrar aquel mismo dia en casa de su coronel, y salir al poco rato pálido, ojeroso y extraordinariamente turbado.

Edith era la única persona que no sabia nada. El anticuario, siguiendo el consejo de Bonchamp, habia decidido no anunciar bruscamente á su hija la terrible verdad. Extrañó al otro dia por la mañana no haber visto aún á Daniel, y su padre la dijo que habia partido súbitamente para Tolosa, llamado por un pariente suyo que se hallaba muy enfermo. La jóven suspiró, entristecida por aquella noticia. Daniel se separaba de ella sin despedirse y sin escribirle siquiera cuatro letras; pero su amor era demasiado grande y su resentimiento no pudo durar largo rato. Contentóse con preguntar cuándo iba á volver, y la contestaron que no regresaria hasta la mañana siguiente. Todo el dia permaneció silenciosa y ensimismada. A la caida de la tarde salió á dar una vuelta y paseó entre mil y mil cuchicheos, sin oír absolutamente nada. Ni siquiera observó que las gentes la examinaban con curiosidad. Por la noche se retiró temprano á su habitacion para pensar á sus anchas en Daniel.

Godefroy dió orden de no recibir á nadie, y se celebró consejo de familia. Cuando Bonchamp enteró de la catástrofe á Cesarina, la pobre mujer se quedó aterrada. Aquello era dar

demasiado interés á la novela. ¡Cómo! ¿Coralia era una de esas mujeres que... Contestáronla que, en efecto, era una de esas mujeres que..., y la desesperacion de la solterona no tuvo ya límites.

—Hablemos poco, pero hablemos con detenimiento; dijo el notario. No se trata solamente de impedir esa boda; es preciso evitar que padezca el buen nombre de Edith, y cuidar sobre todo de que no caiga enferma.

—¡Y crees tú que Edith puede caer enferma porque no se casa con ese capitán!... exclamó Godefroy.

—¡Vaya si lo creo! repuso Bonchamp. Debes tener muy presente que tu hija no es una criatura vulgar. Es de esas mujeres que no aman más que una sola vez. Por eso te he aconsejado que la prepares á ese dolor. Mira el efecto que ha producido en ella la ausencia de Daniel. Es menester que averigüemos el modo de decirle suavemente la verdad.

—¡Tiene razon Bonchamp! exclamó Cesarina.

—¡Haced el favor de dejarme en paz! dijo el anticuario con acento gruñon. ¡Cualquiera diria, al oiros, que yo he engendrado algun mónstruo! Edith es hija mia, y por lo tanto, necesariamente ha de parecerseme. Yo queria muchísimo á mi mujer. Si no me hubiese casado con ella, hubiera experimentado una gran pesadumbre, pero no me hubiera matado el dolor... ni á ella tampoco.

—Amigo, mio, repuso el notario con extraordinario aplomo, estás sosteniendo un verdadero desatino. De modo, que porque Edith es hija tuya va á tener tus mismos gustos y tu misma manera de pensar. Tú te entusiasmas con tu gran coleccion de cacharros viejos y de utensilios del tiempo de Maricastaña; y sin embargo, Edith no ha gestionado nunca la adquisicion de uno de esos famosos cascos como el que tú me enseñabas ayer. Esta es la pura verdad, y por lo tanto, á alguna otra cosa tiene que consagrar la jóven su pasion.

El anticuario consideraba atrozmente ridículas las palabras de su amigo. ¡Comparar la arqueología, que es una ciencia, con el amor, que sólo es una locura! ¿Quién sabe lo que hubiera contestado, si Cesarina no le hubiese salido al encuentro?

—Pero, vamos á ver, le dijo: ¿no has prometido tú á Daniel la mano de Edith? ¿No has alentado el amor de esos dos jóvenes? Yo, que los he visto de cerca todos estos días, sé á la altura que raya su cariño, y te aseguro que no se trata de un amoroso capricho, sino de una grande y verdadera pasión. Es preciso, pues, que te ocupes un poco de tu hija. El vizconde de Arlincourt refiere que Ipsiboë cayó enferma cuando perdió el hombre á quien amaba; ¿quieres tú que tu hija sea otra Ipsiboë, mal padre?

—¡Mal padre! ¡mal padre! ¿Tengo yo la culpa de que la madre de Daniel sea una...?

—No se trata de Daniel, sino de Edith. En ella es en quien tú debes pensar.

—¡Corriente! ¡Dadme algun consejo, decidme qué es lo que debo hacer, y dejémonos de inútiles sermones!

—¿Pero estás dispuesto á seguir las indicaciones que te hagamos?

—Las seguiré... si me parecen razonables, porque la verdad es que, hasta ahora, lo único que habeis hecho los dos, ha sido obligarme á cometer mil disparates. Habla tú, Bonchamp.

—Mi opinion es muy sencilla. Yo creo que la ruptura debe iniciarse por Daniel, y no por tí...

—¡Perfectamente! Es inútil que te expliques más. Eso lo arregla todo. ¡Comprendo tu idea! ¡No sabia de qué modo retirar mi palabra! Es imposible referir la verdad á mi hija; además, yo deseaba evitar que se disgustase conmigo. Pero si logro que Daniel retire su palabra, el resentimiento de Edith recaerá sobre Daniel. Voy ahora mismo á la calle de Ingres.

Godefroy estaba ya entusiasmado. Segun su costumbre, se apresuraba á ejecutar inmediatamente su proyecto, sin perjuicio de arrepentirse de ello poco tiempo despues. Fué preciso que Bonchamp arrojase un poco de agua en el fuego de su amigo.

—¡Hombre, hombre!... ¡no te precipites!... Reflexiona siquiera un par de minutos. Todavía no existe ningun peligro en tu casa; Edith cree que su prometido se halla en Tolosa;

por consiguiente, hasta mañana por la noche tienes tiempo para decidirte.

—Estoy ya decidido. Todo cuanto puedo hacer en obsequio tuyo es aguardar veinticuatro horas.

Edith no durmió aquella noche, ni dejó de pensar en Daniel un sólo momento. Mucho debía sufrir el pobre, puesto que se hallaba al lado de un pariente suyo gravemente enfermo; la jóven sentía no estar allí para ayudarle en aquella triste situación. No tuvo ni siquiera un presentimiento; ¿qué podía temer? ¡Eran tan felices aquella misma mañana! Según ella, Daniel era ya su marido. Veía en él al elegido de su corazón, al hombre á quien ella escogía por su propia voluntad. No exageraba nada cuando decía en un principio á Daniel que le había amado áun ántes de conocerle. Un alma grande y delicada como la suya, no se entrega nunca irreflexivamente; debía haber estudiado con gran detenimiento su ideal de nobleza y de honor. Su tristeza provenía, no de un temor, sino de un pesar; ¡haberse ausentado Daniel sin avisarla, cuando hubiera sido tan fácil escribir cuatro renglones! A pesar de esto, no le acusaba ni hubiera dudado de él por nada de este mundo. La pobre jóven no observó la actitud extraña de su padre, de Cesarina y de Bonchamp. Pasaba á través de su turbación y de sus emociones, como había pasado durante el día por enmedio de la curiosidad del vulgo, sin ver nada, absorbida por su delicioso sueño de confianza y de amor.

Suele decirse que la noche es buena consejera; pero la de que se trata no modificó en nada la resolución de Godefroy. Cuanto más pensaba en las palabras de Bonchamp, más conforme se hallaba con el parecer del notario. Levantóse muy de mañana decidido á personarse en la calle de Ingres para hablar con Daniel. Sin embargo, este paso no le pareció tan sencillo como se figuró en un principio. Dada la situación en que se hallaban las cosas, era asunto sumamente delicado el de dirigirse al capitán con semejante petición. Las vacilaciones del anticuario duraron por lo ménos unas dos horas. Por la primera vez de su vida desdeñó la arqueología: un aldeano de Capdeville que le traía una colección de herraduras antiguas fué despedido con cajas destempladas. Godefroy reflexionó

despues que tendria que hallarse muy pronto en presencia de su hija, y para salir cuanto ántes de su difícil situacion, reunió resueltamente todo su valor. Eran las nueve de la mañana; encontróse en el camino con algunas personas que evitó saludar, porque se hubiera visto obligado á dar ciertas explicaciones, cosa que estaba muy léjos de su ánimo. Al llegar á la calle de Ingres, su malicioso instinto, sobreponiéndose á las preocupaciones que le asediaban, le hizo mirar cuidadosamente en torno suyo para asegurarse de que nadie le veia.

Daniel comenzaba á hacer ya sus preparativos de viaje. En el salon estaban descolgados los cuadros, y los muebles aparecian unos sobre otros. El aire fresco de la mañana penetraba por las ventanas abiertas de par en par. El jardin conservaba su envidiable alegría en medio de la desolacion de los habitantes de aquella casa. Daniel se habia levantado con el ánimo más fuerte y más sereno. La agonía moral de aquel desdichado no habia amenguado su valor, siempre despierto despues de un desfallecimiento de algunas horas. Coralia le encontraba tal como él era de costumbre. Daniel no hizo ninguna alusion al terrible descubrimiento; estuvo con ella tan cariñoso y tan complaciente como siempre, y se contentó con participarla su próxima marcha. Su intencion era refugiarse con ella en alguna gran ciudad, en la que él se dedicaria á dar lecciones. A la caida de la tarde se dirigió al establecimiento de un tapicero, al cual cedió todos sus muebles. El destino de la fortuna que Coralia abandonaba y el de la que él mismo poseia, estaba ya perfectamente indicado. Daniel enviaria todo aquel dinero á un asilo de beneficencia bajo el velo del anónimo. El jóven pasó aquella segunda noche arreglando diferentes asuntos y se acostó al amanecer rendido física y moralmente. Hallábase aún durmiendo cuando su ordenanza le llamó para anunciarle la visita de Godefroy.

Daniel se hizo repetir aquel nombre dos ó tres veces, y su corazon experimentó una dolorosa angustia. ¿Por qué se presentaba en su casa el anticuario? ¿A qué podria obedecer un paso semejante? No le era posible comprenderlo. ¿Intentaria acaso Godefroy reanudar las relaciones? Esto era inadmisibile. Lo que no admitia duda, es que Edith debia sufrir mucho

con aquella brusca separacion; pero de esto á creer que su padre diese su consentimiento, mediaba una grandísima distancia.

La entrevista en un principio fué glacial. Godefroy y Daniel se saludaron como dos personas extrañas y sin pronunciar ni una sola palabra.

—¿A qué debo el honor de vuestra visita, caballero? dijo por fin el capitán, á quien disgustaba extraordinariamente aquel silencio.

El anticuario buscaba inútilmente sus palabras; tosió una ó dos veces con suma dificultad, y haciendo, por último, un violento esfuerzo, exclamó:

—Empiezo por deciros la verdad, Mr. Daniel: comprendo vuestra admiracion al verme en vuestra casa. Creed que á no mediar una circunstancia grave, sumamente grave...

Daniel hizo un movimiento de cabeza que queria decir: «Explicaos sin perder un momento, á fin de abreviar una entrevista que debe ser tan penosa para vos como para mí...»

—Yo, Mr. Daniel, vengo á suplicaros que me hagais un favor. Si sois desgraciado, tened la seguridad de que yo tambien lo soy. He cometido la imprudencia de admitiros con sobrada ligereza en el seno de nuestra intimidad. ¿Qué razon puedo dar hoy á Edith para explicarle que un rompimiento entre vos y yo era de todo punto inevitable? Ella sabe que vos la amais. Si la digo lisa y llanamente que vuestro casamiento es imposible, hará recaer sobre mí toda la responsabilidad.

—Decidla que no soy digno de ella.

—No me creerá. Su imaginacion emprenderá una terrible lucha. Como será preciso ocultarle siempre la verdad, Edith no hallará ningun motivo plausible para esta ruptura, y os repito que hará recaer sobre mí la responsabilidad de su dolor. ¿Quereis condenarme á perder el cariño de mi hija? Edith considerará como un capricho mi negativa á última hora, y no se conformará con que yo diga que no, despues de haber dicho que sí. En vos consiste que no suceda nada de esto: mi hija se creeria desgraciada por culpa mia, y la verdad es que yo no merezco semejante castigo.

—¿Y he merecido yo el mio? exclamó Daniel.

Luego, con mayor energía y reprimiendo la amargura que torturaba su corazón, continuó diciendo:

—En resumen, caballero, venís á pedirme un favor. Hablad: ¿qué quereis que yo haga? Acabemos pronto, os lo suplico encarecidamente, porque sois implacable conmigo y estais revolviendo el hierro en mi herida. Sí, acabemos pronto; ya me falta el valor. ¿Qué es lo que deseais?

—Deseo que no me condeneis á perder el cariño de mi hija, y que asumais á sus ojos la responsabilidad de esta ruptura.

Daniel se levantó, y dirigiendo á Godefroy una terrible mirada, dijo con acento decidido:

—¡Nunca!

—¡Esa conducta no me parece digna de vos! replicó Godefroy animándose poco á poco. Edith va á ser muy desgraciada; esto es incontestable. ¡Si supone que lo es por culpa mia, hará recaer sobre mí todo su enojo... sobre mí, que soy su padre; esto comprometerá mi dicha y destruirá nuestra intimidad; vos, por el contrario, no perderiais nada acusándoos, toda vez que ella no ha de volver á veros!

Godefroy no observaba siquiera el decidido egoismo que reflejaban sus palabras.

—¡Ah! sois muy cruel, caballero, repuso Daniel. No pensais más que en vos. ¡Volver á verla! Eso seria superior á mis fuerzas; yo la amo con delirio... ¡Pensad un momento en el terrible cansancio de mi alma! ¿Hablarla por última vez?... ¡Yo dejaria en esa entrevista el poco valor que aún me resta, y apenas ha de bastarme toda mi energía para decidirme á abandonar esta ciudad, en la que queda sepultada toda mi dicha!

—¡Bien, caballero! Veo que he hecho mal en contar con vos. Y la verdad es, que yo os pedia ese sacrificio, tanto por ella como por mí.

—¡Por ella!

—¿Qué duda tiene? Edith sufrirá muchísimo mientras crea que sólo se halla separada de vos por un obstáculo imaginario. Yo creia... yo esperaba que vuestra generosidad os impulsaria á reparar; ántes de alejaros de aquí, el daño que

habiais hecho. Edith tiene un alma altiva. Si se cree abandonada por vos, será muy desgraciada al principio, pero luego el orgullo ayudará á curar el amor. Lo que yo temo es que ella llegue á forjarse una novela, que necesariamente centuplicaria su dolor. Ya veis que se trata de ella, tanto como de mí, y que si recurro á vuestra generosidad, lo hago, no tanto por mi reposo, como por el suyo.

El anticuario era verdaderamente sincero y creia de buena fé en sus palabras. Daniel reflexionaba y su espíritu sostenia una lucha terrible. No habia pensado ni un sólo momento en que una circunstancia cualquiera podria allanar los gravísimos obstáculos que se oponian á su dicha, y temió sucumbir á su propia debilidad.

—Vos teneis el egoismo de las gentes dichosas. No importa; os dirigís á mí en nombre de ella, y esto sólo me obliga á complaceros. Yo haré lo que deseais; veré á Edith, y os prometo que no retrocederé ante ninguna dificultad para reparar... el mal que he hecho, como vos mismo decís. Tal vez hubierais podido evitarme este dolor; pero ya no estoy en el caso de contar mis sufrimientos. Nada teneis que agradecerme; accedo á vuestro deseo, no por vos, sino por ella. Nada temais; yo me conduciré de modo que vuestra hija me olvide muy pronto.

Aquella sencilla y dolorosa resignacion conmovió á Godofroy. Comprendió que una entrevista con Edith seria muy penosa para Daniel. Aquella verdadera y sublime abnegacion le inspiraba una especie de respeto, y contempló durante algunos segundos aquel rostro pálido y aquellos ojos desencajados y encendidos que revelaban la desesperada lucha de su alma. El anticuario comprendió que rasgos como aquel no pueden recompensarse con una simple palabra de agradecimiento. Cogió la mano del oficial y la estrechó entre las suyas.

—¿Cuándo os parece que me presente en vuestra casa, caballero? preguntó Daniel. Pienso salir mañana de Montauban; ayer ví á mi coronel y le presenté mi dimision. Para quedar en completa libertad hasta que sea aceptada, he obtenido unos cuantos dias de licencia; por consiguiente, no te-

niendo ninguna necesidad de continuar aquí, deseo ponerme en camino cuanto ántes.

—Id hoy, Mr. Daniel. Edith cree que habeis pasado el dia de ayer en Tolosa, y no os será difícil explicarle vuestra ausencia.

—Iré á vuestra casa hoy mismo por la mañana, y vuelvo á aseguraros, caballero, que haré todo cuanto me sea posible en obsequio de la tranquilidad de vuestra hija.

—¡Ah! pobre jóven, ¡cuánto vais á sufrir! dijo el anticuario vivamente impresionado, y sin observar que era él mismo quien imponia á Daniel aquellos sufrimientos.

—¡Ya voy acostumbrándome!... murmuró.

Al quedarse sólo ocultó la cabeza entre sus manos. ¡Iba á ver nuevamente á Edith! Dios le atormentaba de un modo muy cruel. Si se prestaba á dar un paso semejante, es porque el pensamiento de Godefroy coincidia con el suyo. El dia anterior, al volver de su agitada carrera por el campo, adivinaba el dolor que experimentaria la jóven al verse separada de él para siempre. Iba, pues, á ejecutar una buena accion procurando disminuir aquella dolorosa pesadumbre. La prueba era terrible. Iba á destruir el amor que él mismo habia inspirado; iba á derribar con sus propias manos el pedestal en que le habia colocado el cariño de Edith; fingiria ceder á una necesidad superior que le separaba de ella, y cuando viese logrado su objeto, cuando ella tuviese derecho para pensar: yo estaba en un error; mal podia amarme el hombre que me abandona de esa suerte;—él tendria que alejarse con el corazon rebosando de amor, acusado en un principio, y olvidado bien pronto por la criatura angelical á quien tanto adoraba! Él admitia aquel nuevo sacrificio: desde el dia anterior caminaba por la vía dolorosa de los séres que se inmolan. Aún conservaba su rostro las huellas de aquella nueva lucha cuando Coralia, inquieta tambien por la visita de Godefroy, penetró en el salon.

Estaba horriblemente demudada. Aquella mujer expiaba de una vez sus mentiras, sus desórdenes y sus infamias. Encuéntranse á veces grandes criminales que viven felices y pasan sonriéndose á través de la existencia; y las gentes en-

tónces se preguntan en dónde está la justicia de Dios. No es olvidadiza: es que aguarda con paciencia. Llega siempre una hora en que castiga, y castiga con tanta más severidad cuánto mayor ha sido el número de faltas cometidas.

Aquellos dos días de angustia la habían envejecido; hubiérase creído que habían pasado por ella más de diez años. Sentíase herida vivamente en el cariño que profesaba á su hijo. Daniel la perdonaba; pero ella no se perdonaba ni se perdonaría nunca. En aquella oscura conciencia sólo quedaba un punto luminoso: el martirio de su hijo. La ironía de su suerte quería que ella misma fuese la causante de su desdicha, cuando lo hubiera dado todo por que su hijo fuese completamente feliz. Cuando Daniel la vió, trató de sonreirse; su madre sabía muy bien que ella sola era la causa de aquella catástrofe; ¿para qué recordársela siempre? Aquel noble corazón prefería guardar para sí todas las amarguras. Compadecíase tanto de su madre, que era culpable, como de Edith, que era inocente. Coralia se acercó á él:

—Esa visita te ha disgustado, le dijo. Vamos, no trates de engañarme; ¿por qué procuras ocultarme tus lágrimas, si las estoy viendo, si las estoy adivinando? He reflexionado mucho durante estos dos últimos días. Yo estoy acabando con tu existencia.

—No hablemos ya de eso, te lo suplico; lo he olvidado todo. Eres mi madre, y esto basta. Esta noche nos pondremos en camino. Lucain se encargará de vender todos mis muebles. Si quieres, puedes ir á Vic á liquidar tus asuntos, y luego nos reuniremos en Lyon.

Al decir esto, Daniel cogió su sombrero y sus guantes.

—¿Vas á salir? le preguntó Coralia.

—Sí, pero volveré pronto; dentro de una hora próximamente.

—¡Pobre hijo mio!... ¡Ah, soy una miserable! ¿Quieres que yo muera? Mira, si no me he quitado la vida, es porque mi muerte no remediaría nada, y porque pienso que así podré estar á tu lado para consolarte... si tú me lo permites.

Daniel tuvo valor para besar á su madre, y la dijo con suma dulzura:

—Te lo suplico nuevamente: ni una sola alusion al pasado. Ya te lo dije ántes de ayer: yo borro por completo tu vida anterior. No quiero conocerla en lo futuro. Nunca saldrá de mis lábios ni una sola palabra que pueda lastimarte. He conquistado bastante honor para poder darte una mitad de él. Tienes mucha razon; yo necesito que vivas á mi lado para sostenerme.

Besó á su madre por segunda vez y se dirigió á la calle del Corail; habia ya renunciado á todo, y queria continuar su camino sin doblegarse al terrible peso de la cruz que laceraba su cuerpo.

X.

Edith estaba ya advertida y aguardaba á Daniel. Para que no extrañase la visita de éste, su padre la dijo que el jóven habia vuelto de su viaje y que no tardaria en ir á verla. Por lo demás, Edith hallaba muy natural todo cuanto habia ocurrido: Daniel se habia visto obligado á ausentarse, y regresaba más pronto de lo que todos se figuraban; ¡tanto mejor! La jóven continuaba sin sospechar nada. Vivía tan entregada á sus propios pensamientos, que no podia notar la alteracion de los rostros que veía en torno suyo. Quiso la casualidad que se hallase sola en el salon á la llegada de Daniel. Apoyada en el borde de la ventana recorria con la vista el jardin, buscando á lo léjos el paraje bendito en que sus corazones habian hablado. Al ruido que hizo la puerta al abrirse, volviése instintivamente, y al ver á su prometido brilló en sus ojos un rayo de alegría.

—¿Por qué os habeis puesto en camino sin decirme una palabra? le preguntó.

Luego observó las descompuestas facciones de Daniel, y una sombra de tristeza oscureció su blanca frente. Adivinó la desgracia, esa ave de rapiña que se cierce en el espacio ántes de lanzarse sobre su víctima. Apagóse de pronto su alegre

sonrisa, y vuelta á su natural gravedad, la atemorizada jóven exclamó:

—¡Ya veo que sufrís! No trateis de ocultármelo. ¿Es vuestro viaje á Tolosa lo que os entristece? ¿Se ha agravado la enfermedad de vuestro pariente? Quiero saberlo todo.

—Es verdad que sufro, contestó Daniel con voz un tanto temblorosa; pero la causa de mi sufrimiento no es la que vos os figurais. Han ocurrido tristes sucesos desde que no os veo, Edith; y estos sucesos son de tal naturaleza, que me veo en la necesidad de haceros una tristísima revelacion.

Los ojos de Edith no se apartaban de los suyos.

—¿Y qué revelacion es esa? le dijo.

Daniel vaciló un momento como si sus lábios se negasen á pronunciar la fatal palabra; por último, despues de un penoso esfuerzo, murmuró:

—Edith, nuestro casamiento no puede efectuarse.

La jóven palideció de un modo extraordinario; pero permaneció inmóvil y muda, fijando en él su serena mirada. Daniel recobraba lentamente toda su calma, y añadió sencillamente y dominando al parecer su emocion:

—Ya sabeis que vuestro padre y Mr. Bonchamp celebraron ántes de ayer una entrevista con mi tia, á la misma hora en que nosotros nos paseábamos juntos. Esa entrevista no tuvo buenos resultados. Suscitáronse en ella ciertas dificultades que nadie habria podido prever. Cuando volví á casa, mi tia me manifestó que ya no la convenia nuestro enlace. En vano he procurado disuadirla de semejante idea; he tropezado con una resolucion inquebrantable. He hecho un viaje á Tolosa, creyendo que durante mi ausencia lograria la reflexion lo que mis ruegos no habian alcanzado. ¡Vano error! La he hallado esta mañana tan decidida como ántes de ayer. Ya comprendereis, querida Edith, por qué no he querido anunciar esta ruptura á Mr. Godefroy, ántes de comunicárosla á vos misma. Yo deseaba que vos fuéseis la primera en saber que un obstáculo imprevisto se levanta entre nosotros.

No dijo más. Edith continuaba inmóvil é indiferente y dijo con sosegado acento:

—¿De modo que os alejais de mi lado?

—Sí. Yo os conozco lo bastante para creer que experimentaréis una pena igual á la mia, porque supongo que no pondreis en duda que soy sumamente desgraciado. ¿Me perdonareis la pena que os causo? Vos sois jóven y digna de ser amada; me olvidareis pronto y llegareis á ser dichosa. Nosotros volveremos á vernos andando el tiempo, dentro de algunos años, cuando esteis casada y el pasado no exista ya para vos. Nosotros habiamos acariciado un sueño bastante halagüeño. No pensemos más en él, puesto que es irrealizable. Yo creo que no os mostrareis resentida conmigo por un rompimiento que se me impone necesariamente, y que llegará un dia en que me considerareis como un verdadero y consecuente amigo.

Daniel habia ido bajando la voz á medida que hablaba. La emocion parecia oprimirle la garganta, y llegó á temer que su turbacion descubriera sus engaños. Hubo un momento de silencio. Edith tenia fija en él su mirada desde el principio de la conversacion. Sus ojos parecian escudriñar el fondo de su alma; sin abandonar el tono tranquilo que ántes habia empleado, replicó:

—Léjos de mostraros ningun resentimiento, amigo mio, os agradezco vuestra franqueza; pero ¿no os parece que en el caso en que nos hallamos tengo el derecho de exigir que esa franqueza sea ilimitada? ¿Qué obstáculo imprevisto es el que nos obliga á separarnos?

—Una cuestion de dinero, balbuceó Daniel haciendo un esfuerzo.

—¿De modo que vuestra tia no ha podido entenderse con mi padre en lo referente á nuestro contrato?

—No ha sido posible.

—¿Y vuestra tia os niega su consentimiento?

—Sí.

—Si no me engaño, no teneis necesidad de ese consentimiento para que las cosas sigan su curso natural...

—Desde luego que nó.

—Entónces no lo comprendo. Yo creo que hubiérais debido manifestar á Mme. Dubois que vuestra voluntad no cederia á su capricho.

—Edith, eso se dice fácilmente; pero, cualquiera que sea el amor que yo os profese, no me encuentro con fuerzas bastantes para desobedecer á la que me ha servido de madre. Yo os he referido todo lo que ella habia hecho por mí, y ya sabeis el inmenso cariño que siempre me ha prodigado. Un afecto semejante tiene raíces muy profundas; tan profundas, que no me ha sido posible arrancarlas. Mi tia me ha puesto en el caso de escoger entre ella y vos; he resistido, he luchado, y no he tenido más remedio que ceder. Me amenazaba con separarse de mí, con no volver á verme; yo perdía á la vez su cariño y la esperanza legítima de su fortuna.....

Edith se sonreía, á pesar de su palidez. Movi6 suavemente la cabeza, y dijo con gran seguridad:

—¡Cuánto trabajo os cuesta mentir!

—¡Edith!

Ella habia vuelto á ponerse seria; la sonrisa desapareció nuevamente de sus lábios, y repuso con cierta energía:

—No hay ni una palabra de verdad en todo cuanto acabais de decir. ¡No os creo! Vos me amais tan profundamente como yo os amo. ¡Ah! ¡Sabiedo quién soy, esperábais engañarme! ¿Creeis que es posible engañar un corazon que os pertenece?

El desdichado se sentia desfallecer. Su valor, su resolucion y su energía desaparecian ante la fé triunfante de aquella noble jóven.

—¿Cuál es la causa que destruye nuestra dicha?—repuso Edith. Yo procuro inútilmente adivinarla; pero esa causa debe existir, toda vez que os plegais á la mentira, siendo como sois la personificacion de la lealtad, de la franqueza y del honor. He permanecido impasible mientras hablabais, y habeis creido, sin duda, que aceptaba vuestra explicacion. ¡Es que os escuchaba con la sublime confianza que tengo en vos! Ni siquiera un sólo momento me he visto asaltada por la duda. Vos olvidais lo que os dije en otra ocasion: yo os conocia ántes de conoceros. Cuando os encontré, os tendí la mano como á un antiguo amigo. Ya sabeis que no soy loca ni ligera. Por consiguiente, lo mejor que podiais hacer era considerarme como vuestra asociada, y decirme toda la verdad. ¡Nos-

otros nos amamos, y el amor es tan fuerte, que triunfariamos de todo hallándonos unidos!

Al decir estas palabras, los ojos de Edith brillaban de un modo extraordinario. El fuego de su mirada desvaneció á Daniel. La jóven parecia una cristiana confesando su fé; su nobleza crecia en el momento del peligro. Daniel olvidó por un instante la voluntad que le guiaba. Impulsado por su pasion, apoderóse de la mano de la jóven; luego recordó que no le pertenecia. Pensó en Coralia, extinguióse la pasion, y replicó friamente, bajando la cabeza:

—Os engañais. Todo ha concluido ya entre nosotros.

Entónces, fué ella quien cogió la mano de Daniel, y con angelical dulzura:

—Vamos, llorad, le dijo tristemente; ¡si no podeis ya soportar vuestro dolor!

Daniel estaba vencido, y dejó ver sus lágrimas arrancadas á su voluntad por aquel amor puro y confiado.

—¡Ah, qué cruel soy torturándome de ese modo! Sí, yo te amo, aunque te pierdo para siempre, y nunca ha sido más profundo mi cariño que en el instante que me despido de tí! ¡Yo creia tener bastante fuerza para desempeñar mi papel hasta el último momento; pero no puedo más... no puedo más! ¡Lloro, y me separo de tí; pero me separo de tí en la seguridad de que la pena ha de matarme! ¡Por piedad, déjame, no me detengas, y no me preguntes nada... porque no puedo decirte la verdad! Yo te juro que llevaré el duelo eterno de mi eterno amor: yo te juro que estaré siempre cerca de tí, cualquiera que sea la distancia que nos separe. Yo te amo, y renuncio á tu amor; yo te amo y te lleno de amargura... porque quien llora en este momento eres tú; mide bien cuán terrible es mi secreto, puesto que tus lágrimas no logran arrancármelo!

Edith lloraba, en efecto. Comprendia que en las palabras apasionadas de Daniel habia algo de terrible. Pero las criaturas altivas como ella sólo pueden sentirse débiles un breve momento. Alzó la frente, y mirando de hito en hito á su amante, exclamó:

—Me has hablado de tú... como si fuese ya tu mujer...

¡Yo lo apruebo! Ya no te pregunto nada, y te devuelvo tu libertad. Si no me revelas tu secreto, es porque crees que yo debo ignorarlo. Para mí, todo lo que tú haces está bien hecho; pero quiero saber lo que te sea posible revelarme. Tengo la seguridad de que no es una razón vulgar la que nos separa. Nada que venga de tí puede ser vulgar. ¿Eres tú quien se niega á casarse conmigo?

Daniel titubeó durante un segundo; luego dijo:

—Sí.

—¡Eso no es verdad! repuso Edith con resuelta entonacion. Yo adivino un sublime sacrificio en tu mentira. Ni tú ni yo hubiéramos podido decidirnos á una eterna separacion. Debe haber, por lo tanto, una voluntad superior que domina la tuya. No sé qué voluntad es esa, pero yo lo averiguaré. Debe ser la voluntad de mi padre ó la de tu tia.

—¡No intentes averiguar nada!... ¡Ah! yo no soy digno de ser tu marido.

—¡Tú!

Edith se sonrió de un modo indescriptible, y exclamó con apasionadísimo acento:

—¡Dime que la verdad no es la verdad, y que el sol no es el sol, y lo creeré más fácilmente!

—¡Edith, Edith, no me preguntes nada! Lo único que puedes saber es que sufro una vergüenza inmerecida, y que me alejo de tí para que el ceno de esa vergüenza no caiga sobre tu honor. Ya te he dicho mucho más de lo debido; pero así al ménos no me acusarás. Perdóname el haber amargado tu existencia, y cree que sucumbo al peso de una fatalidad que más tarde llegarás á comprender; yo queria ocultarte mi secreto para no ofender tu castidad y tu pureza; pero si tú lo mandas.....

Edith puso sus dedos sobre los lábios de Daniel.

—Cállate. No te pregunto nada. Tú me amas: no necesito saber más. Yo te amaré siempre, suceda lo que quiera. Tú podrás disponer de mi vida, puesto que yo misma te la habia dado. En cambio, exijo algo de tí: te prohibo que te alejes, como me anunciabas hace un momento; vuelve á tu casa, y no abandones la ciudad sin que nos veamos nuevamente.

—¡Eso es imposible!

—Yo lo quiero, Daniel.

—¡Edith!...

—Yo lo quiero...

Edith le atrajo dulcemente hácia sí, y le dijo besándole en la frente:

—Tú no puedes alejarte de mí... ¡porque te pertenezco!

La noble jóven triunfó. Una remota esperanza germinaba acaso en la mente de Daniel. Edith parecía trasfigurada. Un rayo brillaba en sus grandes y azulados ojos, y la sonrisa que se dibujaba en sus lábios era tan confiada y tan tranquila como en el primer momento. Los dos amantes cambiaron una postrer mirada, y Daniel abandonó la estancia, con el alma confortada por aquella altiva energía, por aquel tranquilo heroísmo de la mujer á quien amaba.

Una vez sóla, Edith inclinó la frente y comenzó á reflexionar.

¿Qué habria ocurrido? La jóven estaba segura de no engañarse: el obstáculo provenia ó de su padre ó de Mme. Dubois. Su instinto la decia que no era la voluntad de ésta, sino la de Godefroy la que causaba su desesperacion. Pero ¿por qué causa se oponia su padre al casamiento que habia aceptado en un principio? Todo esto pensaba Edith cuando el anticuario apareció en el salon afectando la mayor naturalidad del mundo. La jóven creyó ver el perfil de Cesarina en la penumbra de la puerta. Comenzó á observar, cogió el bastidor en que acostumbrada á bordar, y se puso á trabajar al lado de la ventana, sin perder de vista á Godefroy.

Este fingia hallarse completamente absorbido en la contemplacion de sus curiosidades arqueológicas. Mientras se entretenia en tararear varias piezas musicales de su invencion, limpiaba con la manga los cristales de los estantes, abria y cerraba alguno que otro departamento, y colocaba la lámpara de la Edad Media en el lugar destinado á la espuela izquierda de San Luis, ó examinaba algun pedazo antiguo de hierro como si descubriese en él nuevas bellezas.

Edith le conocia demasiado para dejarse engañar, y comenzó á concebir algun recelo. Su padre aguardaba induda-

blemente á que ella hablase, pero iba á llevarse un grandísimo chasco.

En medio de aquel silencio estudiado por una y otra parte, Cesarina entró á modo de huracan, segun su costumbre. Comenzó á dar grandes pruebas de su locuacidad, charlando sin ton ni son para anunciar que el almuerzo estaba ya dispuesto y que era preciso sentarse á la mesa cuanto ántes, so pena de que los huevos se enfriasen. Edith se levantó, dejó tranquilamente á un lado su labor, y se apoyó en el brazo de Godefroy, sin abandonar un momento su aparente indiferencia. En su cerebro germinaba todo un plan de batalla.

Era imposible que Godefroy y Cesarina hubiesen dejado de ver entrar á Daniel; por consiguiente, como ni su padre ni su tia la hablaban de aquella visita, era prueba de que aguardaban á que ella hablase primero. Esto equivalia casi á suponer que conocian el objeto de la entrevista. Edith se propuso obligarlos á descubrir su secreto. Habia tiempo sobrado para ello, toda vez que Daniel la habia prometido no salir de Montauban sin volver á verla.

Comenzó el almuerzo. Edith formó gran empeño en aparecer alegre, y se entretuvo en hablar del paseo que pensaba dar con su tia aquella tarde. Aun cuando comprendió que Cesarina y Godefroy la observaban, tuvo buen cuidado en hacerles creer que no sospechaba nada.

El anticuario estaba completamente desconcertado. Esperaba otra cosa muy distinta. ¿Qué significaba aquella tranquilidad incomprensible de su hija?

Durante todo el almuerzo, Edith no se desmintió ni una sola vez; despues de servidos los postres, Godefroy y Cesarina comenzaban ya á mirarse con cierta inquietud. No solamente Edith no decia ni una palabra de la visita de Daniel, sino que además parecia estar sumamente contenta. ¿Si consistiria esto en que el jóven no hubiese cumplido su promesa? La curiosidad y la inquietud atormentaban el alma de Godefroy. Ardia en deseos de interrogar á Edith; pero no tenia valor para ello. Sin embargo, aquella situacion no podia prolongarse; así, pues, aprovechó un momento en que la jóven parecia extasiada en la contemplacion del jardin, y trató concertarse con Cesari-

na: ésta opinó que era preciso imitar el ejemplo de Mahoma, yendo á aquella montaña recalcitrante que no quería venir á ellos.

—¡Qué día tan hermoso, hija mia! dijo animosamente Godefroy para comenzar.

Edith fijó la vista en los árboles iluminados por el sol, y contestó:

—¡Sí, un día magnífico!

Godefroy, no sabiendo cómo continuar, tosió una ó dos veces; si su hija dejaba languidecer de aquel modo el diálogo, la conversacion seria sumamente difícil. En aquella ocasion, su paciencia era tan escasa como de costumbre; así es que despues de examinar alternativamente á Edith y Cesarina, decidió terminar por donde hubiera debido comenzar.

—Vamos á ver, hija mia, demos ya por acabada nuestra comedia. Sé franca. ¿Has visto á Daniel?

—Sí, le he visto.

—¿Y qué te ha dicho?

—La verdad.

Godefroy comenzó á toser y preguntó con verdadera inquietud:

—¿Qué verdad?

—Creo que tú debes saberla lo mismo que yo. Daniel me ha manifestado que no podia casarse conmigo porque nos hallábamos separados por un obstáculo invencible.

El rostro del anticuario pareció serenarse. Daniel habia cumplido su promesa: todo iba, pues, perfectamente. Godefroy dió algunos pasos por el comedor, murmurando en voz alta:

—Se ha conducido como un buen muchacho.

Edith, produciendo á su tia una grandísima sorpresa, cogió nuevamente su bastidor y se puso á bordar con mucha calma, estudiando el dibujo que la servia de modelo y contando cuidadosamente los puntos. Cualquiera hubiese creido en verdad que estaba á cien leguas de sospechar lo que ocurría. Cesarina se hallaba cada vez más confundida. Si su sobrina estaba enamorada del capitan, ¿cómo podia permanecer tan indiferente el día en que la boda fracasaba?

—¿Conque te ha dicho que no podía casarse contigo?—repuso Godefroy. Muy bien. Y tú, ¿qué le has contestado?

—Que le habia dado mi corazon, y que se le habia dado para siempre.

—¡Yo te digo que eso no puede ser!... Daniel tiene muchísima razon. Vuestro casamiento es de todo punto imposible.

Edith continuó tan serena como ántes. Sabia ya lo que deseaba saber: ¿de dónde provenia el obstáculo? de su padre; la cosa no ofrecia la menor duda. La jóven le miró frente á frente, y le dijo:

—¿Quieres tener la bondad de explicarme por qué es de todo punto imposible que yo me case con Daniel?

—No tengo nada que explicarte. ¿Crees tú que yo soy capaz de adoptar una resolucion semejante sin tener poderosos motivos en qué fundarla? Conténtate con saber lo que te digo: ya no hay boda; tú no puedes ser la esposa de Daniel.

Edith no despegó sus lábios: su silencio irritó á Godefroy, que exclamó, animándose cada vez más:

—¡No me pidas explicaciones, porque no he de dártelas! Con lo imposible nadie puede luchar; y como existe entre vosotros dos un obstáculo insuperable, este es el único partido que puedes adoptar: dejar de quererle, y darle al olvido.

La jóven colocó tranquilamente sobre un velador sus utensilios de bordar, y cruzando las manos sobre sus rodillas, exclamó:

—Tú me conoces lo bastante para poder estar persuadido de que nunca despreciaré tus órdenes. Eres mi padre, debo obedecerte y te obedeceré. No me casaré con Daniel, puesto que así lo has dispuesto; sin embargo, yo no puedo subordinar á tu voluntad sentimientos que son superiores á la mia. No me casaré con Daniel, convenido; pero nada del mundo me impedirá que continúe amándole.

—¡Ya le olvidarás!

Edith, sumamente serena, replicó con enérgico acento:

—¡Nunca!

Cesarina no habia pronunciado ni una sola palabra desde el principio del diálogo. Quería de tal modo á su sobrina, que temia no tener el valor necesario para contrariarla. Cuando

oyó la respuesta de Edith se conmovió de un modo extraordinario; acercóse á la jóven y la cogió las manos:

—Edith, hermosa mia, escúchame. Yo te juro que tu padre tiene razon; que no exajera, y que tu casamiento es imposible. Dime que dejarás de amarle y que procurarás borrarle de tu memoria; si no, no podré consolarme al verte siempre desgraciada.

Edith besó cariñosamente á su tia. Luego se levantó sonriéndose tristemente, pero con la firmeza heróica que era innata en aquella noble criatura.

—¡Sí que seré muy desgraciada, pero no me compadezcas! Mejor quiero el infierno del que recuerda, que el paraíso del que olvida. Cuando dos seres que se aman se ven separados para siempre, el que se consuela es un cobarde. Nadie debe huir de su dolor. Mi padre no quiere que me case con Daniel. Yo soy una jóven honrada, incapaz de contrariar sus mandatos, y le obedeceré; pero mi amor me pertenece, es mio, y le guardo. ¿Crees asustarme diciéndome que sufriré? ¡Tengo suficiente valor para soportar mi desgracia!

Godefroy luchaba inútilmente contra su emoción. La resignación y la nobleza de su hija le conmovían profundamente. Edith afirmaba, con su altiva sencillez, que cumpliría con su deber sin discutir; pero él, que conocía perfectísimamente su carácter, adivinaba que podría obedecerle y renunciar á Daniel, pero llorándole siempre. Acercóse á Edith, y la besó cariñosamente.

—¡Pobre hija mia..... pobre hija mia!..... dijo por dos veces.

Luego, volviéndose bruscamente hácia Cesarina, añadió con irritado acento:

—¡Tú tienes la culpa de todo! ¡Te he confiado la educación de mi hija, y la has criado de un modo muy ridículo.

Cesarina, sumamente sofocada, se puso más encendida que la grana. Su hermano se atrevía á atacarla en lo que constituía precisamente todo su orgullo.

—¡Que yo he educado á Edith de un modo muy ridículo!

—Sí, esa es la pura verdad. ¡Tú la has hecho leer libros estúpidos! Historias de caballeros andantes, Ipsiboë, y no sé

cuantas cosas más. Hé aquí el resultado de esa bonita educación; ¡mi hija convertida en una niña romántica!

Cesarina quiso hablar, pero no pudo pronunciar ni una palabra; la indignación ahogaba la voz en su garganta, y sus ojos miraban á uno y otro lado de un modo furibundo.

Edith tomó entónces la palabra:

—Creo que cometes una injusticia dirigiendo á mi tía esa reprensión, exclamó con acento bondadoso. He amado al hombre que tú me has permitido amar, y esto no quiere decir que yo sea romántica.

—Es que ahora te prohibo que le ames.

—Desgraciadamente, es ya demasiado tarde.

Si Cesarina no hubiese consultado más que su propia dignidad, hubiese callado; pero se trataba de su sobrina, y se contentó con dirigir á su hermano una mirada en que iba envuelto un soberano desprecio. Luego, besando nuevamente á Edith:

—Sé razonable, querida mía, la dijo cariñosamente.

Los ojos de la jóven se llenaron de lágrimas.

—¿Ha consultado nadie mi razón? ¡No! Me obligan á renunciar á mi felicidad sin decirme por qué. Mi padre me dá órdenes; pero sin querer discutirlos. Después de repetirme: «Puedes amar á ese hombre, vas á casarte con él,» me dice: «Ya no debes amarle, no puedes ser su esposa.» Todo el mundo dispone de mí sin consultarme para nada, y se me exige que ahogue mi amor, como si esto fuera posible, como si mi corazón, mi cariño y mi inteligencia estuviesen á merced de un capricho. Ni una sola vez han hablado á mi razón; Daniel y tú, padre mio, me asegurais que ese casamiento es imposible; pero ninguno de los dos os dignais explicarme por qué.

¿Qué podía replicar Godefroy? Nada. Él también se encontraba acorralado; sin embargo, no quería que su hija llegara á suponer que jugaba indiferentemente con la dicha de su vida.

—Voy á hablarte con entera franqueza, hija mía. No puedes casarte con Daniel porque está deshonorado.

—¡Deshonorado, él!

—Hay una mancha en su familia, una mancha irrepara-

ble. Yo me callaba porque quería evitar el disgusto que esta revelación había de producirte. Ya ves que Daniel te ha ocultado también la verdad. Él no tiene la culpa de su desgracia, esto es lo cierto; él no ha hecho nada para merecerla, convenido; pero ese deshonor de que te hablo existe, sin embargo, y es de tal naturaleza que su familia no es ya digna de emparentar con la nuestra.

Edith bajó la cabeza y repitió maquinalmente:

—¡Deshonrado... Daniel!

La joven recordaba las palabras de su amante: «Yo no merezco ya ser tu marido.» Y su padre empleaba casi idénticas palabras. ¿Cuál era, pues, aquel secreto?

El anticuario repuso mostrando cierta energía:

—Ahora, ya lo sabes todo. Yo te conozco y tengo la seguridad de que serás bastante razonable para acabar por rendirte á la evidencia. No quiero entrar en más explicaciones, porque hay cosas que no deben decirse á una joven; las hijas de familia deben dar crédito á las afirmaciones de sus padres. Además, ten la seguridad de que Daniel te hablaría también en los términos que yo lo hago. Hay que conformarse con lo que es inevitable, y convenir en que tu deber...

La joven levantó entonces la cabeza. Parecía recobrar todo su valor, abatido por un breve momento.

—Mi deber es amarle con todas las fuerzas de mi alma, toda vez que sufre el terrible peso de una desgracia, exclamó Edith con entusiasta acento. ¡Daniel deshonrado! Lo estará indudablemente por culpas ajenas, porque él está tan por encima de las cosas de este mundo, que no pueden alcanzarle sus miserias; y aún cuando eso fuese verdad, tú deberías compadecerle, y no castigarle; porque creo que esa desgracia podrá amargar su vida, pero no disminuir mi amor.

—¡Edith!..... ¡Basta de discursos que no conducen á nada! Afortunadamente, yo soy más sensato que tú.

ALBERTO DELPIT.

(Continuará.)



CARTAS Á MR. A. DUMAS

ACERCA DEL DIVORCIO.

CARTA PRIMERA.

Sr. D. Alejandro Dumas, hijo.



UY SEÑOR MIO Y DE TODO MI RESPETO: Su última obra *La Question du Divorce*, aunque aparece con sobre sólo para Mr. Vidieu, como encaminada á combatir la doctrina católica, en realidad se dirige á todos los católicos. Estando Vd., como está, bien persuadido de esto, no extrañará que yo, sacerdote católico, despues de examinar muy atentamente su libro, le diga con toda la claridad posible cuál es el juicio que acerca de él he formado.

Vd. ofrece y pide cortesía en la polémica. Aunque no sé si Vd. se mantiene siempre en la línea trazada por el respeto que se debe á todo lo respetable, por mi parte, aplaudo sus buenos deseos en este punto, y le prometo no faltar ni en lo más mínimo á lo que la justicia, la caridad y la urbanidad exigen. Aunque Vd. llega hasta el extremo de asegurar que pudiera hacer reir á costa del presbítero Mr. Vidieu, al cual

impugna, yo me guardaré mucho de expresarme así, al impugnar á Vd. Yo refutaré á Vd., como enseña San Agustín, sin sevicia amando, cómo debo á la persona, y mostrando ódio única y exclusivamente al error.

Esto no obstante, yo creo como Vd., que «el que busca remueve, y el que remueve turba.» Yo busco la verdad, y buscándola, voy á remover su obra *La Question du Divorce*. ¿Resultará de aquí algo que turbe á Vd.? Si así fuese, lo sentiría muchísimo; pero el mal estaria, no en mí, que separo la miel del veneno, sino en Vd., que por inadvertencia ó por pasar con sobrada precipitacion del teatro á la cátedra de teología, mezcla el veneno con la miel.

Vd., dirigiéndose á Mr. Vidieu, en la página tercera dice: «Vd. tiene en su favor á Dios; yo no tengo más auxilio que el del diablo.» Verdad es que Vd., para no escandalizar, se refiere «al diablo de la nueva teología;» pero, sea como sea, crea Vd. que su diablo en esta ocasion le ha inspirado bastante mal. A juzgar por la muestra, su satánico Mentor no ha de dar á Vd. reputacion de filósofo, ni de crítico, ni siquiera de hábil sofista. Ignoraba que un consejero infernal, nada ménos, podia descuidarse tanto. Si Homero dormitaba alguna vez, el génio malo que guia á Vd. no parece despier-to, sino muy raras veces. ¿Si será que el diablo de la nueva teología va á perder hasta «su reputacion de listo?» Sócrates buscaba *doemones* bastante más hábiles.

Segun Vd. mismo dice, Vd. «es hombre *de teatro*.» (Página segunda.) Es verdad. Vd. es un gran escritor dramático, que vive escribiendo para el teatro y ha hecho los estudios que se necesitan para poder obtener aplausos en el teatro. No negará esto quien lea con atencion *La Question du Divorce*. En efecto, este libro dice con voz muy alta que si Vd. es un literato eminente, no es teólogo, ni filósofo, ni erudito, ni crítico, ni siquiera dialéctico ó polemista. Vd. ha hecho todo lo que puede hacer un hombre de talento clarísimo que, conociendo bien las reglas de la gramática, no conoce sino muy superficialmente la materia que trata. Las personas competentes, al ver lo hecho por Vd., encogiéndose de hombros, llenas de admiracion, exclaman: «¿Qué es esto?» ¿Qué ha de

ser? Todo se reduce á que un hombre *de teatro* ha querido hablar como hombre de filosofía y de erudicion, de lógica y de crítica. ¿Se escribe quizá un libro de polémica como se escribe una comedia, por ejemplo? Esto parecerá acaso fuerte, pero ya se verá que es fundado y justo.

La Question du Divorce no tiene índice. ¿Será olvido? ¿Será, por el contrario, una omision voluntaria? La verdad es, que si su obra de Vd. tuviese índice, su índice, por sí sólo, seria su más terrible impugnacion. Todo el que tuviese ojos en la cara y pasase la vista por el índice, veria que en su obra no hay orden ni método, y que Vd., en vez de esclarecer la cuestion, la complica y confunde con muchas y muy largas digresiones, todas completamente inoportunas. Su libro de usted, para ser lo que el título promete, deberia limitarse á enumerar las objeciones que se presentan contra el divorcio y examinarlas y refutarlas todas, y una por una. Y ¿es esto lo que Vd. hace?

La obra de Vd. tiene 417 páginas, con letra gruesa, líneas cortas, tres regletas y páginas de 24 líneas. Si no hubiese tanta márgen y tantos claros, si la edicion fuese ménos... *lujosa*, el libro, quedando todavía bien, podria reducirse á la mitad de su volúmen. Conozco bastantes folletos que no pasan de 100 páginas, y dicen mucho más que *La Question du Divorce* en las 417 que tiene. Esto, que parecerá quizá pueril, tiene, sin embargo, grandísima importancia. Muchísimas gentes, poco acostumbradas á leer y meditar, se llenarán de asombro y hasta se creerán convencidas, al oir hablar de un libro, de todo un libro de 417 páginas, nada ménos, en defensa del divorcio. Las gentes á que aludo, que no escasean por desgracia, no perderán nada con saber que se trata sólo de un folleto, convertido en libro por la industria de su editor.

Además, como no debe entrar en cuenta lo que ó es ageno ó no viene al caso, se necesita deducir:

1. *Cuatro* páginas, desde la 11 hasta la 15, en las cuales se copian varios trozos de la obra de Mr. Vidieu.
2. *Diez*, desde la 58 hasta la 68, en las cuales se copian muchos y largos párrafos de un folleto de Mr. Drouet.
3. *Seis*, desde la 71 hasta la 76, que no contienen sino

declamaciones contra el catolicismo, que en nada se relacionan con el divorcio.

4. *Diez*, desde la 77 hasta la 86, que se llenan con el relato de los castigos, impuestos á los adúlteros en todas las naciones, tanto antiguas como modernas. Esto es de todo punto impertinente, porque no se trata de saber si el adulterio ha sido castigado, sino de averiguar si se ha de establecer ó no el divorcio.

5. *Treinta y seis*, desde la 87 hasta la 122, en las cuales se habla por lo largo y de cualquier modo, como pudiera hablarse en cualquier periódico, de la corrupcion en el antiguo régimen, en favor de la revolucion francesa, en defensa de Lutero y del protestantismo, contra la Iglesia, contra el *abuso* de las indulgencias, y, para que nada falte, se declama contra las *tasas* de la curia romana, inventadas por el autor de un libelo, puesto en el *Indice*. ¿Qué tiene que ver todo esto con el divorcio?

6. *Seis*, desde la 126 á la 131, en las cuales con datos tomados de un artículo de *La Liberté*, se afirma y se intenta probar que va disminuyendo mucho el número de los matrimonios en Francia. Para probar esto, entre otras cosas, todas curiosas, se dice que en 1871 no hubo tantos matrimonios como en otros años. ¡Qué asombro! Verdad es que no se dice ó no se recuerda que se trata del año de la guerra, de la invasion prusiana, del sitio de París, y hasta de la *Commune*. Y, ¿por qué no se recuerda esto? ¿Es que se olvida? ¿Es que no convenia recordarlo?

7. *Seis*, de la 150 á la 155, en las cuales se vuelven á copiar trozos del libro de Mr. Vidieu.

7. *Diez*, 167 á 175, llenas de huecas declamaciones, que ni por la tangente tocan al divorcio.

8. *Ocho*, 180 á 187, en las cuales se copia literalmente lo que dice Mr. Vidieu, acerca de la historia de la abolicion del divorcio en 1816.

9. *Treinta y seis*, 253 á 288, llenas con cuadros poéticos ó fantásticos, en los cuales Mr. Dumas dice lo que cree ó lo que se le ocurría al escribir, acerca del hombre, de la mujer y del hijo. Palabras, y nada más que palabras. Tambien hay

suposiciones, tan absurdas como gratuitas por cierto, que, si no prueban nada en favor del divorcio, si se adoptasen, serian la ruina y la degradacion de la familia.

10. *Cincuenta y una*, 353 á 404, en las cuales, olvidando por completo el divorcio, se vuelve á hablar con mucha extension de la religion ó contra la religion, considerada en general.

11. *Treinta y cuatro* más, de copias de Mr. Vidieu, del P. Didon, repeticiones inútiles, el resúmen hecho tres veces por lo ménos, etc., etc.

Hágase ahora la suma, y se verá que de las 417 páginas que deberian haberse dedicado al divorcio, no se dedican ni 200. ¿Si será esta la causa de que el libro no tenga índice? ¡Ah! ¡Perjudican tanto los índices á los libros mal hechos, ó hechos de cualquier modo! Un libro sin índice es como una mercancía que tiene miedo á la vista del público. ¿Por qué no se pedirá *divorcio* ó vuelta de dinero para los que compran libros que no son lo que, segun su título, deberian ser? Cuando se anuncia un libro acerca del divorcio y se anuncia como una *obra maestra* nada ménos, no se va á comprar un extracto mal ordenado de las declamaciones que se ven todos los dias en las columnas de *Le Siecle* ó *Le Voltaire*.

Examinando ahora la cuestion bajo otro aspecto, *La Question du Divorce*, ó no es nada, ó defrauda todas las esperanzas que el nombre de Vd. y los pomposos anuncios de los periódicos habian hecho concebir, ó debe ser notable por lo mucho y escogido de su erudicion y la fuerza y brillantez de sus racionios. Y, ¿sucede lo primero, ó lo último? Ya veremos despues lo que son los racionios; veamos, ó mejor dicho, empecemos á ver ahora lo que es la erudicion.

Usted mismo, en la página 70, dice lo que sigue: «Si alguno, recurriendo á historiadores de su partido, me demostrase, como dos y dos son cuatro, que *no hay una palabra de verdad en lo que he dicho ó citado*, yo, que *por prudencia y precaucion*, me he colocado detrás de Mr. Drouet, á él remitiria á todos mis contradictores.»

¡Qué confianza tiene Vd. en la parte más erudita, y aún únicamente erudita de su libro! ¡Colocarse *por prudencia y por*

precaucion detrás de Mr. Drouet! ¡Qué escudo! ¿Salva á Vd. esto de responsabilidad? ¿Está Vd., ó no está Vd. convencido de la verdad de lo que dice? Si no está Vd. convencido, ¿cómo habla Vd. con tanta seguridad? Y si lo está Vd., ¿cómo se escuda con... Mr. Drouet? ¿Ignora Vd. lo que es la erudicion de este hombre? De todos modos, conste que Vd., por confesion propia, no es sino un mero copista. Como Vd. mismo dice, sus argumentos más fuertes ó los hechos históricos que cita, no son de las fuentes á las cuales Vd. no recurre, sino de Mr. Drouet, autor de un folleto que no merece sino lástima. ¡Qué crítica! ¡Qué apología del divorcio! Y ¡que se haga tanto ruido con un libro de tan *extraña* índole!

¿Ha meditado Vd. bien lo que dice? ¿No ha estudiado usted por sí mismo los hechos que cita y en los cuales se apoya? Si no los ha estudiado Vd., si no ha visto por sí si son ó no exactos, ¿en qué funda sus convicciones? Y si no está Vd. convencido, ¿cómo declama con tanto aplomo?

En la página 156, hablando como quien está seguro de lo que dice, afirma Vd. lo siguiente: «La Iglesia es la responsable, porque no ha evitado el mal, habiendo tenido por el espacio *de más de quince siglos* la dominacion del mundo.»

¿Cómo se conoce que Vd., como dice, es «hombre *de teatro!*» ¡Que la Iglesia por el espacio *de más de quince siglos* ha tenido la *dominacion del mundo!* Y ¿qué siglos eran estos? ¿Qué mundo es este, en el cual dominaba la Iglesia? ¿Era la Oceanía, no descubierta hasta el siglo pasado? ¿Era América, que no se descubrió hasta fines del siglo XV? ¿Era Africa, que jamás llegó á convertirse y que en el siglo VIII se entregó y sigue entregada al islamismo? ¿Era Asia, cuyas dos terceras partes conservan todavía el paganismo? ¿Era Europa, que hasta el siglo IV estuvo dominada por emperadores gentiles; que desde el siglo V hasta el VII, gimió bajo el yugo de los bárbaros del Norte; que desde este siglo hasta el XVI jamás dejó de verse amenazada por la barbarie islamita; que, en fin, además de las heregías y los cismas de los siglos anteriores, en el siglo XV tuvo el renacimiento; en el XVI, el protestantismo; en el XVII, el jansenismo y en el XVIII la revolucion francesa? ¿Cuándo ha tenido la Iglesia

la dominacion del mundo? ¿Dónde estudia Vd. la historia? ¿Es que escribe Vd. la historia, no como historiador, sino como novelista? Si no es así, señale Vd. el siglo en el cual la Iglesia ha tenido la dominacion del mundo ó siquiera de toda Europa.

Como Vd. es así, expresándose sin duda como hombre de teatro, en la página 90 dice: «En tiempo de Sixto IV habia en Roma *cuarenta mil meretrices* poco más ó ménos.»

A mediados del siglo XIV, en tiempos de Petrarca, que por ser gran poeta será texto autorizado para Vd., Roma llegó á verse arruinada y despoblada casi por completo. Después, al volver los Papas de Aviñon, empezaria á repoblarse y animarse; pero, ¿á qué paso? ¿Qué poblacion podia tener Roma cien años despues, á fines del siglo XV ó en el pontificado de Sixto IV? No podia tener ni cien mil almas; pero aceptando los cálculos más optimistas, supongamos que las tuviese.

De estas cien mil almas, descontemos 50.000 varones, y por lo ménos 25.000 niñas, ancianas y mujeres enfermas. Concediendo, pues, á Vd. todo lo que puedo concederle y bastante más, resulta que no quedan más que 25.000 mujeres para la lista ó el censo que Vd. forma. ¡Todavía nos faltan 15.000 para llegar á las 40.000 que Vd. inventa!

Y cuenta que se trata de *cuarenta mil* meretrices, de oficio, matriculadas, y que hasta pagaban un *Julio* de contribucion. Vd. debe estar cierto de esto, porque hasta en latin censura al Papa Sixto IV, por haber decretado y exigido este tan inmoral tributo.

¡Ah Mr. Dumas! ¡Qué historia la de las novelas y los teatros! ¡Que un hombre como Vd., que no ha nacido para ser un escritor cualquiera, se contente con la historia de los fabulistas y los autores dramáticos! Vd. que pudiera aspirar á muchísimo más, desciende hasta ponerse al nivel de *Le XIX Siecle*. Compadezco á Vd. de veras.

Pero baste por hoy. Esta carta no es más que un prólogo, en el cual *presento* la obra de Vd. En las cartas siguientes, que no pasarán de cuatro, la analizaré, examinando los *argumentos* bíblicos, históricos, canónicos y de razon que Vd. adu-

ce. Ya verá Vd. cómo yo me voy derecho á las dificultades sin imitar á Vd. en lo de complicar la cuestion, apelando á numerosas y largas digresiones, que ni áun se rozan con el divorcio. Yo que no tengo miedo á la luz ni necesito oscuridad, me concretaré á la cuestion del divorcio y, sin perder jamás el *medio*, refutaré uno por uno los argumentos que aparecen en su libro de Vd.

Despidiéndome hasta mañana, ruego á Vd. que me considere como S. S. S. y afectísimo capellan Q. B. S. M.

MIGUEL SANCHEZ.

Madrid 13 de Febrero de 1880.





BOLETIN BIBLIOGRÁFICO. ⁽¹⁾

DÁFNIS Y CLOE Ó LAS PASTORALES DE LONGO, traducción directa del griego con introducción y notas, por un *Aprendiz de Helenista*.—Imprenta de Aribau y Compañía (sucesores de Rivadeneyra).—Un tomo. precio 3 pesetas.

INÚTIL sería, ciertamente, que nosotros tratásemos de ocultar el verdadero nombre de quien con el modesto título de un *Aprendiz de Helenista*, nos ha dado á conocer en elegante y castiza prosa castellana, los interesantes episodios de *Dáfnis y Cloe*. La prensa periódica, ávida siempre de noticias que puedan interesar al público, ha divulgado desde el primer momento el

(1) Nos proponemos bajo este epígrafe, en todos los números de la REVISTA CONTEMPORÁNEA, dar cuenta á sus lectores de las obras de mayor importancia que ven la luz pública, así en España como en el extranjero, sin perjuicio de que las que llamen principalmente la pública atención por su raro mérito, sean examinadas con mayor suma de datos en una bibliografía aparte.

Las revistas científicas, literarias y artísticas del extranjero y de España, indistintamente, serán objeto del *Boletín Bibliográfico*, como asimismo las obras cuyos autores remitan dos ejemplares al director de la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

nombre del aplaudido autor de *Pepita Jimenez*, único traductor en España de *Las pastorales de Longo*.

Dáfnis y Cloe, tal como ha salido de las manos del Sr. Valera, constituye una preciosa narración llena de sencillez y de dulzura, cualidades ambas muy conformes con la índole de los personajes que en la misma intervienen. Cerca de Mitilenes, ciudad de Lesbos, habita Dáfnis, adolescente pastor á quien crió una cabra. Cloe es una inocente pastorcilla, de peregrina hermosura, que también hubo de ser amamantada, en el fondo de una gruta, por una nodriza de virtudes muy semejantes, por una oveja. El trato y las conversaciones que continuamente sostenían hicieron germinar en ambos jóvenes la abrasadora llama del amor.

Las ninfas y los dioses protegen á los inocentes enamorados, y mediante su intervención, consiguen éstos vencer cuantos obstáculos se oponen á su felicidad. Por fin, llega un día en que ámbos encuentran á sus padres y son reconocidos como tales hijos, entrando así en el goce de todos sus derechos.

Ricos, nobles y envidiados por todo el mundo, se casan en medio de las fiestas y regocijos del pueblo, que entona himnos en loor de los esposos, para implorar á los dioses su eterna ventura.

Trátase, pues, de un precioso idilio que entretiene agradablemente nuestros ócios, si bien creemos que sólo cierta clase de personas, las más ilustradas y apegadas á los estudios clásicos, comprenderán todas las bellezas que encierra *Las pastorales de Longo*.

En medio del fondo de inocencia de aquellos sencillos amores, hay escenas más que picantes, muy del gusto ciertamente de las literaturas griega y latina, pero que en la época actual no son miradas con tan buenos ojos.

Quizá sea esta la razón que ha tenido el Sr. Valera para no descubrir francamente su nombre, aun tratándose de un trabajo penoso y de importancia, como lo es el que nos ocupa.

Por lo que se refiere á la forma, muchos y grandes elogios merece el Sr. Valera. El lenguaje es correcto y castizo, como

lo es siempre el que brota de su pluma. Dominan en todo el diálogo una dulzura, una sencillez inimitables, hasta el punto de que creemos escuchar con nuestros propios oídos aquellas frases de amor y de inocencia que á cada paso brotan de los sonrosados lábios de Dáfnis y Cloe.

En este sentido, creemos firmemente que el Sr. Valera puede estar satisfecho de su trabajo, el cual le ha dado ocasion de probarnos una vez más sus cualidades de escritor ingenioso y ameno, á la par que castizo y elegante.

CH. H.

*
* *

EL NIÑO DE LA BOLA, por D. Pedro A. de Alarcon.

La moda francesa de colocar en los escaparates de las librerías las publicaciones que acaban de ver la luz con el rótulo *vient de paraitre*, ha traspuesto hace algun tiempo el Pirineo, y traducido al castellano se vé ya con la frase *obra nueva*, puesto sobre todos los libros que salen por vez primera al público, y que se exponen á la vista de los transeuntes.

En estos últimos dias todos los escaparates de las principales librerías de Madrid ostentan este rótulo sobre un volúmen en 4.º, de escasas 400 páginas, que, si bien es una novedad literaria, lleva consigo el bien sentado crédito de su autor, el cual probado queda con entrar en cualquiera de aquellas mismas librerías y observar que la nueva produccion del autor del *Sombrero de tres picos* no necesita pedirse á nadie; á mano se encuentra, porque es segura su venta, y su presencia en respetables montones no estorba al dueño del establecimiento, pues pronto, y uno á uno, los volúmenes van trocándose en sendos pesos duros.

No hay que dudarlo; una novela de Alarcon es ya constan-

temente un acontecimiento literario: la última de sus producciones es siempre la más interesante, la mejor escrita.

El nombre del autor del *Niño de la Bola* nos releva de la necesidad de examinar su forma literaria. El estilo de Alarcon es el más elegante, el más fácil y el más castizo del de cuantos á trabajos literarios se dedican. La pureza de la frase no se encuentra afeada con rebuscados giros, de que otros son tan apasionados, y la galanura con que reviste sus pensamientos, deja lucir con toda su brillantez las bellezas de la lengua castellana.

Pero nuestra mision consiste en dar noticia de la nueva novela que preocupa á los aficionados á esta clase de literatura; vamos, pues, á exponer el cuadro de lo que la obra es, y á anotar en dónde, á nuestro juicio, se encuentran sus mayores bellezas, y donde tambien se hallan (pues ninguna obra humana puede ser perfecta) algunos lunares que en ella hemos observado.

Si del fondo de la obra nos ocupamos, al lado de bellísimas descripciones, como la que se encierra en la primera parte ó introduccion de la novela, en el paso de la Sierra; de relaciones interesantes y llenas de fuego, como la primera escena en la rifa, y la que tiene lugar entre la madre de Soledad y el Niño de la Bola en la ermita de la entrada de la ciudad; al lado de cuadros pintados con tan vivos colores como el de la procesion y la llegada por segunda vez al campo de la rifa de Venegas, nos encontramos con caracteres dignos como el del párroco D. Trinidad Muley y el de D. Rodrigo Venegas, padre del llamado Niño de la Bola, y con uno muy conocido y propio de ricos usureros, como el de D. Elías; pero al mismo tiempo los verdaderos héroes de la novela, Soledad y Manuel Venegas, son unos seres incomprensibles. De la primera no se llega á saber más sino unas cuantas palabras de cuando era niña, y una carta criminal de cuando, ya casada, y siendo madre, vuelve á la ciudad su antiguo amante. De Manuel, lo que más sorprende es que, ignorándose el por qué, y á los diez años de edad, resulta de pronto enamorado de la hija, que no conoce, del usurero, causa de la ruina y de la muerte de su padre, y que por su aficion á la vida agreste,

vive largas temporadas en el monte y lucha con las fieras y las vence.

Desdeñado por D. Elías para esposo de su hija, se propone hacer fortuna y se dedica á buscar oro en los arroyos, mármoles en los montes y á otras análogas y pobres al par que extrañas industrias, que mejoran su situacion, pero no bastándola para vencer la codicia de D. Elías, le deciden á partir y pasa viajando ocho años, en los cuales da dos veces la vuelta al mundo, y sin que se explique cómo, vuelve á la ciudad millonario y por lo visto ateo, siendo así que mereció ántes el apodo de *Niño de la Bola*, por su especial devocion al Niño Jesús que en su parroquia se veneraba.

A Soledad se la comprende poco; verdad es que de sus prendas morales apenas se llega á tener noticia; al Niño de la Bola quizás ménos, pues si extraño es el comienzo de sus amores, más aún lo son los medios que emplea para lograr sus deseos, que quedan defraudados, porque en su ausencia Soledad se casa, y á su vuelta, Venegas á pesar de sus propósitos, de las perversas condiciones de su alma y de su ateismo, se vé vencido por la mediacion enérgica del buen párroco D. Trinidad, quien con sus sábios consejos y hasta por la presencia en la casa de Manuel del Niño Jesús, diligentemente colocado en ella por los cuidados del santo sacerdote, su constante y sábio protector, abandona toda idea de venganza.

Pero cuando todo parece terminado en paz y convencido el Niño de la Bola de que debía desistir de todos sus malos propósitos, basta la maléfica intervencion de un boticario y de una mujer de baja estofa, portadora de una carta amorosa de Soledad, dirigida á Manuel Venegas, para que logrando aquellos hacer que llegue á sus manos, á pesar de su fuga de la ciudad, cambie Manuel su resolucion y vuelva al campo de la rifa del Niño Jesús y puje el derecho á bailar con Soledad, apoyado por todos los circunstantes, á quienes su presencia ha llenado de espanto, y sin que Arregui, esposo de Soledad, se oponga con la resolucion y energía que era natural. Realizado su propósito en el abrazo final, término allí acostumbrado del baile, Venegas estrecha tan fuertemente á su

amada, que la ahoga entre sus brazos, sin que puedan librarla de la muerte los esfuerzos de muchos de los presentes, que sólo logran apartarla ya sin vida, cuando el Niño de la Bola pierde la suya, por efecto de una puñalada que le asesta Arregui.

Hay, pues, en la novela de Alarcon mucho inesplicable, no poco inverosímil, pero es una obra maestra y una bellísima pieza literaria, que recomendamos á nuestros lectores, seguros de que la leerán con gusto y con el natural interés, con que se recorren siempre las páginas de un libro, escrito con talento y en purísimo estilo castellano.

T.

*
* *

MEMORIAS DE UN SETENTON, por D. Ramon de Mesonero Romanos.

Reunido en un elegante volúmen en 4.º, acaban de publicarse los artículos que con el mismo epígrafe que esta reseña vieron la luz en *La Ilustracion Española y Americana*, debidos á la bien cortada pluma del conocido y apreciado escritor Mesonero Romanos.

Son en nuestra patria, por desgracia, contados los que se deciden á publicar Memorias de los acontecimientos que han presenciado; así es que particularmente la historia contemporánea es difícil de aprender por todos aquéllos que no han vivido en épocas, aún no remotas, de las cuales poco ó nada se ha escrito, pues no ha pasado tiempo bastante para que se haga extensamente, y por otra parte, falta en España la costumbre, tan generalizada en el extranjero, y sobre todo en Francia, de que los hombres, y aún las mujeres que han tomado una parte más ó ménos directa en los sucesos, den á la estampa sus impresiones en forma de Memorias,

que tanto facilitan el conocimiento de los hechos y de los tiempos.

Así es, que el Sr. Mesonero Romanos, como todos aquellos pocos que, en España, han publicado ó publiquen este género de escritos, prestan particularmente á la juventud un señalado servicio.

El ilustrado autor de las *Memorias de un setentón* no ha escrito precisamente la historia de la primera mitad de nuestro siglo, sino un libro que puede y debe ser considerado como el complemento interesante de la relacion histórico-política de los sucesos, que se han desarrollado durante esos cincuenta años.

Poca parte tomó el Sr. Mesonero en los acontecimientos políticos del tiempo á que sus Memorias se refieren, pero grande en el desarrollo de las letras y de los adelantos y mejoras de la villa de Madrid; así es, que en su libro más se ocupa de estos dos últimos extremos que del primero.

Sin embargo, con vivísimo pincel describe sus impresiones de niño; entre ellas los sucesos relacionados con los ocurridos en Aranjuez y en Madrid en Marzo de 1808; la entrada en la córte de Fernando VII, recién proclamado rey; el triste, al par que glorioso Dos de Mayo; y la larga y penosa época en que los madrileños se vieron obligados á gemir bajo el yugo de la dominacion francesa y del terrible azote del hambre.

Hace despues punto el Sr. Mesonero Romanos en sus recuerdos histórico-políticos, desde el año 14 hasta el 20, en que de nuevo se ocupa de los acontecimientos que tuvieron lugar, presentándolos llanamente, pero con todo su colorido hasta el año 23 en que, con interés verdaderamente propio de una novela, refiere aquellos últimos dias del régimen liberal en España, el viaje del rey, de las Córtes y hasta de los milicianos nacionales de Madrid, de los cuales formaba parte, á Sevilla y Cádiz, la capitulacion de esta plaza, y por fin, su azarosa vuelta á Madrid, venciendo con astucia grandes dificultades que á cada paso ponian en peligro el éxito de su empresa.

Vuelve el Sr. Mesonero á echar un velo sobre los sucesos

políticos, y apenas lo levanta para describir rápidamente algunos, entre otros lo ocurrido con motivo de las bodas de Fernando VII; lo que tuvo lugar en la Granja cuando se creyó inminente la muerte del rey, la brillante ceremonia de la jura de la princesa de Asturias, después reina Isabel II, en la iglesia de San Gerónimo, y por fin, los animados festejos con que este fausto suceso se celebró.

Pero todos estos acontecimientos políticos, que con suma brillantez describe el Sr. Mesonero Romanos, no son en sus Memorias, bien puede asegurarse, sino unos jalones que marcan el camino y encierran su relación, que toda ella va más bien encaminada á dar á conocer el movimiento literario que al calor de los sucesos se fué desarrollando, que, gracias á la prodigiosa memoria de este popular escritor y á su feliz ocurrencia de publicar en este libro las poesías y los cantares propios de aquel entonces, se conservarán para la historia, siendo como serán constantemente su máspreciado y necesario complemento.

A cada época de este período de nuestra historia patria, hace el Sr. Mesonero que le acompañen los sonetos, las poesías, las canciones populares más en boga en aquel tiempo y hoy día, muchas de ellas, totalmente desconocidas.

Describe después este ilustrado autor lo que eran las sociedades patrióticas, como Lorencini, la Cruz de Mata y la célebre Fontana de Oro, y más tarde cuando aquellas circunstancias en que la pasión política lo absorbía todo, pasaron, lo que fueron el Parnasillo, el Ateneo y el Liceo.

El Sr. Mesonero Romanos pinta todos los hombres que en las sociedades patrióticas primero, y más tarde en las literarias, en las artes y en las tablas ilustraron aquel tiempo; y ciertamente al par que utilísima enseñanza de cosas y de personas, el autor que nos ocupa, dá tales y tan interesantes noticias y detalles que con sentimiento se llega al término de su bien escrito libro.

De la relación que en él se hace de los periódicos y de las publicaciones que en aquel tiempo vieron la luz, se desprende, necesaria y naturalmente, la parte que en el movimiento

literario le cupo al Sr. Mesonero, importantísima en todos conceptos, pero muy especialmente en cuanto se refiere á puntos relacionados con el pueblo de Madrid, que le debe eterna gratitud, por lo que con sus escritos y más tarde con sus esfuerzos y su intervencion directa, ha contribuido á la mejora y adelanto de la antigua villa del oso y del madroño.

El final de las Memorias se refiere á los años del 45 al 50 en que su autor formó parte de la municipalidad de Madrid; y es digno remate de un libro que eficazmente recomendamos, porque en él se encierran lectura amena, enseñanzas provechosas y noticias indispensables para llegar á conocer á fondo no sólo la historia, sino la sociedad política, literaria y artística de la primera mitad del siglo XIX.

T.

*
*
*

EL NIÑO, apuntes científicos por el *Dr. Tolosa Latour*.—Obra precedida de un prólogo de D. José Ortega Munilla.—Imprenta de la *Gaceta Universal*.

Pocos dias há publicó este libro que desarrolla en forma atildada y amena un pensamiento verdaderamente útil. Su objeto es propagar los principios higiénicos y racionales á que debe ser sometido el infante desde la cuna, á fin de que su desarrollo sea gradual y perfecto en lo posible, y llegue á ser un dia un hombre fuerte dotado de inteligencia y capaz de prestar servicios á la patria.

Nada hay que no guarde algun punto de relacion en la naturaleza, y mucho más tratándose del estrecho enlace que preside á las ideas; por lo tanto, el estudioso autor á quien nos referimos ha tenido que analizar las condiciones del ma-

trimonio y del hogar doméstico, ántes de ofrecer á nuestros ojos la diminuta personalidad de su protagonista, el niño. Ocúpase en primer término de la educación que actualmente recibe la mujer para cuando llegue el momento de constituir una familia; y como es natural, el Sr. Tolosa conviene con todo el mundo en que son muy pocas las que están suficientemente preparadas para tan sagrado ministerio. Entra después en el estudio de las enfermedades que á su juicio debían imposibilitar el matrimonio, fundando sus aseveraciones en los principios de la ciencia médica y en la autoridad de los más afamados tratadistas, y con igual criterio y riqueza de datos consagra todas las páginas de su discreto libro al exámen de la higiene del niño acabado de nacer, de los medios de lactancia que mejores resultados producen, según las observaciones hechas hasta el día, de las condiciones en que deben establecerse las inclusas, casas-cunas, hospitales y hospicios, y de la educación que debe darse al niño, abogando en nombre de la ciencia por el profundo olvido en que deben caer ciertas preocupaciones, muy arraigadas en el vulgo, que entorpecen de continuo el desarrollo físico y moral del ser humano desde los primeros albores de su vida.

Tales son, en pocas palabras, los puntos tratados por el señor Tolosa con suma discreción y acierto. En cuanto á la forma, aunque sencilla y sin pretensiones, no por eso deja de revelarnos las excelentes dotes que posee este jóven é ilustrado publicista, para proseguir con éxito creciente su carrera de escritor, en la que sin duda alguna alcanzará un puesto muy distinguido.

CH. H.

*
* *

LE GRAND PÈRE LEBIGRE, *por Mr. Erckmann-Chatrian.*

Acaba de ver la luz pública en *La Nouvelle Revue* de París la última producción de Mr. Erckmann-Chatrian titulada *Le grand père Lebigre*, y naturalmente la fama ya adquirida por su autor ha hecho que se leyera con interés.

Pero en esta ocasión se han visto ciertamente defraudadas las esperanzas de los lectores. Sabido es que todas las producciones de Erckmann-Chatrian, desde la que le dió mayor celebridad, que fué *L'histoire d'un paysan*, hasta *Madame Thérèse* y *L'histoire d'un homme du pemphe*, tienen un mismo corte, un mismo sello y hasta una misma y bien pronunciada intención. Todas ellas ocurren ó hallan su punto de partida, si no se desarrollan por completo, en alguna aldea de los Vosgos; todas ellas trazan con habilísimo pincel la vida de familia y de localidad; todas ellas encierran algún episodio de la guerra de la república francesa, ó de Napoleon, ó por lo ménos de algunas de las sangrientas jornadas de que ha sido teatro París. En el fondo, la intención política del autor es constantemente probar la injusticia de las ideas reaccionarias y de las conservadoras, causantes siempre, á su juicio, de las grandes perturbaciones á que Francia se halla sujeta desde fines del pasado siglo, y que en cambio, las ideas sembradas por el enciclopedia y por la revolución, han vigorizado y redimido á la nación vecina en todas las peligrosas crisis por que ha atravesado.

Las novelas de Erckmann-Chatrian son generalmente, desde cierto punto de vista, el complemento de la historia de Francia desde el 89 hasta nuestros días, y ciertamente que con algún fundamento, hemos oído á algunas personas decir que las causas y el fondo de la revolución francesa, no las habian conocido en toda su importancia, hasta que leyeron la interesantísima novela de este autor titulada *L'histoire d'un paysan*.

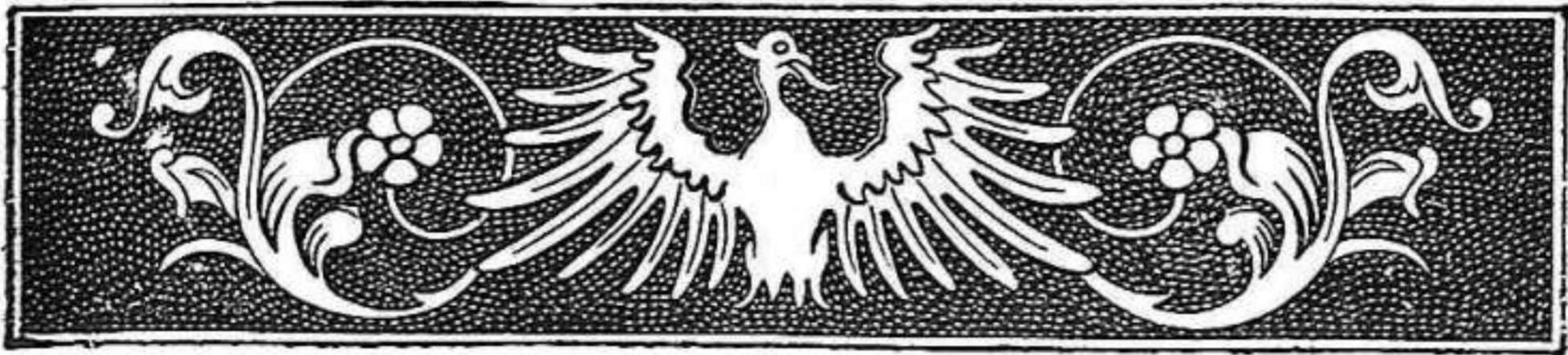
La nueva producción que nos ocupa tiene muchos puntos

de contacto con las demás del mismo escritor, pero principalmente es una diatriba terrible contra los jesuitas, objeto sin duda único para que se ha escrito, razón por la que resultan exageradas las ideas anti-religiosas que en ella se vierten, sin que como compensación se halle en la novela nada verdaderamente útil y de interés positivo.

No por eso hemos de decir que carece de atractivos esta novela, ni que en ella pierde su autor nada de su *verve* tan característica; pero no es, sin embargo, un libro útil en cualquier casa, ni mucho menos ha de ser conveniente en manos de la juventud, pues nunca pueden serlo las lecciones de ateísmo y de odio á los jesuitas, que con persistente saña dá á su nieto el abuelo Lebigre desde el fondo de su comercio de libros.

T.





CRÓNICA POLÍTICA.

INTERIOR.



OLVIERON las minorías al Congreso y el salón de sesiones recobró la animación perdida. Aquellos escaños de la izquierda y del centro, en triste soledad durante cuarenta y siete días, fueron nuevamente invadidos por sus naturales usufructuarios los diputados de oposición. Uno á uno ó dos á dos, como al descuido y procurando quitar solemnidad al acto, entraron éstos en el recinto donde se hacen las leyes y acomodáronse en sus respectivos asientos, prontos á reanudar la lucha legal de los partidos, al choque vigoroso de la palabra. Desde el primer día el *Extracto de las sesiones* reveló la presencia de los adversarios del Gobierno en el seno de la representación nacional. Preguntas, interpelaciones, quejas de los unos, acusaciones de los otros, anunciaron la proximidad de una batalla política inevitable. El retraimiento, no había enmohecido, en las siete semanas que duró, las facultades interrogativas del Sr. Vivar, más hábil piloto, sin embargo, á través de las inmensidades del Océano que á favor de las prerogativas parlamen-

tarias, ni debilitado la cautelosa destreza del señor marqués de Sardoal para aprovechar los resortes del reglamento. La presidencia de la Cámara, campanilla en mano, volvió por los fueros reglamentarios... y el repiqueteo promovió una proposición de voto de censura, que no llegó á leerse. Su autor, el marqués de Sardoal, se acercó á la mesa y... —La retiro, dijo al presidente.—Pues debes guardarla, replicó, según cuenta la crónica anedóctica, su antiguo compañero el conde de Toreno; porque se repetirán, añadió, ocasiones como esta.

Después surgió la presentada discusión política. El Sr. Portuondo la inició, por medio de una interpelación al Gabinete, formulada en las siguientes preguntas: ¿ha estudiado el Gobierno las reformas necesarias para Cuba y para las Antillas en general? ¿cuál es su pensamiento acerca de este punto?

*
* *

Es el Sr. Portuondo, diputado por Santiago de Cuba, distinguido coronel del cuerpo de ingenieros. Hasta ahora había permanecido alejado de la política, y al entrar en la vida activa del Parlamento ha acreditado filiación liberal, conocimientos nada comunes en diversos ramos del saber, palabra fácil y espontánea, amor á Cuba, donde nació, y afectuoso cariño á la madre patria. Su discurso, al explicar la interpelación, fué escuchado con gusto por la Cámara. Sin fastuosos alardes de erudición, ni vanidosas pretensiones de elocuencia, el Sr. Portuondo, más bajo que alto, escaso de carnes, de mirada viva, de temperamento nervioso, expuso con plausible sinceridad las que juzga necesidades de la grande Antilla y reclamó con enérgica premura los medios que estima indispensables para satisfacerlas cumplida y ventajosamente.

Al efecto, empezó por explicar la actitud de los diputados

liberales de la isla de Cuba, que desde el principio de la legislatura pasada han permanecido silenciosos porque creen que su deber, como representantes de aquella lejana, aunque no por eso menos querida provincia española, les obliga á abogar con libertad de accion, sin compromisos de parcialidad política, por la obra regeneradora que imperiosamente reclama el estado actual de la grande Antilla. No queremos exclusivismos, decia el Sr. Portuondo; las cuestiones de Cuba son verdaderamente nacionales; no venimos con fórmulas estrechas; que todos los hombres que ejercen reconocida influencia en las agrupaciones políticas del país expongan su criterio, y de esta suerte sabremos los hijos de Cuba á qué atenernos respecto de cada uno de los partidos militantes.

Examinó el orador las causas que determinaron la caida del ministerio Martinez Campos, al que atribuyó más candor que sagacidad política. Mirabeau dudaba que el candor pueda existir en el corazon de los ministros. Y supuso, por último, que la crisis de Diciembre no significa más que la negacion de las reformas económicas, es decir, segun su frase, *la negacion de los medios de evitar ó remediar las perturbaciones que la reforma social recientemente aprobada ha de llevar á Cuba*, así como la crisis de Marzo era, á juicio del Sr. Portuondo, la afirmacion de esas mismas reformas económicas.

Otra cuestion abarcó en su discurso el diputado cubano. En 1867 se publicó un decreto á fin de reprimir y castigar la trata de negros africanos, decreto que no era otra cosa que el proyecto de ley presentado á las Córtes por el Sr. Cánovas del Castillo, ministro de Ultramar á la sazón, que fué votado en el Senado y que no pudo serlo en el Congreso por falta de número de diputados. El art. 38 de ese decreto, que recibió fuerza completa de ley por virtud de otra ley hecha en Córtes, disponia que el Gobierno ordenase el empadronamiento general y la formacion de un censo de todos los esclavos existentes en Cuba y en Puerto-Rico. Los esclavos empadronados é inscritos en el censo no podian ser objeto de investigacion judicial ni gubernativa por razon de su procedencia é introduccion en la isla. Los hombres de color que no estuviesen empadronados ni inscritos serian por este sólo he-

cho considerados como libres, sin admitirse prueba en contrario.

Lo mismo dijo la ley preparatoria de 1870.

Ahora bien: el número de los hombres de color no inscritos en uno y otro censo llega, según el diputado interpelante, á la cifra de 60 á 70.000 hombres, los cuales, á pesar del texto de la ley, continúan en estado de esclavitud. ¿Es tolerable, preguntaba el Sr. Portuondo, que siendo libres de derecho, sigan, no obstante, en ilegal esclavitud de hecho?

Como se vé, la interpelacion del representante de Cuba se dirigia principalmente á investigar la política que el Gobierno se propone seguir con relacion á aquella Antilla. Cree su señoría que el general Martinez Campos estaba llamado á realizar las reformas económicas, como necesidad simultánea de la abolicion de la esclavitud, y lamenta que el Sr. Cánovas del Castillo, al sucederle en el poder, represente una política contraria respecto de esta importantísima cuestion.

No eludió la polémica el señor ministro de Ultramar. Su oratoria es severa, como el aspecto de su persona; no busca en artificiosos giros de diction efectos que deslumbren; se atrinchera en el asunto que discute y hace de sus palabras intérpretes sumisas de sus razones. Así podria decirse, parodiando una frase célebre, que es más fácil hallar en sus discursos problemas para el pensador que temas para el retórico. Declaró el señor marqués del Pazo de la Merced que este Gobierno reitera su promesa, ya empeñada, de llevar á las Córtes, en un término muy breve, el presupuesto de la isla de Cuba con todas aquellas reformas que cree conducentes y posibles en la situacion de las provincias ultramarinas. Recordó, para honra del Congreso y de la nacion española, que siempre que se ha tratado en el Parlamento de las cuestiones de Ultramar, todas las opiniones se han fundido ante una sola aspiracion: la de mantener y sostener, por encima de todo interés parcial de bandería, la integridad sagrada de la pátria. Extrañó que los diputados por Cuba pretendan vivir alejados de todos los partidos, como si trataran de formar una fracion dispuesta á prestar su concurso á aquel que les ofrezca más. Opinó que los intereses de Cuba y Puerto-Rico no tienen

punto alguno de contacto, ni por la situación geográfica, ni por la extensión del territorio, ni por la población de una y otra isla, ni por su estado local respectivo. Expuso la eficacia con que se han realizado en todos los tiempos las reformas sociales, independientemente de las reformas económicas. Deploró que, en cuanto á éstas, no hubiera precisado el señor Portuondo un pensamiento concreto y definido. Demostró con palabras del general Martínez Campos que las reformas económicas no habían entrado para nada en la crisis de Marzo. ¿De dónde, pues, decía, deduce el Sr. Portuondo que el anterior Gobierno representaba la afirmación de esas reformas, al paso que el actual Gobierno sólo representa la negación? Una sola reforma encontró éste formulada; el proyecto de abolición de la esclavitud, que aceptó desde luego, y que desde luego empezó á discutirse. Hizo notar que no hay una sola de las reformas introducidas en la isla de Cuba, tanto en sentido político y económico como social, en la que no haya intervenido el actual presidente del Consejo; ni una sola, desde la abolición de la trata, cuya ley llevó á los Cuerpos Colegisladores; desde la enmienda á la ley de la abolición de esclavitud de 1870; desde las leyes y decretos que han dado á la isla de Cuba toda su organización municipal y provincial; su ley electoral votada por las Cámaras y sancionada por la corona; la de facultades de los gobernadores civiles y del gobernador general, hasta el decreto de convocatoria á elecciones de diputados á Cortes después del convenio del Zanjón. La misma ley de abolición de la esclavitud ha sido sostenida y mantenida por el actual Gobierno. É invocó los sacrificios que España ha hecho por Cuba, enviando en diez años, desde 1868 á 1878, más de 200.000 hombres; preguntad, añadía, cuántos han vuelto á los brazos de sus madres.

Acercá de los esclavos no inscritos en los censos á que se refirió el Sr. Portuondo, manifestó el Sr. Elduayen que el artículo 2.º de la última ley de abolición de la esclavitud da resuelta toda duda. En virtud de dicho artículo se ha mandado al gobernador general de la isla de Cuba que prepare el reglamento de que trata el art. 17 que ha de publicarse y plantearse en aquella Antilla simultáneamente con la ley. Terminado

el plazo último para la rectificación de padrones, deberá disponer la inmediata y urgente ultimación del censo, el cual habrá de tomarse como base para el cumplimiento de los preceptos de la nueva ley.

*
* *

Y terció en el debate el Sr. Leon y Castillo, orador ya conocido y justamente apreciado por excepcionales dotes, que le dan un puesto distinguido en el Congreso. Antiguo representante de sus paisanos los habitantes de Canarias, ha figurado constantemente entre los amigos del Sr. Sagasta, si bien hasta los últimos períodos legislativos no había desenvuelto todas sus aptitudes parlamentarias. Dotado de una voz clara y potente, que domina los ámbitos donde resuena, el Sr. Leon y Castillo se impone con facilidad á su auditorio, que le sigue sin esfuerzo. Ha logrado reputación de tribuno, y esto quizá le perjudica, pues tiene que arrostrar aquello que un publicista insigne apellidó *la responsabilidad del éxito*. Leídos sus discursos, pierden mucho: y es que les falta el aderezo de una declamación robusta, que de frases triviales hace á veces profundas máximas políticas.

La minoría constitucional, según el Sr. Leon y Castillo, cree que desde que terminó la guerra en Cuba y se firmó la paz del Zanjón, es llegado el momento de consolidar la paz, á favor de las reformas. Con este objeto pidió el poder para el partido en que milita. Algun rumor que partió de la mayoría hizo rectificar al diputado por Canarias: me había olvidado, dijo, que para vosotros el poder es artículo de primera necesidad. No sería aventurado pensar esto mismo de los que con tanta urgencia lo reclaman uno y otro día. Eso de enviar 200.000 hombres armados desde la Península á combatir y á morir bajo la influencia de un clima mortífero, es, en opinión del orador, un sacrificio superior á nuestras fuerzas, y que no debemos repetir sino en último extremo. Increpó á la mayo-

ría, viuda del Sr. Cánovas en Marzo, y enlazada en segundas nupcias con el general Martínez Campos, á quien amargó la vida, porque mientras duró el matrimonio se entregó, según dijo, y la afirmación pudiera parecer sospechosa, á todo género de infidelidades con la memoria del difunto. Excitó al señor Silvela á que rompiera el silencio en que le suponía encerrado acerca del motivo de la crisis de Diciembre, invitándole á que no dispense al actual Gobierno lo que llamó pintorescamente *la misericordia de las tinieblas*. Y terminó, paladin del general Martínez Campos, achacando á ingratitud del partido liberal-conservador respecto de aquel ilustre caudillo, la caída del anterior Gabinete, que recuerda, dijo, los procedimientos de la política cartaginesa.

En el discurso del Sr. Leon y Castillo abundan más las frases rotundas que los principios de escuela; es más ameno que convincente. No descuida la acusación, pero tampoco previene la defensa. Al contestarle el señor ministro de Hacienda extrañaba, con razón, que no hubiese formulado un plan concreto, un programa claro y determinado acerca de las reformas que apadrinara el partido constitucional. ¿Acepta éste, decía el señor marqués de Orovio, el proyecto que llevó al Consejo de ministros el Sr. Albacete? No lo conocemos, contestaba el Sr. Leon y Castillo. Y argüía con irrefutable lógica el ministro: ¿cómo ha dicho S. S., si no le conocen, que aceptaban la herencia del Sr. Martínez Campos? En su proyecto se dejaba reducida la tributación por las fincas azucareras al 2 por 100. ¿Acepta el partido constitucional que las fincas azucareras no paguen más que el 2 por 100, cuando aquí se paga el 25? ¿Acepta el partido constitucional que las demás fincas no paguen más que el 16 por 100? ¿Acepta el partido constitucional que se modifiquen los aranceles de Cuba con el extranjero? ¿En qué términos? ¿Bajo qué condiciones? ¿Acepta que se hagan tratados de comercio con los Estados-Unidos y con otros países? ¿Acepta el partido constitucional el cabotaje? El marqués de Orovio se opuso al proyecto, opinando que dejaba indotado el presupuesto de Cuba, y que el déficit de aquellas cajas refluía en contra del presupuesto de la Península. Hé ahí el motivo de la crí-

sis de Diciembre. No hubo ingratitudes, ni deslealtades, sino disentimientos entre los ministros en una cuestion parcial, que no desmentia la perfecta conformidad de sus ideales políticos (I).



Un incidente ocasionado por una alusion del Sr. Leon y Castillo dió motivo para usar tambien de la palabra al señor Ochando, diputado por Casas-Ibañez, brigadier del ejército,

(1) Hé aquí el proyecto de tributacion del Sr. Albacete:

*Artículo 1.º Se conservarán en la isla de Cuba las bases fundamentales de tributacion designadas en los presupuestos vigentes y en el Real decreto de 11 de Julio de 1879, haciéndose en su aplicacion las alteraciones que determina la presente ley.

Art. 2.º Conforme á lo preceptuado en el artículo anterior y mientras la necesidad de cubrir obligaciones ineludibles lo exijan, la contribucion directa será de 16 por 100 sobre las rentas líquidas confesadas de todos los inmuebles, excepto sobre las que procedan de las fincas azucareras, que sólo contribuirán con el 2 por 100. En compensacion de esta baja del impuesto sobre dichas fincas se continuará cobrando á la exportacion de sus productos sacarinos en equivalencia del impuesto directo y como método de percepcion, lo que actualmente se cobra por bocoyes, cajas y sacos conforme al arancel de exportacion vigente, incluyéndose las mieles en esta declaracion.

Art. 4.º Desde 1.º de Julio de 1880 y por quintas partes anuales se rebajarán los derechos que, actualmente pagan los géneros, frutos y efectos, producto y procedencia de la Península é islas adyacentes, conducidos bajo bandera española que se importen por las aduanas de las islas de Cuba y Puerto-Rico, quedando en franquicia con sólo un derecho de balanza de 2 por 100 al comenzar el ejercicio económico de 1885-86.

Art. 5.º Si al llegar al período de la franquicia determinado por el artículo anterior, ó ántes, las atenciones del presupuesto y el mejor servicio público requiriesen una suma total de ingresos más elevada, se establecerá una contribucion de consumos sobre los géneros y artículos de comer, beber y arder, que no podrá pasar del 5 por 100 del valor de los mismos y que se hará efectiva en las aduanas, sin poder gravarse dichos géneros y artículos en el interior con ningun otro impuesto destinado á las obligaciones generales del Estado.

Art. 6.º En cada uno de los cinco años marcados en el art. 4.º se hará

procedente del cuerpo de estado mayor, jóven de 30 años escasos, de figura poco exuberante, de voz apagada... y amigo íntimo del general Martínez Campos, á cuyas órdenes sirvió en el Norte y en el Centro y últimamente en Cuba.

Habia dicho el diputado de la izquierda constitucional que el Sr. Cánovas del Castillo autorizó, como presidente del Consejo, al general en jefe del ejército de Cuba para que reconociera, no sólo la libertad, sino los grados á los esclavos que formaban en el ejército insurrecto.—Los grados no es exacto, interrumpió el Sr. Cánovas.—Apelo al testimonio de algunos jefes de estado mayor del Sr. Martínez Campos; que digan si el Gobierno le autorizó para eso, replicó el Sr. Leon

en la isla de Cuba una rebaja de 8 por 100 en los derechos de exportaciones, de forma que con la del diez acordada al plantearse los presupuestos en ejercicio, quede este gravámen reducido á la mitad de la tarifa vigente.

Art. 7.º Promulgada que sea la ley por la que se declara que cesa el estado de esclavitud, en la isla de Cuba, quedará suprimido el impuesto de capitacion de esclavos.

Art. 8.º Se establecerá el impuesto de cédulas personales, con preçio máximo de 25 pesos y mínimo de 25 céntimos de peso. La realizacion de este ingreso se ajustará al sistema seguido en la Península, en todo aquello que fuese posible.

Art. 9.º Se autoriza al Gobierno para proceder sin demora á la revision de los aranceles de importacion en las islas de Cuba y Puerto-Rico, con el fin de hacer en ellos gradualmente la rabaja proporcional que corresponda, respecto de los artículos de primera necesidad.

Igualmente se le autoriza para modificar las disposiciones por que se rigen los demás impuestos y rentas existentes en ambas islas, y para reformarlos en cuanto sea oportuno y conveniente al fomento de los ingresos del Tesoro sin aumentar el gravámen que representan.

Art. 10. El Gobierno establecerá desde luego negociaciones con los de los Estados que están más en contacto comercial con las provincias de Ultramar á fin de obtener en el más breve plazo las mayores ventajas posibles para fomentar el comercio de las mismas.

Art. 11. Se autoriza tambien al Gobierno para que, prévia clasificacion de lo que actualmente constituye la Deuda flotante de la isla de Cuba y los créditos contra sus cajas por servicios prestados y obligaciones contraidas y no satisfechas, se proceda á las conversiones y trasformaciones á que haya lugar para acudir á su pago por medio de las operaciones de crédito que se conceptúen más convenientes, dando cuenta á las Córtes.*

y Castillo. Y con este motivo exclamó el Sr. Ochando:—Es cierto.

El asunto exigía una aclaración, y el Sr. Ochando pretendió aclararlo, pensando sin duda, como dijo Voltaire, que la fiscalización de los Gobiernos es el centinela incorruptible de la patria. Con tal propósito, leyó un telegrama dirigido por el gobernador general de la isla al general en jefe de aquel ejército, comunicándole otro del ministro de Ultramar, en el que se decía que quedaba autorizado para admitir á total indulto á algunos insurrectos, los cuales podrian gozar de sus empleos en la Península, no en Ultramar.

Difícil es, examinando este extremo imparcialmente, averiguar la razón de la sorpresa y aún las censuras con que fué acogida la noticia. ¿Puede, acaso, sorprender á nadie que para terminar la guerra civil en la grande Antilla se utilizase, como uno de los medios más eficaces, el mismo que el valeroso general Espartero sancionó en el convenio de Vergara, el reconocimiento de empleos, tan comun en todas las luchas intestinas? ¿Era nuevo el procedimiento? Inglaterra y Francia en sus discordias civiles lo han utilizado en grandes proporciones. ¿Era tampoco vergonzoso, tratándose al fin de hijos de España, siquiera extraviados?

Más de tres mil grados y empleos se reconocieron al terminar la primer guerra civil, á los que habian combatido á la monarquía legítima, y aún despues de 1849 se reconocieron grados y empleos á varios jefes rebeldes, poniendo bajo su mando las mismas columnas que á ellos les habian perseguido.

Pero consultados los textos oficiales y comprobadas las citas del Sr. Ochando, lo que aparece es, segun declaró el señor presidente del Consejo de ministros, que el telegrama en cuestion se referia á *los militares* que se habian pasado á la insurrección, no á los insurrectos, haciendo respecto de aquéllos lo mismo que se hizo en la Península, con arreglo á la ley dictada por iniciativa del general Lopez Dominguez.

Alguien ha dudado que el jefe ú oficial que por razón de su puesto en el ejército conoce documentos oficiales, tenga derecho para servirse de ellos en actos ajenos al servicio mi-

litar; alguien ha negado que fuera pertinente, ni aún en el seno de la representación nacional, la lectura de los telegramas exhibidos en el Congreso por el Sr. Ochando, en cuyo poder obraban, á consecuencia del cargo militar que en el ejército de Cuba le estaba encomendado.

Quizá el escrúpulo no deja de tener cierta importancia; quizá no conviene al prestigio del ejército que su disciplina interior quede á merced de la conveniencia del diputado en ocasión determinada. No hemos de discutirlo. Recordamos sólo que los generales Bedeau y Lamoriciere pospusieron, en 1848, sus deberes militares á su investidura política, y la opinión y la historia han condenado duramente su conducta.

*
*
*

Otro orador del partido constitucional, el Sr. Navarro y Rodrigo, prestó el apoyo de su palabra á las aspiraciones de aquella agrupación. Antiguo periodista, redactor sucesivamente de *La Época* y *La Política*, afiliado desde los comienzos de su vida pública á la unión liberal, tiene hechas sus pruebas de escritor castizo y elegante, de político experto y elocuente. Las circunstancias, que son criterio y norma de conducta, viento que empuja y brújula que dirige al hombre de partido, han colocado al Sr. Navarro y Rodrigo, monárquico de corazón, enemigo de todas las apelaciones á la fuerza, en las filas del constitucionalismo, donde en general no alcanzan tan ferviente culto la monarquía y el orden, las dos piedras angulares de la libertad política. Al lado del Sr. Sagasta, pero siguiendo las más conservadoras tendencias del Sr. Ulloa, militó, en vida de este insigne estadista, un reducido grupo de hombres importantes, entre los cuales ocupaba distinguido lugar el Sr. Navarro. Muerto D. Augusto Ulloa, aquéllos hombres continúan unidos al partido constitucional; pero Albareda y Navarro Rodrigo no pensarán

nunca como Romero Ortiz. Por ideales, por doctrinas, hasta por aficiones particulares, el Sr. Navarro y Rodrigo tiene filiación más propia en el campo conservador; y su último discurso, que disgustó á los constitucionales, es un nuevo testimonio de sus vínculos de ideas con los conservadores.

Empezó, no obstante, su peroracion inculcando á éstos de ambicion desordenada de mando, y recordó que el partido liberal jamás ha llegado al poder sino por medio de la fuerza. Otro tanto decia Martinez de la Rosa, dirigiendo por ello un grave cargo al partido progresista en la persona de D. Manuel Cortina; el argumento del Sr. Navarro tiene, en efecto, dos filos como las espadas de Toledo. Consideró la crisis de Diciembre como la liquidacion histórica de la crisis de Marzo. Dijo que la situacion presente ha sido engendrada en pecado original de deslealtad hácia el general Martinez Campos; pecado que no podrán borrar habilidades ni sutilezas, como todos los perfumes de la Arabia no podian desinfectar la mancha de sangre de la mano de lady Macbeth. Atribuyó á la cuestion de Cuba importancia bastante para ocasionar en España las mismas consecuencias que en Inglaterra la ley de cereales, y actualmente en Italia la cuestion de la molienda. Y en este punto no faltaba razon al Sr. Navarro, siquiera sea más difícil probar que la cuestion de Cuba solicite los fallos de la opinion en contra del Gobierno, con los mismos unánimes disentimientos que la cuestion de la molienda y la ley de cereales. Invocó, en son de enseñanza para el Sr. Cánovas del Castillo respecto del general Martinez Campos, el ejemplo del primer conde de Toreno, gran talento, palabra elocuentísima, dejando el poder á Mendizábal, falto de aquellas cualidades, sólo porque llegó á hacerse popular. Aparte la diferencia de las circunstancias, es de notar que el Gobierno fué vencido en 1836 por un pronunciamiento revolucionario. Defendió el derecho del partido constitucional á ser poder, é hizo una importante declaracion: tiene derecho á ser poder, dijo, en la persona del Sr. Sagasta, jefe del partido, pero sin exclusivismos, sin intransigencias, apoyando resueltamente á todo el que quiera salvar la libertad unida con la monarquía. Y terminó augu-

rando el fin del partido liberal-conservador el día en que falte á su organismo la autoridad y la palabra del Sr. Cánovas del Castillo.

¿Qué significa el llamamiento del Sr. Navarro á los hombres de todos los partidos que se avengan á la jefatura del Sr. Sagasta? Indudablemente el diputado por Almería trató de levantar un banderín de enganche, convencido, á la cuenta, de la necesidad de agrupar fuerzas para aumentar prestigio; pero tal vez no echó de ver que hay aliados que desnaturalizan los partidos... ó quizá pretendía la alianza por desnaturalizar el constitucionalismo, influyéndolo de nueva sávia. En ambos casos el reclutamiento intentado acusa de impotencia al partido constitucional.

Lo que no puede negarse en puridad, es que el partido liberal conservador dejaría de ser lo que es al presente en cuanto desapareciese del estadio de la política su ilustre jefe. Preciso es reconocer que el partido no es la escuela, que el programa político no es el ideal filosófico; que en el arte de gobernar los pueblos entra, como factor decisivo, un elemento mudable y fortuito: las exigencias del tiempo. Forjar una preconcebida división de los partidos, ya se acepte la de Stahl ó la de Hegel, la de Rohmer ó la de Bluntschli, es pretender que los pueblos vivan como las doctrinas en la esfera de lo especulativo, que á lo ideal sacrifiquen lo práctico, á lo absoluto lo conveniente, á lo infinito lo posible. La política suma voluntades, en tanto que la metafísica elabora abstracciones; el partido cuenta hombres, mientras la escuela formula principios.

Media entre aquél y ésta la diferencia que separa la vida del concepto de la vida, la historia de la filosofía de la historia, la razón pura de la determinación real, la perfección que sueña la fantasía de la bondad que consiente la naturaleza.

Un hombre que en la región de lo doctrinal nada significa, puede serlo todo, cuando de aplicar esas doctrinas se trata; porque la idea se aloja en la inteligencia, pero su aplicación requiere algo más que alojamiento intelectual, organismo por cuyo medio pase á ser hecho; además de escuela que la propague, partido que la practique, y para practicarla son pre-

cisas, no sólo conveniencias teóricas, sino posibilidades prácticas que dependen de lo accidental y variable, de los hombres y de las circunstancias.

¡Pues qué! ¿no es nuestra patria vivo ejemplo de esa mudanza de los partidos á través de los tiempos y segun el trascurso de las generaciones? ¿Fueron los doceañistas los progresistas del año 37? ¿Son los progresistas del 37 ó 54 los constitucionales de hoy? ¿Fueron los moderados del 48 los anilleros del año 20? ¿No murió la union liberal con el general O'Donnell? ¿No se descompuso la democracia en numerosas parcialidades despues del ensayo republicano de 1873? En Francia ¿no luchan divididos en opuestos bandos partidos que ántes constituyeron una sola comunión política? En Inglaterra ¿son hoy los partidos militantes los *wighs* y los *torys* de Fox y de Pitt?

Evidentemente el partido liberal conservador se descompondria si le faltase la jefatura del Sr. Cánovas del Castillo. Pero ¿desaparecian de raíz sus principios? No: buscarian otra personificación; naceria otro partido que se llamaria gubernamental ó de orden, que reconoceria por jefe á una ú otra personalidad, y en cuyas filas se congregarian muchos de los actuales conservadores, varios centralistas, algunos constitucionales... probablemente el Sr. Navarro y Rodrigo, entre ellos, y acaso más de dos radicales y demócratas.

¿Y qué? Seria ésta una de tantas trasformaciones políticas inevitables en la vida de los pueblos. Subsisten siempre los ideales de escuela que dividen las tendencias políticas matrices; pero cambian los tiempos, se modifican las necesidades y los hombres pasan. Todo este conjunto forma los partidos, y por eso los partidos se renuevan.

*
* *

La intervención de los Sres. Acosta, como diputado por Puerto-Rico, y Silvela (D. Francisco), á título de ministro de la Gobernacion en el Gabinete Martinez Campos, no abrieron nuevas perspectivas al debate. El primero se mostró solícito por los intereses de la pequeña Antillá; el segundo cuidó más de justificar resentimientos particulares, que de mostrarse á la altura de su reconocido talento. La palabra fria, correcta, frecuentemente mordaz del jóven ex-ministro, dió más de una vez grave motivo á las oposiciones para haber explotado su insistente explicacion personalísima de la última crisis, y de la actitud del orador para con la mayoría, como arma poderosa contra la cohesion de las fuerzas de que ésta se compone. Los hábiles discreteos del presidente del Consejo, y la prudente parsimonia del Sr. Romero Robledo, privado, además, por su afeccion á la garganta, de la posibilidad de contestar las alusiones de su antecesor, evitaron un espectáculo, cuya inminencia el Sr. Silvela, por su parte, no fué dueño de evitar. Las declaraciones capitales del Sr. Silvela pueden reducirse á las siguientes: al formarse la situacion presidida por el general Martinez Campos, no pertenecia éste á ningun partido político, si bien profesaba ciertos principios conservadores; pero al encargarse del Gobierno, no ocultó su pensamiento de contar, como contó, con hombres del partido liberal-conservador, que vinieron á formarlo con todos sus antecedentes y compromisos. En las cuestiones de Ultramar, aquel ministerio tenia por objeto esencial resolverlas con grandes conciliaciones. Las dos cuestiones capitales eran: la de la esclavitud y las reformas económicas, y sobre ambas tenia el general Martinez Campos su pensamiento. Planteóse la primera en un proyecto de ley, que ántes que desapareciese aquel ministerio tenia asegurado su éxito en las Cámaras. Pero la cuestion económica tropezó con grandes dificultades, y el general Martinez Campos quedó colocado ante este dilema: ó retirarse del Gobierno sin presentar á la Cámara el proyecto económico, ó arrostrar la batalla parlamentaria con todas sus consecuencias. En estas batallas parlamentarias, los que voluntariamente aceptan una derrota no tienen el consuelo de la gloria de los héroes y tienen que contentarse con

la resignacion de los inocentes. El orador creyó, pues, haber prestado al general Martinez Campos uno de los mayores servicios evitándole una batalla, en la cual no habria salido victorioso. Así se lo dijo, y esto decidió al presidente del Consejo á ofrecer á S. M. la dimision del Gabinete.

El debate suscitado por el Sr. Portuondo no ha tenido resúmen todavía. Aún han de usar de la palabra otros representantes del país; aún ha de reproducirse á la sombra de una proposicion del Sr. Labra destinada á insistir en la necesidad de que el Gobierno presente las reformas económicas para Cuba. Ya, sin embargo, el jefe del Ministerio ha explicado la crisis, de acuerdo con lo expuesto por sus compañeros; ha protestado de la supuesta falta de lealtad que se le ha atribuido: el hombre, ha dicho, no hace caso de la inculpacion, el presidente del Consejo la rechaza escudado en el testimonio de los hechos; ha estudiado la situacion actual de Cuba; y ha expuesto su programa con relacion á la Antilla: armas y dinero para dominar la guerra; disposiciones convenientes, inspiradas en las necesidades de la isla y sin olvidar ni posponer las de la Península.

*
* *

Entretanto la alta Cámara ha aprobado un proyecto de ley que tiene indudable importancia: el de reforma de la ley electoral. Segun él, se deroga el párrafo quinto del artículo 124 de la ley electoral, se amplía el 128, y se acuerda el sobreseimiento ámplio y completo en los procesos abiertos en los tribunales de justicia.

El párrafo derogado en el art. 124 es el siguiente:

«Serán reos del delito de falsedad en materia electoral... los presidentes y secretarios de la comision inspectora que maliciosamente dejaren de remitir á la secretaria del Congreso y á las secciones las actas de constitucion de los colegios y las de escrutinio.»

El art. 128, ampliado, dice así:

«Los presidentes y secretarios de la comision inspectora, los de las mesas electorales de cada seccion, y los de las juntas de escrutinio general que dejaren de remitir á la secretaria del Congreso las copias de las actas de constitucion de los colegios y de las de escrutinio, incurrirán en la multa de 100 á 125 pesetas.»

Y por último, la prescripcion nueva, llámese amnistía, indulto, sobreseimiento ó condonacion de costas y de penas personales y pecuniarias, está concebida en los siguientes términos:

«Se sobreseerán desde luego libremente y sin costas todas las causas criminales pendientes y contra los presidentes, secretarios ó interventores, y tambien las incoadas contra los individuos de las mesas de las secciones electorales, ó contra las juntas generales de escrutinio ó sus individuos, por no haber remitido á la secretaria del Congreso las copias de las actas á que se refiere la ley electoral vigente, así como por la inteligencia dada ó aplicacion hecha por dichas juntas ó sus individuos de los artículos de la ley en que se determinan y marcan sus atribuciones. A los que ya hubieren sido sentenciados y á los que estuvieren cumpliendo condena por hechos de los que se indican, se les concede indulto de la pena impuesta ó de la que les falte que cumplir.»

No es dable negar que algunas faltas, por ejemplo, la de remision de las actas á la secretaria del Congreso, pueden ser y serán perfectamente involuntarias, pudiendo, por lo tanto, no ser castigadas; pero la penalidad, quizás excesiva, de la ley encuentra su atenuacion justificada en el poder moderador y en la Constitucion del Estado, puesto que el art. 54 del Código fundamental otorga al rey la facultad de indultar á los delincuentes, con arreglo á las leyes. Lo mismo la supresion del párrafo 5.º del art. 124 que la ampliacion del 128, es decir, la variante de la penalidad personal por la pecuniaria á los presidentes y secretarios de la comision inspectora, de las mesas electorales y de las juntas de escrutinio, encuentra fácil defensa y no muy vigorosa impugnacion. Pero el sobreseimiento de todos los procesos incoados, el perdon de las cos-

tas y la remision de las penas, el indulto á los que se hallen sentenciados ó sufriendo condena, y la extension de esa gracia á los que se encuentren sujetos á los tribunales por la inteligencia ó aplicacion dada por los hoy procesados á las atribuciones concedidas por la ley, se resiste, en términos tan generales, como ha dicho un distinguido publicista, á la severidad del legislador, al rigorismo del hombre de ley, y hasta á la prudencia del hombre político.

Y perdone estas modestas observaciones el Sr. Bugallal, que á pesar de haber pertenecido al oficio, ó quizá por eso mismo, tan poco lisonjera idea tiene formada de la madurez de juicio propia del periodismo, segun arguyó al señor conde Xiquena, á quien atribuyó *la ligereza de un periodista*, frase que corre de boca en boca.... puesta en moda por los periodistas mismos. Así se vengan.... los periodistas.

*
* *

Dos palabras acerca de la proposición presentada en el Congreso por el señor marqués de Retortillo, pidiendo se declare que los senadores y diputados en las Córtes de 1879 no podrán intervenir, por ningun concepto, directa ni indirectamente en la construccion, explotacion ni administracion de la compañía que pueda tener á su cargo la línea de los ferrocarriles del Noroeste, ni ejercer funcion alguna que dependa de la misma, ya sea ó no retribuida. Esta disposicion, segun el Sr. Retortillo, será aplicable á los funcionarios públicos que como tales y por cualquier motivo hayan intervenido en el asunto.

La última parte huelga, á nuestro juicio, porque los funcionarios públicos que oficialmente hayan tenido que intervenir en el asunto no pueden, con arreglo á la legislacion vigente, ejercer cargo alguno de la naturaleza especial de los que podria conferir la compañía. Pero, ¿qué significa la pri-

mera parte de la proposición? ¿que el señor marqués de Retortillo teme que alguno de sus compañeros de diputación ó alguno de los individuos del Senado haya podido comprometer su voto ó su influencia en expectativa de un destino en la nueva línea? Hemos llegado á una época en que hay que llamar las cosas por sus nombres. No creemos que el autor de la proposición haya abrigado ni sombra de tal sospecha. ¿Se trata de evitar que la malicia la dé crédito? De cualquier manera, el decoro de los diputados les manda no votarla: su conciencia, el respeto de sí mismos debe ser su escudo más seguro: buscar en las leyes garantías de cierta especie, es dar por supuesto que personalmente, sin el amparo del precepto legal, no se logra inspirarla suficiente confianza. Y es preferible dejar que impere la malicia ántes que labrar el propio desprestigio. Nos ha llamado la atención la idea del señor marqués de Retortillo, porque ella dá la medida del nivel moral de nuestro tiempo: importa demostrar el valor de la inocencia y sancionar contra la tiranía odiosa de la calumnia la que llamó Lamartine *revolucion legítima del desprecio*.

JAVIER UGARTE.





REVISTA EXTRANJERA.

I.

AUNQUE Chile y el Perú no han hecho aún la paz, durante la última quincena no ha habido hechos de armas que puedan calificarse de notables. La estación, las distancias y la política y no sabemos si también la diplomacia mantienen en casi completa inacción á los ejércitos beligerantes. Hay como un armisticio impuesto por la fuerza misma de las cosas, contra la torpeza ó mala voluntad de las personas. Se supone que las causas que han obligado á suspender la lucha no desaparecerán ántes de tres ó cuatro meses por lo ménos. ¡Plegue al cielo que así sea y que se pueda aprovechar este largo período de paz forzada para preparar y ajustar una paz definitiva y duradera! Verdad es que, como se trata de guerra entre hermanos, es muy de temer la obstinacion; pero así y todo, no desconfiamos de que, si no por patriotismo, al ménos por prudencia, se acabe de convenir en que la guerra siempre es funesta, y en naciones como Chile, el Perú, Bolivia, casi despobladas, no puede ser sino la más completa ruina.

Chile, que se encuentra en grandes apuros financieros, ha intentado contratar empréstitos en los Estados-Unidos y en Europa, y hasta ahora al ménos nada ha podido conseguir. El guano del Perú, ahora en su poder, que era la garantía que ofrecía, no sabemos si se aceptará como hipoteca. Es muy posible que acerca de este punto se hayan suscitado y continúen suscitándose dificultades diplomáticas difíciles de vencer. Los Estados-Unidos no querrán que tan codiciadas minas aumenten la riqueza de Chile ni mucho ménos que, en calidad de hipoteca, pasen á manos de capitalistas ingleses ó franceses. El empréstito con la expresada garantía no podría hacerse ni por los Estados-Unidos, por no ser del agrado de Europa, ni por naciones europeas, por no parecer bien á los Estados-Unidos. Aquí hay una lucha de intereses, que hacen materialmente imposible la neutralidad diplomática. La república del Norte no quiere que Europa influya en las repúblicas del Sur, y Europa no puede ver con gusto que el Gobierno de Washington continúe extendiendo su influencia y su dominación en el Nuevo Continente.

Estos obstáculos, que no son imaginarios, han hecho que el proyectado empréstito fracase, y que Chile se vea en la necesidad de apelar á otros recursos, por cierto bastante desastrosos, para poder continuar la guerra. Segun las últimas noticias, para poder reunir 4.000.000 de pesos, que le son indispensables, ha apelado el curso forzoso del papel. Cuando se apela á estos medios, la situación no puede tener nada de satisfactoria. El curso forzoso del papel, que en todas partes dá malos resultados, en América lleva consigo una horrible alarma que mata enteramente el crédito y deprecia toda clase de valores. De seguro, el Gobierno chileno, que sabe bien esto, no habrá recurrido al papel forzoso sino despues de ver que las rentas públicas están más que consumidas, y que un empréstito voluntario ó involuntario en lo interior, seria un remedio peor que la misma enfermedad. En efecto; acaso bastase el mero anuncio de un empréstito para que los partidos políticos, ya tan excitados, acabasen de concertarse para preparar y llevar á cabo una revolución. El ejemplo del 4 de Setiembre en Francia prueba que el patriotismo

no contiene á los partidos políticos, ni aún en casos de invasión extranjera.

Chile lleva gran ventaja, sin duda, en la lucha; pero sus mismos triunfos le suscitan dificultades que son peores que derrotas. Para conservar sus actuales posiciones necesita soldados, que no tiene, y dinero, que no encuentra ni puede encontrar. La prolongacion de este tan violento estado de cosas, por sí sóla, pudiera ser causa de que, habiendo Chile ganado todas las batallas, acabase por perder toda la campaña. Si por falta de hombres y dinero, por la indisciplina de su ejército, ó por una revolucion en Santiago ó Valparaiso, tuviese que retirarse, su retirada seria en extremo desastrosa. Esto lo conoce el Gobierno de Chile, y no lo ignoran los partidos que constituyen la oposicion. Los ministros ven el peligro y se esfuerzan por conjurarlo; pero ¿podrán? ¿Cómo lo conjuran?

Lo cierto es que no pueden dar un solo paso. En efecto, ¿qué camino adoptan? ¿Dan orden al ejército para que continúe avanzando? No es posible, porque las distancias son inmensas y no hay fuerzas para guarnecer las plazas que se conquisten, ni siquiera para defender las comunicaciones.

¿Se detienen, limitándose á conservar lo adquirido? Esto costaria demasiado, halagaria poco á la imaginacion popular y seria bastante explotado por la oposicion. Una inaccion prolongada que fuese tan costosa como la guerra y no tuviese las ventajas de la paz, seria una mina inagotable para los partidos políticos, en todas partes tan amigos de declamaciones.

¿Se decidirán por la paz? Seria todavía peor. La conclusion de la guerra haria que se olvidasen los triunfos y que no se pensase sino en los sacrificios hechos y las compensaciones no obtenidas. ¡Cuánto gritarian en este caso las oposiciones! ¡Qué censuras contra una guerra emprendida por mero capricho y sin los medios necesarios para sostenerla! ¡Cuántos y cuán terribles cargos se harian á los autores de una paz que, por más que fuese indispensable para los partidos políticos, que todo lo explotan, siempre seria innecesaria, y para las masas, que jamás dejan de creerse invencibles, no seria sino una traicion!

El Gobierno de Chile, pues, no puede hoy ni avanzar, porque carece de fuerzas, ni prolongar la suspensión de hostilidades, porque esto exigiria sacrificios superiores á sus recursos, ni hacer la paz, porque la paz seria su descrédito ante los partidos y ante el pueblo, y por lo tanto, una nueva revolucion. Hoy un Gobierno que emprende una gran guerra, no puede volver sino con el escudo ó sobre el escudo. Lo que ocurrió en 1870 á Napoleon III ocurrirá siempre á todo el que se encuentre en igual caso. Las turbas en esto no admiten medio. El autor de una guerra ó vence y va en triunfo al Capitolio, ó es vencido y cae con ignominia por la Roca Tarpeya.

Tal es la situacion militar, económica y política de la república chilena, que es hasta ahora la triunfante. ¿En qué estado se encuentran las repúblicas aliadas de Bolivia y el Perú, que son hasta hoy las vencidas?

Estas dos repúblicas hermanas se hallan hoy en una situacion que no tiene nada de envidiable. Bolivia carece de soldados y está bastante mal de dinero; pero, contra lo que se temia, conserva su Gobierno y no ha dado oidos á los amigos de desórdenes. Así es que, si puede reorganizar algo su pequeño ejército y esperar, con sólo dar tiempo al tiempo, podrá reponerse de todos sus descalabros y áun hasta tomar la ofensiva. Chile, que no puede avanzar ni detenerse, por necesidad ha de retroceder ó ha de solicitar, ó por lo ménos aceptar alguna mediacion. Esto es indudable, y no puede tardar mucho.

El Perú, aunque es más fuerte que Bolivia, se encuentra en peor estado. Además de su carencia casi completa de recursos, tiene el enemigo dentro de su propio territorio y no lo puede expulsar, por haberse debilitado, haciendo una revolucion y entregándose á la anarquía. ¡Qué responsabilidad la de los que desorganizan un Gobierno ante una invasion extranjera! En casos parecidos la desorganizacion política es el auxiliar más poderoso del ejército invasor.

Los periódicos siguen hablando de la posibilidad de que Inglaterra y los Estados-Unidos se decidan á influir más ó ménos amistosamente en favor de la paz. La creencia más ge-

neral es que dichas potencias están de acuerdo para poner veto á la conquista y dejar que las repúblicas enemigas continúen destrozándose, hasta que las postre su misma falta de fuerzas. A lo, que parece, hay intervencion para oponerse á que Chile aumente su territorio y sus riquezas y no la hay para impedir que la lucha siga. Como se vé, se prohíbe á Chile extenderse en la costa del Pacífico; pero se le permite que continúe desangrándose. ¡Qué modo de entender el principio de no intervencion!

Estados-Unidos.—La situacion interior de la gran república permanece casi estacionaria. No mejora; pero si sigue empeorando, no es sino con bastante lentitud. Verdad es que, como se trata de una enfermedad crónica y ya muy larga, cualquiera que sea el diagnóstico, el pronóstico no puede ser en extremo lisonjero.

La prensa está ya preparando la opinion pública para la eleccion de nuevo presidente. Aunque falta todavía tiempo, ya se conviene en que el actual presidente debe cesar para que ocupe su puesto otro que tenga más dotes de mando y sea más capaz de contener la anarquía que por todas partes levanta su cabeza. Esto se vé, ó se presiente al ménos, por todo el mundo en los Estados-Unidos.

El presidente actual, elegido sólo por una mayoría escasísima y bastante dudosa, no es militar ni tiene gran prestigio político. Su carácter pacífico, ó su falta de energía, está dando márgen á que el Gobierno central se debilite y los gobiernos particulares de los Estados se agiten quizá más de lo conveniente. Además, su inercia política, que es excesiva, favorece mucho á la oposicion y descontenta no poco á sus más decididos amigos. El Sur, que cree en la posibilidad de la revancha y la espera, se organiza, preparándose para la lucha electoral y todas sus necesarias consecuencias. En cambio el Norte, que ve el peligro, no oculta que enemigo organizado es más difícil de vencer. Por esto se inclina á llevar de nuevo y por tercera vez á la presidencia al general Grant. Esta eleccion, si se llevase á cabo, seria de una significacion inmensa. Por lo ménos, daria gran fuerza al partido, ya numeroso en

los Estados-Unidos, que cree que el principio federal es funesto y que conviene acercarse todo lo más posible al sistema unitario. El general Grant no puede volver al poder, sino como un *protector* ó como un *dictador*, con nombre más ó ménos disimulado. Esta candidatura no indicaria sino miedo á la debilidad del federalismo y propósitos de contener al Sur, conteniendo y enfrenando al propio sufragio universal.

El general Grant es del Norte, y adquirió mucho prestigio haciendo la guerra contra el Sur. Por esta y otras razones, su eleccion, que seria una gran esperanza para el Norte, no seria ni podria ser sino un gran motivo de disgusto para el Sur. El general Grant podrá representar la pacificacion por medio de la fuerza; pero no representará nunca la pacificacion por medio del sufragio universal.

Añádase á esto que Grant es general, ha sido dos veces presidente y además acaba de dar la vuelta al mundo, viajando por todas partes, no como simple particular, sino como príncipe heredero, por no decir como verdadero soberano. ¿Será cierto que los capitalistas del Norte, de acuerdo con los actuales gobernantes, le han costado este viaje para realzar su prestigio, mostrar el aprecio que se le tiene en el mundo y herir así la imaginacion popular? Lo ignoramos; pero el hecho es que nadie niega que los honores que ha recibido y sigue recibiendo el general Grant, tienen no poco de extraordinarios. Al Sur, por lo ménos, agradan poco y alarman bastante.

II.

Italia.—El Senado no ha querido dar su sancion al proyecto de ley, ya votado por la Cámara popular, relativo á la derogacion gradual del impuesto sobre la molienda. Esto tiene no escasa gravedad. El impuesto en cuestion, es en Italia lo que fué ántes la contribucion de consumos en España. Los partidos exaltados lo combatieron ántes de imponerse, y ya decretado, jamás han dejado de prometer su abolicion.

Todo el mundo conviene en que es carga terrible; pero, ¿puede prescindirse de ella? Los mismos radicales, que llevan cuatro años de ocupar el poder, aprovechan todas las ocasiones que se les presentan para mantenerla. Aunque por no contradecirse ni perder la popularidad, estén siempre prometiendo su abolición, lo cierto es que la aplazan y diferren todo cuanto les es posible. Es que, como todo el mundo, están convencidos de que hoy son imposibles los gobiernos baratos, y sería ruinoso y hasta antipatriótico el castigar demasiado los presupuestos. El Gobierno italiano no quiere el impuesto sobre la molienda; pero lo necesita, y como lo necesita, aunque sea odioso é impopular, no puede derogarlo ó suprimirlo. Si lo suprimiese, los mismos que hoy le hacen la oposición porque no lo suprime, le dirigirían mañana censuras terribles por haber dejado indotados los presupuestos al suprimirlo. Italia necesita caminos, alumbrado, policía, tribunales, instrucción pública, diplomacia, marina, ejército, etc., y la supresión de la *molienda*, no sustituyéndola con otro impuesto, que siempre sería igualmente impopular, equivaldría á la supresión de todo lo indicado. La grandeza política cuesta muy cara. Italia se halla en la alternativa de continuar haciendo sacrificios superiores á sus fuerzas, ó renunciar á la posición que ha adquirido en el mundo. La categoría de gran potencia no consiente economías.

Antes de 1876, cuando el poder se hallaba en manos de los conservadores de la revolución, se suponía que los partidos no populares pensaban poco en aliviar la miseria del pueblo. Esto ya no puede ni aún imaginarse. Desde 1876 hasta la fecha, los radicales han tenido siempre el mando y ni han aumentado la riqueza pública, porque la riqueza no se aumenta con programas, ni han disminuido los impuestos, porque su disminución sería el desarme y el desarme equivaldría al suicidio.

Este es el verdadero estado de la cuestión. Por esto el Ministerio Cairoli, que, aunque por compromiso, propone la abolición de la *molienda*, quisiera no abolirla en la realidad, se alegra de haber sido derrotado en la alta Cámara. Por salvar las apariencias, ha pedido que las Cortes se suspendan por

tres ó cuatro semanas; pero ni ha presentado su dimision, ni se muestra sumamente irritado, ni da siquiera grande señales de luto. Se comprende bien todo.

El Gobierno italiano, que sin duda se inclina á una alianza antirevolucionaria con Austria y Prusia, se ve ahora combatido por una agitacion artificial, cuyo origen se señala con el dedo.

Como el príncipe heredero de Prusia está actualmente en Italia, la propaganda revolucionaria, que tiene su centro directivo en París, ha enviado á Roma y Nápoles una caravana, que ó mucho nos equivocamos, ó tiene todo el carácter de una contramanifestacion. Los franceses, que han ido á pasar el Carnaval en las principales ciudades italianas, acaso no ignoren que hay quien piense en demostraciones italo-francesas, en oposicion á las demostraciones italo-germánicas. ¿Se querrá contestar así al Gobierno del rey Humberto y al mismo príncipe de Prusia? ¿Habrá el propósito de hacer ver que si aún hay gibelinos, tambien hay todavía güelfos? Lo indudable es que ciertas *fiestas populares* están ahora muy en boga y se prodigan quizá demasiado.

Los periódicos hablan tambien de la agitacion de los *irre-dentos* ó de manifestaciones contra Austria. Esto no se diferencia de lo anterior, sino en el nombre. Todo procede del mismo principio y se encamina al propio fin. Segun se asegura, el Gobierno italiano, que comprende el misterio, ha hecho saber que por su parte tratará de contener á los *impacientes*, y no hará nada para impedir que Austria le ayude á contenerlos, saliéndoles al encuentro al otro lado de la frontera.

Todavía está vacante la embajada italiana en París. Desde fines de Agosto se trabaja para hallar quien la ocupe, y hasta ahora, al ménos, los trabajos han sido inútiles. Esto prueba que las relaciones diplomáticas entre Italia y Francia no son tan buenas como acaso se suponga. Italia no tiene embajador en París, y el embajador de Francia en Roma no debe estar del todo satisfecho. Las caravanas revolucionarias que van ahora de Francia á Italia, no han de contribuir á que las cosas tomen mejor cariz.

Francia.—El Ministerio francés, que sólo tiene un mes de vida, está ya en crisis. El ministro de Marina, desairado por una votación contraria é intencionada de la mayoría, ha presentado su dimisión, y parece resuelto á irse. Sus compañeros de Gabinete, y el mismo presidente de la república, le instan para que retire su dimisión; pero él insiste en que debe irse, y dice y repite á todo el mundo, que conoce su situación, y sabe que si cede y se queda hoy, será sólo para volver á ser derrotado y tener que salirse mañana. En esto conviene todo el mundo. El ministro actual de Marina, Mr. Jauregui-berry, aunque es protestante y republicano, agrada poco á las dos más activas fracciones de la mayoría, y como no es hombre de los que se someten, por fuerza tendrá que dimitir.

El presidente de la república, Mr. Grevy, confía en que el ministro de Marina se resigne á continuar en su puesto; pero, por si así no fuese, está ya pensando en la persona que lo pudiera reemplazar. Hasta ahora no han sonado más nombres que los del almirante Jaurés, que está en Madrid, y Mr. Krantz, marino y hermano del célebre arquitecto que dirigió los trabajos de la Exposición última. Como el reemplazo del embajador en Madrid no dejaría de ofrecer dificultades, se cree que si llegase á ser necesaria la elección, acaso se inclinase la balanza hácia Mr. Krantz. No sería esto motivo de luto para el almirante Jaurés.

Las cuatro fracciones de la mayoría, por más que han pensado y deliberado, no han podido encontrar la fórmula que buscan para su fusión. El centro sigue siendo centro y mostrando horror á la anarquía; la izquierda sigue vacilando y temiendo al centro, que le parece la reacción, y á la unión republicana, que considera como puente para la *Commune*; la unión republicana, el grupo que está con Gambetta, sigue empeñado en preponderar, sobreponiéndose á las otras tres fracciones, para hacer prevalecer su programa jacobino ó de dictadura permanente y, por último, la extrema izquierda ó la montaña se obstina cada vez más en glorificar la *Commune* para restablecer la Convención y dominar por medio del terror y la violencia.

Este desacuerdo, ya no negado, prueba que en la mayoría

hay parte relativamente conservadora, que tiene miedo á la anarquía, y parte más ó ménos radical que arrastrada ó por voluntad propia, avanza cada vez más en el terreno socialista. No es difícil el adivinar lo que puede resultar de este conflicto.

El Senado no está en mejor situación que el Congreso. La división de la alta Cámara es pública y evidente. La última elección de senador no dejó en esto dudas de ningún género. El candidato del Gobierno triunfó; pero sólo por una insignificante mayoría, obtenida con inmenso trabajo y grandes sacrificios. La diferencia es sólo de tres votos, que, si por razones especiales, han votado ahora con el Ministerio, como no son de la opinión de los ministros, es difícil que sigan votando en igual sentido.

Mr. Cremieux, el antiguo y célebre republicano, miembro que fué del Gobierno de la defensa nacional y de la delegación de Tours y Burdeos, acaba de morir en París. Aunque estaba ya bastante viejo y achacoso, todavía se agitaba en favor de su partido. Era incansable cuando se trataba de favorecer á los judíos, á cuya secta pertenecía, á los francmasones, á cuyo frente solía aparecer en las fiestas públicas, y al radicalismo, del cual por una contradicción rara lo temía y lo esperaba todo.

La muerte de Cremieux es un vacío para la izquierda del Senado. Su voto no era sólo un mero voto. Sin su influencia cerca de algunos centralistas, acaso no hubiese obtenido el triunfo Mr. Brocca, candidato ministerial.

El proyecto de ley relativo al nuevo Consejo de Instrucción pública, ha sido votado por la alta Cámara. Pronto, según se anuncia, se tratará del ya famoso artículo 7.º, que es la negación de las libertades de asociación y enseñanza. ¿Aprobará el Senado este artículo? Antes se creía que no; pero ahora se duda por lo ménos. Los senadores se muestran en esto muy divididos.

La prensa se preocupa bastante con el viaje del príncipe de Prusia á Italia, con las fortificaciones de Viena, y sobre todo, con el aumento del ejército alemán. El viaje del príncipe Federico á Italia de seguro no será viaje de mero placer; pero

es más que probable que si tiene fin político, este fin sea puramente defensivo. Nosotros no creemos que realmente se piense en la reconquista de Niza y Saboya.

Las fortificaciones de Viena eran ya una grande y evidente necesidad. Fortificado París y fortificadas casi todas las grandes capitales, no puede extrañarse que Austria piense en fortificar la ciudad, en la cual reside su Gobierno.

En fin, el aumento del ejército alemán, aunque no es síntoma muy pacífico, no puede ni debe considerarse sino como un armamento, destinado á responder á otros armamentos. La prensa francesa, á la cual nos referimos, no ve que al alarmarse, alarma, y al pedir fortificaciones, hace que todo el mundo piense en fortificarse.

El lenguaje propagandista y hasta amenazador de una parte de la prensa de París causa más daño del que acaso se crea.

